

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Facultad de Turismo  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Doctorando: Antonio Castilla Polo  
Director: Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez  
Tutor: Dr. Enrique Navarro Jurado

TESIS DOCTORAL  
**LAS MANIFESTACIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS DE  
LAS MIGRACIONES TURÍSTICO-RESIDENCIALES EN LA  
PROVINCIA DE ALMERÍA. EL VALLE DEL ALMANZORA COMO  
CASO DE ESTUDIO**


Programa de Doctorado en Turismo  
por la Universidad de Alicante, la Universidad de Málaga,  
la Universidad de Sevilla y la Universidad Rey Juan Carlos

Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga  
2023



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

AUTOR: Antonio Castilla Polo

 <https://orcid.org/0000-0002-1618-1905>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): [riuma.uma.es](http://riuma.uma.es)





## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR

**D. ANTONIO CASTILLA POLO**, estudiante del programa de doctorado **INTERUNIVERSITARIO DE TURISMO** de la Universidad de Málaga, autor de la tesis, presentada para la obtención del título de doctor por la Universidad de Málaga, titulada

**LAS MANIFESTACIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS DE LAS MIGRACIONES TURÍSTICO-RESIDENCIALES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. EL VALLE DEL ALMANZORA COMO CASO DE ESTUDIO**

realizada bajo la tutorización de **D. ENRIQUE NAVARRO JURADO** y dirección de **D. CARLOS JESÚS ROSA JIMÉNEZ**

DECLARO QUE:

La tesis presentada es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, conforme al ordenamiento jurídico vigente (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo.

Igualmente asumo, ante a la Universidad de Málaga y ante cualquier otra instancia, la responsabilidad que pudiera derivarse en caso de plagio de contenidos en la tesis presentada, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

En Málaga, a 20 de febrero de 2023

Fdo.: ANTONIO CASTILLA POLO  
doctorando

Fdo.: ENRIQUE NAVARRO JURADO  
Tutor

Fdo.: CARLOS JESÚS ROSA JIMÉNEZ  
Director de tesis





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA LECTURA DE TESIS

Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez, en calidad de director de tesis; y Dr. Enrique Navarro Jurado, en calidad de tutor

### EXPONEN

Que el doctorando D. Antonio Castilla Polo ha realizado bajo su dirección y tutorización la tesis doctoral por compendio de publicaciones titulada **“Las manifestaciones territoriales y urbanísticas de las migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería. El valle del Almanzora como caso de estudio”**.

Que las publicaciones que avalan esta tesis no han sido utilizadas para avalar ninguna tesis anterior.

Que la mencionada tesis doctoral cumple los requisitos para aspirar a la obtención del Título de Doctor, por lo que

### AUTORIZAN

La lectura y defensa pública de la referida tesis doctoral por compendio de publicaciones en la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga.

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, extendemos la presente autorización en

Málaga, a 13 de abril de 2023

El director

El tutor

Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez

Dr. Enrique Navarro Jurado





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>04</b>
<b>2</b>	<b>Estado de la cuestión y planteamiento</b>	<b>07</b>
<b>3</b>	<b>Metodología y fuentes</b>	<b>13</b>
<b>4</b>	<b>Resultados y discusión</b>	<b>18</b>
4.1	Un complejo campo de estudio entre el turismo y la migración con dos posicionamientos diferenciados	18
4.2	La dispersión de los residentes europeos en el territorio y sus modelos de ocupación del territorio en la provincia de Almería	21
4.3	Los asentamientos urbanos de residentes británicos en el ámbito rural interior del valle medio del río Almanzora y su compleja incorporación al planeamiento urbanístico	24
<b>5</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>28</b>
<b>6</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>34</b>
<b>7</b>	<b>Publicaciones que avalan la tesis</b>	<b>40</b>
7.1	<i>Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework</i>	40
7.2	La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense	66
7.3	El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora	88
<b>8</b>	<b>Otros trabajos de investigación</b>	<b>132</b>
8.1	Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación	132
8.2	Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora	198
<b>9</b>	<b>Anexos</b>	<b>212</b>
9.1	Fuentes de financiación	212
9.3	Factor de impacto de las revistas en las que se han publicado los artículos que avalan la tesis	213
9.4	Listado de figuras y acrónimos	214
<b>10</b>	<b>Documentación</b>	<b>222</b>
10.1	Aceptación de coautores	222
10.2	Currículo del doctorando con desglose de actividades realizadas dentro del programa interuniversitario de doctorado	225



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 1 INTRODUCCIÓN

A pesar de que las migraciones turístico-residenciales han sido ampliamente estudiadas desde múltiples disciplinas como la sociología, la geografía, la economía o la urbanística, este ámbito de estudio sigue planteando numerosas líneas de trabajo de gran interés para la comunidad académica. Desde esta tesis doctoral se pretende avanzar hacia la caracterización de este fenómeno a través de tres acercamientos diferenciados y complementarios que permiten arrojar información significativa dentro de este complejo campo de estudio entre la migración y el turismo.

La primera fase de esta investigación se dedica a la clarificación del marco conceptual y terminológico vinculado al fenómeno turístico-residencial. A través de una revisión estructurada y sistemática de la literatura académica, esta tesis permite dilucidar un polarizado debate académico entre dos líneas divergentes que presentan distintos intereses de estudio y que a su vez muestran rasgos diferenciados. Esta contribución aporta una visión holística de las investigaciones realizadas hasta el momento sobre el fenómeno turístico-residencial, de modo que se promuevan enfoques más integradores y acercamientos académicos más operativos, que permitan investigar con mayor concreción las distintas dinámicas vinculadas a los procesos turístico-residenciales.

Tras esta revisión bibliográfica, las siguientes fases de la tesis se ocupan de la caracterización del fenómeno turístico-residencial a través del estudio de sus principales manifestaciones y atendiendo a dos acercamientos diferenciados, la perspectiva territorial y la urbanística.

Concretamente, la segunda fase se dedica al estudio de las manifestaciones territoriales que este fenómeno turístico-residencial ha generado sobre la provincia de Almería, región que plantea peculiaridades de gran interés en lo que respecta a este fenómeno. Un análisis territorial cuantitativo aporta información relevante respecto a las formas en las que este fenómeno ha ocupado del territorio. En esta fase se identifican las áreas preferentes de ocupación del suelo en la provincia almeriense y se definen las principales características de los enclaves turístico-residenciales. Este estudio evidencia que la dispersión urbana vinculada a las migraciones turístico-residenciales dentro del ámbito territorial almeriense genera impactos de gran calado sobre el paisaje y sobre su estructura territorial.

Por último, en la tercera fase de esta tesis se aumenta la escala del acercamiento y se analizan las repercusiones urbanísticas vinculadas a uno de los principales enclaves de migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería, el valle medio del río Almanzora. A través también de un enfoque empírico cuantitativo, el estudio de este fenómeno en este foco rural interior revela dos modelos urbanísticos diferenciados que se vinculan con la ocupación irregular del suelo, el modelo disperso de asentamientos diseminados y el modelo compacto de núcleos urbanos secundarios. En esta última fase de la tesis se vislumbran las dificultades que genera la regularización urbanística de estos asentamientos y se evidencia que la rentabilidad de la agricultura es un elemento atenuador del fenómeno turístico-residencial.

Este trabajo de investigación se materializa en tres artículos que se corresponden con las mencionadas fases de investigación. Así, esta tesis doctoral se presenta como compendio de los siguientes artículos, publicados en revistas científicas indexadas de calidad reconocida:

- 1 *Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework.*<sup>1</sup>

Castilla-Polo, A., Huete-Nieves, R., Mantecón, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework. *Current Issues in Tourism*.  
<http://dx.doi.org/10.1080/13683500.2022.2084717>

- 2 La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense.

Castilla-Polo, A., & Rosa-Jiménez, C. (2019). La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 51(200), 293-310.  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76732>

- 3 El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora.

Castilla-Polo, A., & Rosa-Jiménez, C. (2023). El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.  
(Aceptado y pendiente de publicación)

---

<sup>1</sup> Aclarando la complejidad del marco conceptual asociado al turismo y a la migración

Asimismo, se considera oportuno incluir también el trabajo de investigación elaborado a partir de la beca adjudicada por *Instituto de Estudios Almerienses* en la modalidad de *Geografía y Ordenación del Territorio*, así como un artículo derivado de este trabajo en la revista *REAL, Revista de Estudios Almerienses*. Ambos trabajos sentaron las bases que permitieron el desarrollo de las dos últimas publicaciones.

- 4 Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=iea&documentId=9EC4217956F77084C12580F00036F30A>

- 5 Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora

Castilla-Polo, A. (2020). Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora. *Revista REAL, Revista de Estudios Almerienses*, 1, 48–56.

[https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/4ABAFB8437B576E7C12586880034DCDA/\\$file/7%20desarrollos%20urbanisticos.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/4ABAFB8437B576E7C12586880034DCDA/$file/7%20desarrollos%20urbanisticos.pdf)

Además, los trabajos de investigación que componen esta tesis han formado parte de los siguientes proyectos de investigación, subvencionados por administraciones públicas.

- I Subvención de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía destinada a la Universidad de Málaga para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura.
- II Subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España destinada a la Universidad de Girona para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el marco de los programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico orientados a los retos de la sociedad.
- III Subvención del Instituto de Estudios Almerienses de la Excelentísima Diputación Provincial de Almería para la defensa, estudio, investigación y divulgación de los valores que constituyen el patrimonio almeriense, dentro de la modalidad de Geografía y Ordenación del Territorio.

## 2 ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PLANTEAMIENTO

Las migraciones turístico-residenciales son un tipo de movi­lidades estudiadas desde diferentes campos de estudio y sobre las que se ha acuñado un amplio abanico de términos que varían según las características de estas movi­lidades, los grupos implicados o los comportamientos estudiados. Turismo residencial (*Residential tourism*), Migración de jubilados (*Retirement migration*), Migración de larga estancia (*Long-stay tourism*) o Migración por estilo de vida (*Lifestyle migration*), son algunos de los términos empleados por la comunidad académica cuando se ha abordado este complejo fenómeno.

A pesar del rápido aumento de estas movi­lidades turístico-residenciales, múltiples autores reconocen dificultades para establecer los límites conceptuales de este fenómeno bajo las teorías convencionales del análisis turístico o migratorio (WILLIAMS & HALL, 2000). En múltiples ocasiones esta indefinición ha generado problemas en la identificación y cuantificación de este fenómeno (HUETE ET AL., 2013), repercutiendo de forma directa en la gestión de los destinos turístico-residenciales (LARSSON & MÜLLER). Por un lado, al no existir un criterio operativo para definir su naturaleza migratoria o turística, se obstaculiza una distribución equitativa de la financiación para los servicios públicos en estos destinos. Por otro lado, los propios protagonistas de estas movi­lidades experimentan de forma general una indefinición o ambigüedad administrativa derivada de la dificultad para incluir a estos agentes dentro del perfil de turista o de migrante.

Ante este confuso contexto, el primer objetivo de esta investigación se ha centrado en clarificar el debate conceptual asociado al fenómeno turístico-residencial, ofreciendo una visión general de la terminología empleada en este campo de estudio, las regiones geográficas mayormente estudiadas, las metodologías más aplicadas, y los principales temas abordados. Para ello se ha optado por una revisión estructurada y sistemática de la literatura académica de reconocida calidad publicada hasta el momento.

De esta primera fase de la investigación se ha obtenido el primer artículo *Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework*, publicado por la revista *Current Issues in Tourism* e incluido de forma íntegra en el apartado 7.1 de esta tesis (CASTILLA-POLO ET AL., 2022).

Tras la concreción del marco teórico, este trabajo de investigación se ha centrado en la caracterización de las manifestaciones territoriales y urbanísticas que este

fenómeno ha ocasionado sobre aquellas regiones del ámbito mediterráneo que, por su incipiente desarrollo turístico, se consideran una oportunidad para avanzar hacia mecanismos de desarrollo coherentes que puedan evitar posibles efectos adversos sobre el territorio y el paisaje.

La situación geográfica periférica y apartada de los centros nodales de comunicación, así como la ausencia de infraestructuras hicieron que la provincia de Almería permaneciera ajena al boom turístico que experimentaron otras áreas del litoral Mediterráneo a principios de los años 70 (LARA, 1981). Por otro lado, la provincia de Almería se constituye como el segundo foco del fenómeno turístico-residencial dentro de la comunidad autónoma de Andalucía (MEMBRADO, 2013). Este contexto justifica la elección del territorio almeriense como ámbito de estudio del que poder extraer conclusiones de interés extrapolables a otros ámbitos geográficos con similares niveles de desarrollo (Fig. 1).

Aunque a nivel internacional existen muchos puntos geográficos donde se produce este fenómeno, las principales movilidades turístico-residenciales se originan desde los países del norte de Europa hacia las regiones de la costa Mediterránea (BENSON & O'REILLY, 2016). Por este motivo, este trabajo de investigación ha considerado a los residentes procedentes de los países del norte de la Unión Europea que se han trasladado a las regiones mediterráneas de nuestro país. Concretamente, para el estudio de las manifestaciones que este fenómeno ha generado sobre el territorio, se han considerado los ciudadanos censados procedentes de los países de la UE15, es decir aquellos países con fecha de ingreso anterior a 2004<sup>2</sup>, cuyos niveles de renta media se asocian más a las migraciones vinculadas al ocio que a razones laborales.

La segunda fase de esta investigación se plantea el análisis de las manifestaciones territoriales que se asocian al fenómeno de las migraciones turístico-residenciales. Desde esta escala de análisis, las movilidades asociadas al fenómeno turístico-residencial se vinculan básicamente a tres problemáticas territoriales: (1) los procesos de fragmentación socioespacial, donde se detecta una clara diferenciación espacial entre las funciones de ocio y las funciones productivas (MANTECÓN ET AL., 2016); (2) la dispersión territorial, según el cual tejido urbano vinculado a estos crecimientos se extiende de forma discontinua y

---

<sup>2</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

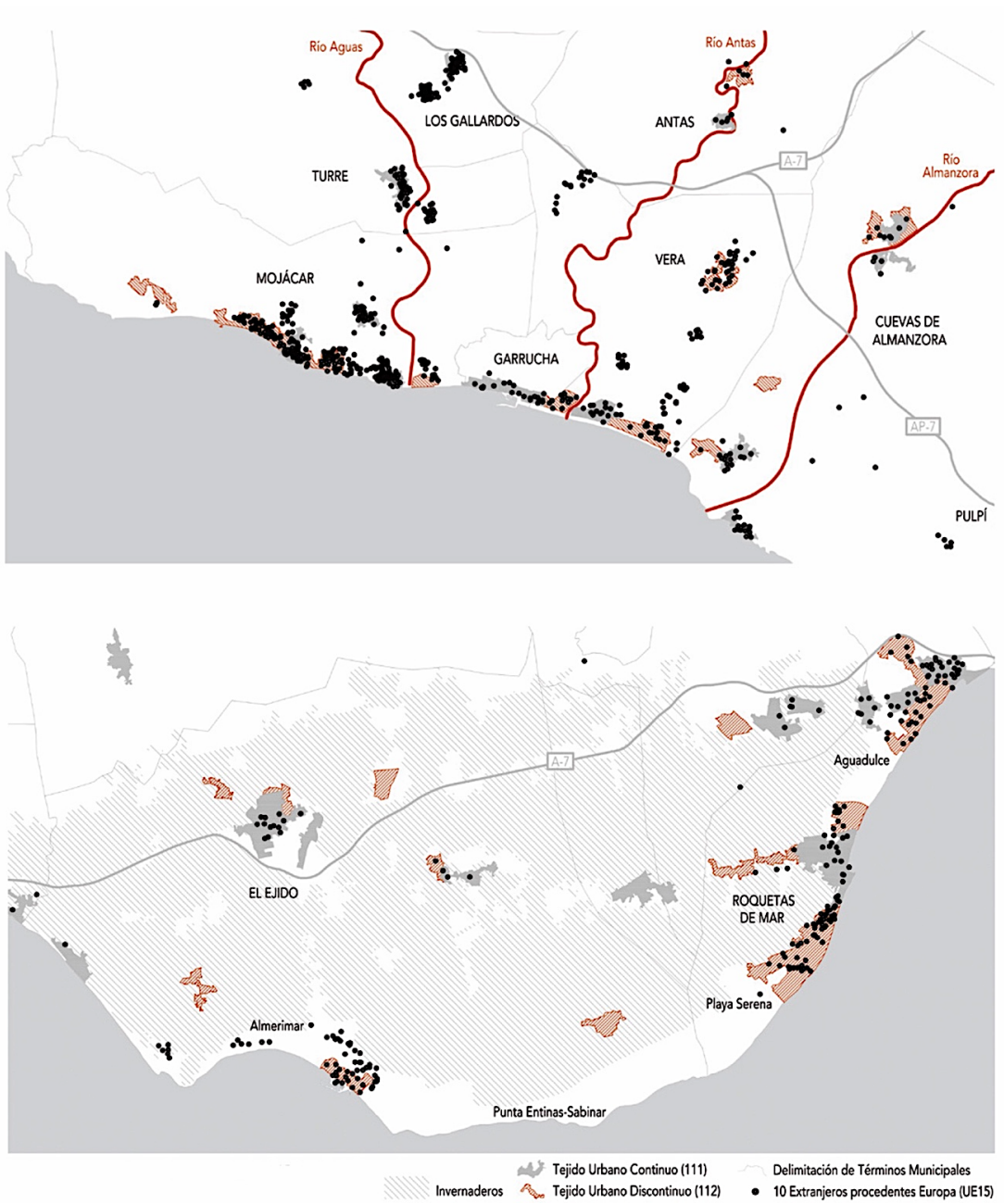


Figura 1. Fragmentos de las figuras 7 y 9 del artículo *La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense*.

La segunda fase se centra en un análisis territorial y analiza los principales enclaves elegidos por las migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería.

En esta imagen se muestra la distribución de los residentes europeos y los tejidos urbanos asociados de dos enclaves representativos del fenómeno turístico residencial en la provincia de Almería: arriba la franja litoral del levante (entorno de Mojácar) y abajo la franja litoral del poniente (entorno de Roquetas de Mar y El Ejido).

difusa sobre el territorio (MARTÍ & NOLASCO, 2012); y (3) los efectos que genera sobre el paisaje, especialmente en ámbitos de costa donde mayormente se ha producido el auge de la función vacacional y residencial (PIÉ & ROSA, 2014).

De forma más específica, este trabajo de investigación se ha centrado en el estudio de los efectos territoriales que el fenómeno turístico-residencial ha provocado en la provincia de Almería. Así, los objetivos planteados en esta fase de estudio se centran en la identificación, la ubicación geográfica y el análisis de la evolución en el tiempo de los núcleos de población vinculados a estas migraciones turístico-residenciales.

A través del análisis de la población noreuropea censada y de los tejidos urbanos discontinuos asociados a estos crecimientos se obtiene una visión general de la distribución de este fenómeno en la provincia de Almería. Del mismo modo, este análisis permite avanzar hacia la caracterización de los tejidos urbanos asociados a estas dinámicas de crecimiento y vincular los focos turísticos-residenciales detectados con los paisajes predominantes en el ámbito territorial almeriense.

De esta segunda fase del trabajo de investigación se ha obtenido el artículo *La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense*, publicado en la revista *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, incluido como copia literal en el apartado 7.2 de esta tesis (CASTILLA-POLO & ROSA-JIMÉNEZ, 2019).

Por último, en la tercera fase de esta investigación se aumenta la escala del acercamiento y se aborda el estudio de las manifestaciones urbanísticas vinculadas a estas migraciones turístico-residenciales. El fenómeno turístico-residencial protagonizado por los residentes noreuropeos que se instalan en el ámbito territorial del Mediterráneo se vinculan por lo general con dos problemáticas urbanísticas: el desarrollo del urbanismo expansivo o *urban sprawl* y la ocupación irregular del suelo (MEMBRADO, 2015).

A pesar de la mayoría de estos desarrollos urbanísticos se producen en la primera línea de costa, los enclaves interiores rurales cercanos al litoral están experimentando de forma progresiva un aumento de la demanda turístico-residencial. Este proceso de ocupación de los entornos rurales se ha argumentado generalmente en la lógica de financiación de los municipios afectados (VERA, 2005) y se ha vinculado de forma general con procesos de transformación del uso del suelo que evidencian numerosas contradicciones y deficiencias legales (LÓPEZ-CASADO & MULERO, 2021).

El foco de migraciones turístico-residenciales con mayor relevancia dentro de la provincia de Almería no es un ámbito litoral como cabría esperar, sino que se trata del valle medio del río Almanzora, un ámbito rural de interior compuesto por los municipios de Albox, Arboleas, Cantoria, Huércal-Overa, Partaloa y Zurgena. Este valle presenta un elevado número de parcelaciones y ocupaciones no regladas, evidenciándose una elevada tasa de ocupación irregular del suelo no urbanizable (PIÑERO, 2019). Ambos extremos apuntan a que este enclave rural es de gran interés para avanzar en el conocimiento y la caracterización del fenómeno turístico-residencial desde la perspectiva y la escala del urbanismo (Fig. 2)

En este enclave los principales agentes de las migraciones turístico-residenciales son ciudadanos cuyo país de origen es Reino Unido, pues la población censada procedente de otros países europeos es minoritaria.

El artículo *El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora* es el resultado de este acercamiento urbanístico, publicado en la revista *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* y se ha incorporado de forma íntegra en el apartado 7.3 de esta tesis (CASTILLA-POLO & ROSA-JIMÉNEZ, 2023).

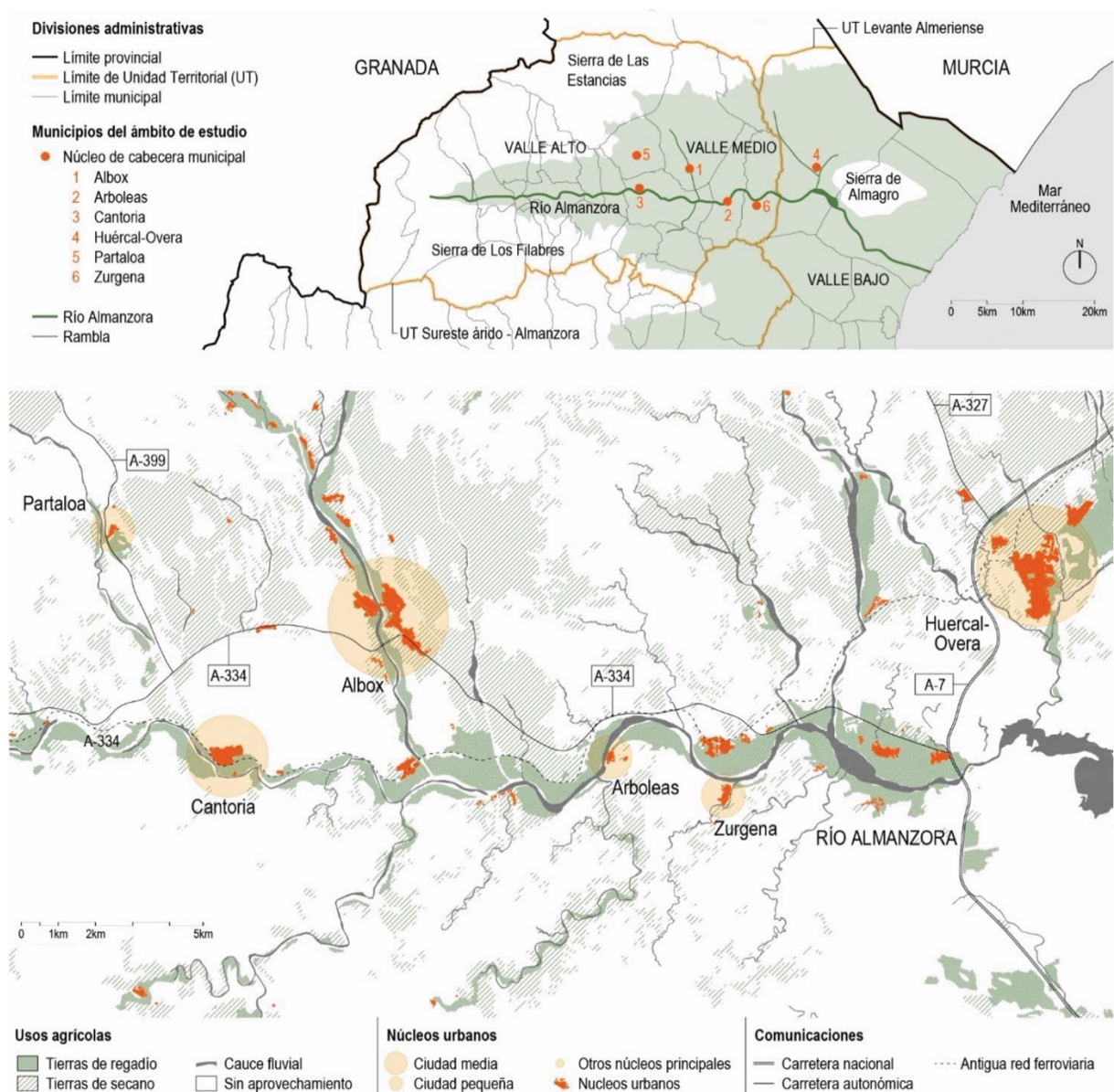
Por otro lado, de las dos últimas fases de investigación también se ha obtenido el documento *Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación*. Este trabajo se presenta como una investigación inicial que sirvió como punto de partida para el desarrollo de los dos últimos artículos, y que incluye información de interés que no ha sido incluida en esta publicación.

Este trabajo se incorpora a este documento como un apartado independiente que complementa a los dos últimos artículos. Tras concretar la metodología y la caracterización territorial y demográfica del valle medio del río Almanzora, el trabajo se organiza en dos grandes bloques. En primer lugar, se concreta la distribución y clasificación de los asentamientos de residentes europeos detectados, y en segundo lugar se analiza la forma en la que el planeamiento territorial y general ha tratado al fenómeno turístico-residencial en este ámbito de estudio.

**Figura 2. Fragmento de la figura 1 del artículo *El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora*.**

El valle medio del río Almanzora se convierte en el centro de atención del tercer acercamiento de esta tesis. En este ámbito territorial las colonias de migrantes turístico-residenciales han crecido exponencialmente en las dos últimas décadas, y vinculadas a ellas han crecido también las parcelaciones irregulares del suelo.

La imagen superior muestra la estructura territorial de este valle, caracterizado por mostrar grandes contrastes entre los paisajes de huertas, naranjos y almendros, y los paisajes áridos y erosionados típicos de los ecosistemas del desierto.



Una de las principales aportaciones de este trabajo es el análisis pormenorizado por términos municipales de los tipos de asentamientos de residentes procedentes de los UE15. Este estudio ha permitido detectar patrones que han permitido por un lado caracterizar territorialmente estos asentamientos, y a su vez concretar los modelos urbanísticos empleados en la ocupación del suelo por parte de las migraciones turístico-residenciales.

Finalmente, tras la finalización del periodo de trabajo en el Instituto de Estudios Almerienses se publicó el artículo *Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora* en la *Revista REAL, Revista de Estudios Almerienses*. En este artículo se analizan algunas fuentes de datos que consiguen esbozar una situación en la que se insinúan unos patrones de ocupación del territorio y en la que se evidencian las limitaciones que las herramientas de planificación. Esta publicación se considera como un resumen del trabajo realizado en este centro de investigación y fue un antecedente que supuso la iniciación de la línea de trabajo que culminaría en las dos últimas publicaciones que avalan esta tesis.

### 3 METODOLOGÍA Y FUENTES

La revisión de la literatura académica desarrollada en la primera fase de esta investigación se ha llevado a cabo través de una metodología sistemática basada en el análisis estructurado de contenido bibliográfico (KRIPPENDORF, 2018). Como fuente de datos de esta revisión se ha utilizado la base de datos *Web of Science (WoS)*. De forma más específica se han considerado los artículos incluidos en la colección *WoS Core Collection* dentro de su edición *Social Science Citation Index (SSCI)*.

Las opciones de cribado empleadas se han concretado de forma inequívoca, de modo que las búsquedas realizadas puedan ser fácilmente reproducidas y comprobadas. Los resultados obtenidos se han limitado a aquellos artículos publicados en revistas incluidas en el primer cuartil del factor de impacto (JIF)<sup>3</sup>, asegurándose así la calidad y relevancia de las publicaciones analizadas. Por otro lado, sólo se han incluido aquellos artículos centrados en movilidades con un enfoque turístico y a su vez residencial, excluyéndose aquellos casos que no se encuadren dentro del fenómeno de estudio (Fig. 3)

---

<sup>3</sup> JIF, en inglés *Journal Impact Factor* (Factor de impacto de la revista)

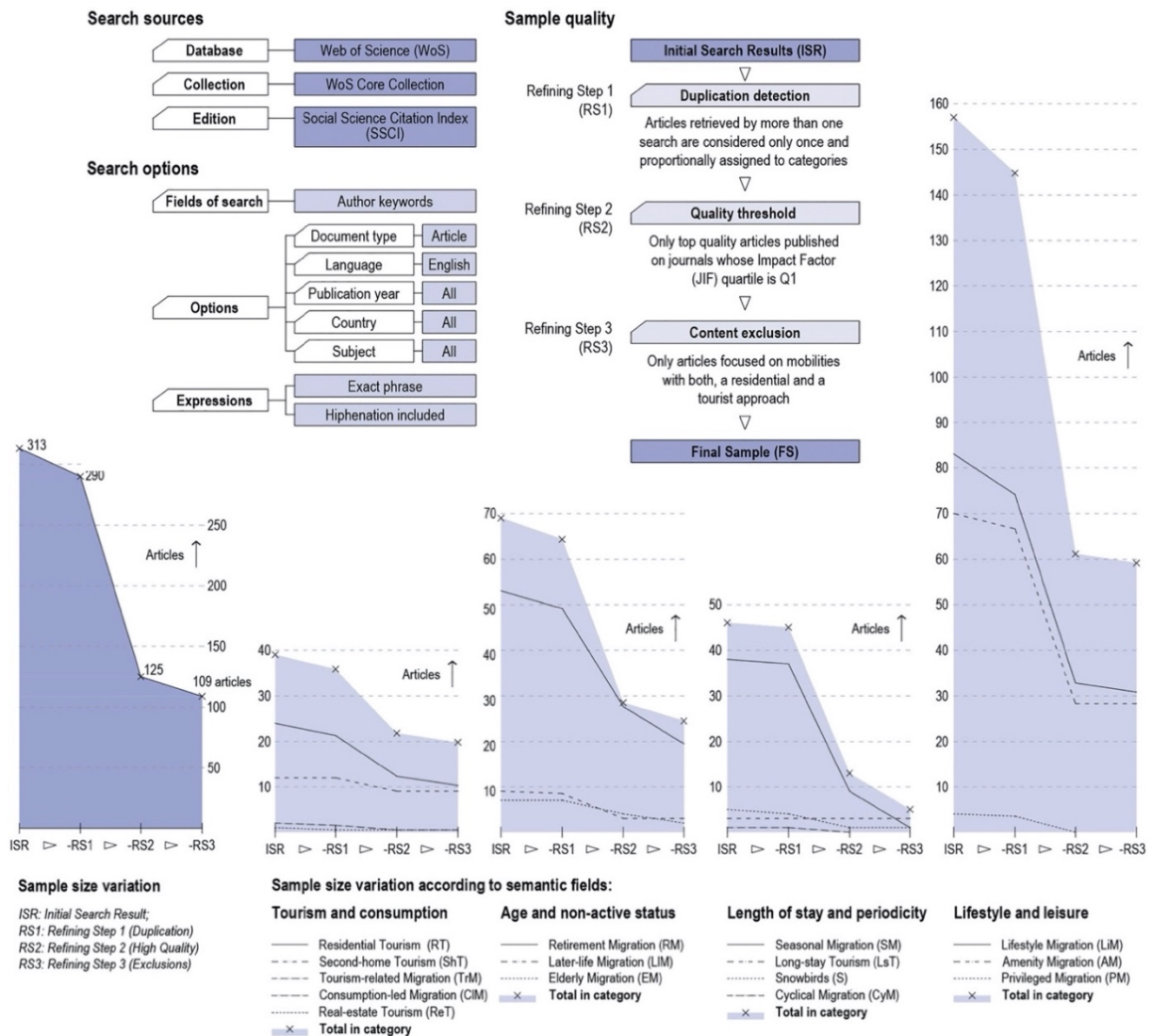


Figura 3. Fragmentos de las figuras 1 y 2 del artículo *Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework*.

La metodología de la primera fase de esta tesis ha consistido en una revisión estructurada y sistemática de la literatura publicada en revistas indexadas de calidad reconocida.

Estos gráficos muestran el protocolo de selección que sistematiza el proceso de inclusión de los artículos y la variación del tamaño de la muestra según los campos semánticos que se vinculan al complejo ámbito de estudio del fenómeno turístico-residencial.

Como resultado del protocolo de búsqueda aplicado, la muestra de la revisión se ha compuesto de 109 artículos publicados en 38 revistas de calidad en los últimos 30 años. El rigor de la búsqueda y la adecuación de los criterios aplicados han sido revisados por los diferentes miembros del equipo de investigación. Las estrategias de codificado también han sido verificadas por los autores para garantizar una completa fiabilidad de los resultados obtenidos.

En las dos siguientes fases de esta investigación la metodología se ha basado en la consulta y análisis de la información publicada por fuentes oficiales. Cada una de las fuentes consultadas queda referenciada de forma precisa en la bibliografía de cada publicación, constatándose la fecha de consulta y ruta de acceso.

Ordenadas según las temáticas y el carácter de los datos utilizados, las fuentes consultadas se pueden agrupar del siguiente modo:

#### *A Fuentes de datos estadísticos*

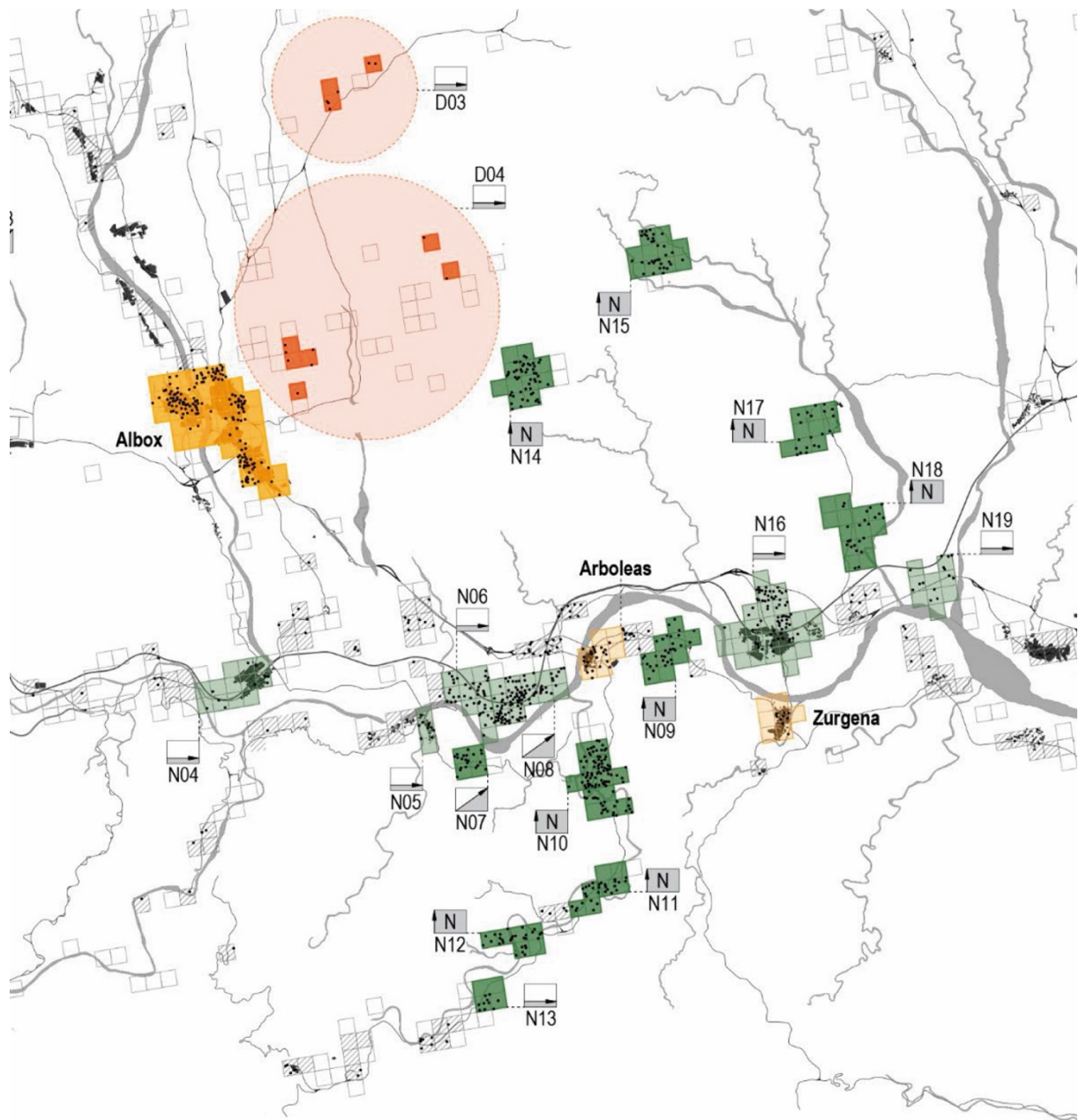
El *Instituto Nacional de Estadística (INE)* publica información poblacional organizada por años a través del *Padrón Municipal de Habitantes*. A su vez, el *Nomenclátor de Entidades y Núcleos de Población de Andalucía* ordena la población censada según los distintos tipos de asentamientos o núcleos de población.

#### *B Fuentes de datos georreferenciados*

El *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)* publica un conjunto de datos espaciales organizados según una serie de capas de información geográfica que informan sobre distintos aspectos de la realidad social y demográfica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta información estadística referenciada geográficamente permite obtener datos precisos de la distribución en el territorio de los residentes procedentes de los países UE15 y ha resultado de gran utilidad para esta investigación (Fig. 4).

#### *C Fuentes de datos geográficos*

Se han consultado dos fuentes de datos geográficos respecto a la ocupación del suelo. Por un lado, se ha extraído información gráfica del proyecto *Corine Land Cover (CLC)*, dirigido por la *Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA)*, que incluye información geográfica relativa a la cobertura y uso del territorio en la Unión Europea. Su análisis ha permitido analizar las coberturas de tejido urbano continuo y discontinuo en los territorios estudiados.



**Asentamientos y densidad de residentes europeos**

*Núcleos de cabecera de los municipios*

- Alta densidad de población británica (>50%)
- Baja densidad de población británica (≤50%)

*Núcleos urbanos secundarios*

- Núcleo de población británica (>70%)
- Núcleo de población mixta (≤70%)

*Asentamientos diseminados*

- Diseminado de población británica (>70%)
- Diseminado de población mixta (≤70%)

**Evolución en las últimas dos décadas**

- Nuevo asentamiento o crecimiento acelerado (X4)
- Crecimiento rápido (X2)
- Crecimiento lento

**Residentes europeos georreferenciados**

- 5 residentes europeos censados
- Celda en asentamiento sin relevancia
- Celda poblacional sin residentes censados

**Figura 4. Fragmento de la figura 3 del artículo *El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora*.**

La georreferenciación de la población ha permitido ubicar en celdas de 250m de lado a la población censada procedente de Europa. Así, se han podido estudiar las densidades de población extranjera que componen los distintos núcleos de población y se han analizado las preferencias de ocupación vinculadas al fenómeno turístico-residencial en este caso de estudio.

En esta imagen se aprecia cómo en el valle medio del río Almanzora predominan los núcleos secundarios de población británica, y cómo la mayoría de estos asentamientos han experimentado un crecimiento acelerado en las últimas dos décadas.

Por otro lado, para evaluar la ocupación del suelo por parte del sistema productivo agrícola se ha consultado también el *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Suelo* que ofrece el *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA)*, que suministra información geográfica de los usos agrícolas del suelo a través del *Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA)*.

#### *D Fuentes de datos específicos de planeamiento*

La *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT)* de la Junta de Andalucía pone a disposición pública todos los documentos de planeamiento territorial y urbanístico que se encuentra en vigor en la comunidad autónoma de Andalucía. A su vez la consulta de los *Boletines Oficiales de la Provincia (BOP)* de Almería ha permitido también obtener información oficial sobre los documentos de avance de planeamiento aprobados por las corporaciones municipales.

#### *E Fuentes de datos registrales inmobiliarios*

La sede electrónica del *Catastro* también ha sido otra fuente de datos oficiales utilizada para obtener información vectorizada de las fincas inmobiliarias rústicas asociadas al fenómeno estudiado (Catastro, 2022).

#### *F Fuentes cartográficas y ortofotográficas*

El *Instituto Geográfico Nacional (IGN)* publica diversos mapas topográficos y bases cartográficas a distintas escalas, que han servido como referencias planimétricas de esta investigación. Del mismo modo, este instituto pone a disposición de los investigadores las distintas ortofotografías digitales realizadas en los últimos años a través de las distintas series históricas, información fotográfica de gran utilidad para analizar la evolución territorial y urbanística de los ámbitos de estudio.

Para la gestión y el análisis de toda la información obtenida de estas fuentes se han utilizado *Sistemas de Información Geográfica (SIG)*. Concretamente se ha utilizado el programa QGIS en su versión 3.10.4, un software libre para la gestión de información geográfica que permite el manejo de archivos vectoriales y facilita el análisis de los datos estadísticos georreferenciados.

## 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en las tres fases de esta tesis generan información de relevancia para los diferentes acercamientos considerados: a nivel conceptual, a nivel territorial y a nivel urbanístico. Estos datos han permitido avanzar en dos direcciones; por un lado, hacia la clarificación del complejo marco conceptual asociado a este campo de estudio; y por otro, hacia la caracterización y comprensión de las dinámicas que las migraciones turístico-residenciales han generado en los distintos ámbitos y escalas de estudio abordadas. En los siguientes subapartados se sintetizan y discuten los resultados obtenidos en cada una de las fases de investigación.

### 4.1 Un complejo campo de estudio entre el turismo y la migración con dos posicionamientos diferenciados

La revisión bibliográfica llevada a cabo en la primera fase de esta investigación arroja resultados de utilidad que ayudan a identificar nuevos puntos de vista y reflexiones críticas dentro de este complejo campo de estudio.

En cuanto a la terminología, esta revisión de la literatura constata que todos los términos utilizados para referirse a este fenómeno se organizan en torno a cuatro grandes campos semánticos, que hacen referencia a sus principales rasgos definitorios: turismo y consumo; edad y jubilación; duración de la estancia y periodicidad; y estilo de vida y ocio.

Los términos en inglés *Lifestyle migration* y *Amenity migration* se configuran como los términos más utilizados por los autores que han estudiado este fenómeno. Del mismo modo, en esa fase de la investigación se evidencia que este campo de estudio comienza a suscitar el interés de la comunidad académica a partir del año 2000 y que los términos *Retirement migration* y *Residential tourism* se generalizaron con anterioridad a *Lifestyle migration* y *Amenity migration*, expresiones que comienzan a ser relevantes a partir del año 2010.

Respecto a las regiones geográficas, la revisión realizada confirma que a nivel internacional las movilidades más estudiadas son aquellas protagonizadas por ciudadanos noreuropeos que se instalan en los países mediterráneos del sur de Europa. Por otro lado, los acercamientos cualitativos se postulan como la metodología más utilizada, siendo las entrevistas el principal método de recopilación de información empleado en la investigación de estas movilidades turístico-residenciales.

Los resultados de esta investigación también arrojan información de interés en cuanto a los temas investigados. Las motivaciones que desencadenan la movilidad, así como las experiencias de los migrantes turístico-residenciales en los países de destino han sido los temas más recurrentes. No obstante, las consecuencias socioeconómicas y territoriales que estas movilidades han generado sobre las regiones de destino también han despertado un gran interés entre la comunidad académica.

De forma general, los resultados obtenidos en esta primera fase de la investigación evidencian que el marco conceptual asociado a este fenómeno es especialmente confuso por el excesivo número de términos utilizados y sus definiciones parciales. No obstante, la falta de consenso en la conceptualización de un campo de estudio no es un problema específico de las movilidades turístico-residenciales, y diferentes autores han señalado la desestructuración de los marcos conceptuales vinculados a otros campos de estudio del turismo, como por ejemplo el turismo de productos y experiencias (SCOTT & GAO, 2018).

Por otro lado, tras analizar las conexiones detectadas entre los términos, las disciplinas desde las que se ha investigado y las temáticas tratadas, los resultados de esta primera fase de la investigación señalan la existencia de dos líneas diferenciadas a través de las cuales los investigadores se han acercado a la investigación de este fenómeno. Estos dos acercamientos muestran rasgos específicos en relación con las regiones geográficas estudiadas y su naturaleza metodológica. Los siguientes apartados resumen las principales características de ambos posicionamientos académicos.

#### *4.1.1 Los estudios sobre los problemas de los emigrantes, abordados desde una perspectiva etnográfica y social: Lifestyle migration y Retirement migration*

La primera línea la componen aquellos estudios que utilizan básicamente los términos *Lifestyle migration* y *Retirement migration*, y se centran en la investigación de cuestiones relacionadas con las problemáticas de los emigrantes desde perspectivas etnográficas y sociales. En este primer posicionamiento las motivaciones para la migración y las experiencias de estos residentes en los países de destino han dominado las investigaciones académicas.

En lo que se refiere a las razones por las que estos ciudadanos deciden migrar, el proceso de toma de decisiones es el tema que más interés suscita entre los investigadores, centrándose básicamente en cuatro categorías: la vertiente

emocional de este proceso, que examina conceptos como el de bienestar, autorrealización, autosatisfacción y psicología positiva (E.G. HAO & XIAO, 2021); las motivaciones socio-económicas, que incluyen conceptos como el de beneficio económico, geoarbitraje<sup>4</sup>, y la búsqueda de distinción y estatus (eg. SCUZZARELLO, 2020); el deseo de una vida ideal en contacto con la naturaleza, que abarca temas relacionados con el idilio rural, con el clima soleado o con entornos recreacionales (E.G. GARCÍA ET AL., 2019); y otras razones secundarias como la religión, los beneficios terapéuticos o las relaciones íntimas transnacionales (E.G. LAFFERTY & MAHER, 2020).

Otro tema que caracteriza a esta línea es el relacionado con las experiencias de los emigrantes en los países de destino y las cuestiones de adaptación. En este caso, en la literatura académica se han tratado tanto las experiencias positivas como las negativas derivadas de estas movibilidades. En el primer ámbito se han estudiado temas como la participación local, la aculturación<sup>5</sup>, la integración, el apego al lugar, las experiencias de ocio o el envejecimiento activo (E.G. SAMPAIO & KING, 2019). En el segundo ámbito también se han abordado aspectos como la precariedad, las expectativas insatisfechas, los estereotipos, las barreras sociales, el aislamiento o la marginalización que experimentan estos agentes (E.G. CHENG & WANG, 2020).

#### 4.1.2 Los estudios sobre los efectos generados en los destinos, abordados desde una perspectiva socioeconómica y territorial: *Amenity migration*, *Residential tourism* y *Second-home tourism*

Este segundo posicionamiento lo componen aquellos estudios que utilizan principalmente los términos *Amenity migration*, *Residential tourism* y *Second-home tourism*, y que han abordado principalmente temas relacionados con las consecuencias que las migraciones turístico-residenciales han ocasionado en las regiones de destino.

Por un lado, los autores de esta línea se han interesado en los cambios socioeconómicos y han puesto principalmente su mirada en aspectos como el

---

<sup>4</sup> Geoarbitraje es la traducción del inglés de *Geographic arbitrage*, práctica según la cual se aprovechan las ventajas de vivir en países de bajo coste de vida, mientras se tienen los ingresos de un país con una fuerte economía.

<sup>5</sup> Se entiende por *aculturación* el proceso a través del cual un individuo adquiere y asimila los rasgos y elementos de otra cultura diferente a la propia.

crecimiento económico y el desarrollo turístico, avanzando especialmente en el campo de la sostenibilidad (E.G. PERLES-RIBES ET AL., 2018).

Por otro lado, dentro de este posicionamiento también adquiere especial relevancia el estudio de las transformaciones rurales y urbanas, que han indagado extensamente en problemas como la gentrificación<sup>6</sup> y las diferencias de renta<sup>7</sup>. Además, en esta línea se incluyen también los estudios que han abordado problemas como el *overturism*<sup>8</sup>, los patrones de ocupación urbana o los problemas de conservación de áreas rurales vulnerables (E.G. THOMPSON ET AL., 2016). Igualmente se han investigado temas relacionados con la planificación urbana, centrados principalmente en aspectos como el diseño de las ciudades compactas o la dispersión urbana (E.G. ALIPOUR ET AL., 2017).

Finalmente, dentro de esta línea también encontramos estudios centrados en la gestión de recursos y en el derecho de propiedad, así como otros aspectos legales derivados de las regulaciones de la movilidad, la ciudadanía supranacional o el estado de bienestar (E.G. SORICE ET AL., 2014).

Una de las principales evidencias detectadas es que, en la mayoría de los casos, los estudios dentro del primer posicionamiento han pasado por alto las consecuencias que estas movildades han desencadenado sobre las regiones de destino ya sean sociales, económicas, culturales o medioambientales. Igualmente, las investigaciones correspondientes al segundo posicionamiento han obviado las motivaciones que derivan en estas movildades y las problemáticas a las que estos migrantes tienen que enfrentarse durante sus procesos de adaptación.

#### 4.2 La dispersión de los residentes europeos en el territorio y sus modelos de ocupación en la provincia de Almería

En la segunda fase de esta investigación la comparación entre las variables de población europea residente y los crecimientos de tejido urbano discontinuo han permitido obtener una visión general de las características que definen a los

---

<sup>6</sup> La *gentrificación* es el proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de mayor poder adquisitivo.

<sup>7</sup> La diferencia de renta, del inglés *rent gap*, hace referencia al proceso según el cual se abre una brecha entre la renta potencial y la renta capitalizada del suelo, que ocasiona una desvalorización del lugar y que propicia el proceso de gentrificación.

<sup>8</sup> *Overturism* es un neologismo que hace referencia a la masificación y saturación de los destinos turísticos.

principales núcleos de población procedente del norte de Europa en de la provincia de Almería.

Tras analizar estas variables en las franjas litorales mediterráneas, son reseñables básicamente dos aspectos. En primer lugar, se constatan los desorbitados crecimientos poblacionales y urbanos acaecidos a lo largo de las últimas tres décadas en las unidades litorales de la provincia de Málaga. En segundo lugar, también es reseñable la alarmante rapidez con la que la población noreuropea y el tejido urbano discontinuo ha crecido en las unidades territoriales litorales de la costa de Almería.

En valores totales, los resultados muestran cómo actualmente el tejido urbano discontinuo en las unidades territoriales litorales almerienses es diez veces mayor que en el año 1990, lo que marca una preocupante tendencia en la ocupación del suelo. Del mismo modo, los resultados muestran que estos aumentos de tejido urbano están asociados a elevados crecimientos de la población procedente del norte de Europa.

Tras estudiar las coberturas de tejido urbano vinculadas a los principales focos detectados en la provincia se comprueba que el principal rasgo que define estas ocupaciones de suelo es el de la dispersión en el territorio de los tejidos urbanos, característica que distingue a los asentamientos vinculadas a este fenómeno dentro de este ámbito de estudio.

Un análisis más específico de la población UE15 muestra que en la provincia de Almería se detectan básicamente tres focos de migración turístico-residencial: (1) el valle del río Almanzora, con Arboleas como principal municipio receptor de residentes europeos; (2) el litoral de levante, donde el mayor número de migrantes turístico-residenciales se registran en el municipio de Mojácar; y (3) el litoral de poniente, con Roquetas de Mar como tercer municipio de relevancia respecto al fenómeno turístico-residencial.

El análisis de los elementos paisajísticos y territoriales vinculados a estos tres focos de residentes europeos en la provincia de Almería plantea tres tipos de escenarios diferenciados:

#### *4.2.1 Escenarios interiores con paisajes de contrastes: el valle del río Almanzora*

Como indican diversos autores, existe una clara relación entre los espacios de fuerte tradición turística litoral y los movimientos asociados a las migraciones turístico-residenciales (RODRÍGUEZ, 2004). Sin embargo, en el caso de la provincia

de Almería se constata el progresivo desplazamiento de la población UE15 desde el litoral del levante hacia el interior, patrón que ya avanzaban autores tras la colmatación de los espacios costeros y el aumento de los precios del suelo (WILLIAMS ET AL, 1997).

Concretamente, el ámbito rural de interior del valle del río Almanzora es un caso evidente en el que se comprueba la ocupación dispersa del territorio por parte de los residentes noreuropeos, lo que se refleja con claridad en los considerables aumentos del tejido urbano discontinuo vinculados a este ámbito territorial.

Este enclave se caracteriza por los grandes contrastes paisajísticos, donde sus campos de almendros, naranjos y huertos característicos del clima Mediterráneo se combinan con paisajes desérticos. En este entorno paisajístico los migrantes turístico-residenciales se han ordenado principalmente en asentamientos desconectados de los núcleos urbanos existentes. De este modo, se confirma la tendencia al aislamiento con respecto a la sociedad anfitriona y el patrón de segregación social-espacial al que muchos autores aluden en sus trabajos (E.G. VAN NOORLOOS & STEEL, 2016).

#### *4.2.2 Escenarios urbano-turísticos fluidos: el entorno litoral de levante*

El segundo foco de relevancia detectado en la provincia de Almería se vincula a la comarca litoral del levante, con Mojácar como municipio más representativo. Se trata de un escenario donde se pueden encontrar desde playas vírgenes de alto valor natural a playas urbanas más enfocadas hacia el turismo y dotadas de múltiples equipamientos. Sus sierras de poca altura y las vegas de sus ríos caracterizan su paisaje y permiten el desarrollo fluido de sus crecimientos.

En este caso, los mapas de distribución de la población muestran una predominancia de los asentamientos vinculados al litoral. En este segundo escenario urbano-turístico, los crecimientos se sitúan principalmente en las áreas anexas a los tejidos urbanos continuos, donde se ha colmatado gran parte de la primera línea de costa y se han generado también núcleos urbanos dispersos en la segunda franja, pero con una clara vinculación con el litoral.

Los crecimientos experimentados en estos ámbitos fluidos asociados al litoral se vinculan a operaciones inmobiliarias en las que, además de los usos turístico y residencial, se incluyen muchos otros servicios e infraestructuras. En la mayoría de los casos estas operaciones se consideran como una amenaza para el paisaje de estos territorios costeros (ALEDO-TUR, 2008).

#### *4.2.3 Escenarios urbano-turísticos contenidos: el entorno litoral de poniente*

El tercer escenario se encuentra muy determinado por un paisaje artificial de invernaderos asociado a un uso agrícola del suelo muy competitivo. Esta rentabilidad del suelo, unida a la poca atracción que generan estos antrópicos paisajes, ha contenido de forma muy evidente los crecimientos urbanos y ha evitado la dispersión de los asentamientos en el territorio.

Los resultados obtenidos muestran que los residentes europeos se han concentrado en los núcleos tradicionales de primera línea de playa, evitándose la dispersión que se evidencia en escenarios anteriores. En este caso, la mayor parte de las migraciones turístico-residenciales se han localizado en los municipios de Roquetas de Mar o El Ejido, y se han vinculado a enclaves con un claro carácter turístico, que además incluyen otras infraestructuras portuarias y deportivas asociadas al ocio.

La contención de los crecimientos urbanos en estos escenarios ha evidenciado en este punto de la investigación que la rentabilidad del sector agrícola es un claro elemento atenuador del fenómeno turístico residencial, como se constatará también en la siguiente fase de la investigación.

#### **4.3 Los asentamientos urbanos de residentes británicos en el ámbito rural interior del valle medio del río Almanzora y su compleja incorporación al planeamiento urbanístico**

Los resultados obtenidos en la tercera fase de esta investigación proponen una caracterización urbanística de los asentamientos de residentes británicos en el ámbito rural del valle medio del río Almanzora, ámbito rural de interior que en la fase anterior se erige como el principal foco del fenómeno turístico-residencial de la provincia y donde se constata una clara ocupación dispersa del territorio. En esta última fase se profundiza en el análisis de estos procesos de dispersión y se establecen diferentes modelos urbanísticos de ocupación del suelo, relacionándolos con las transformaciones de uso del suelo agrícola.

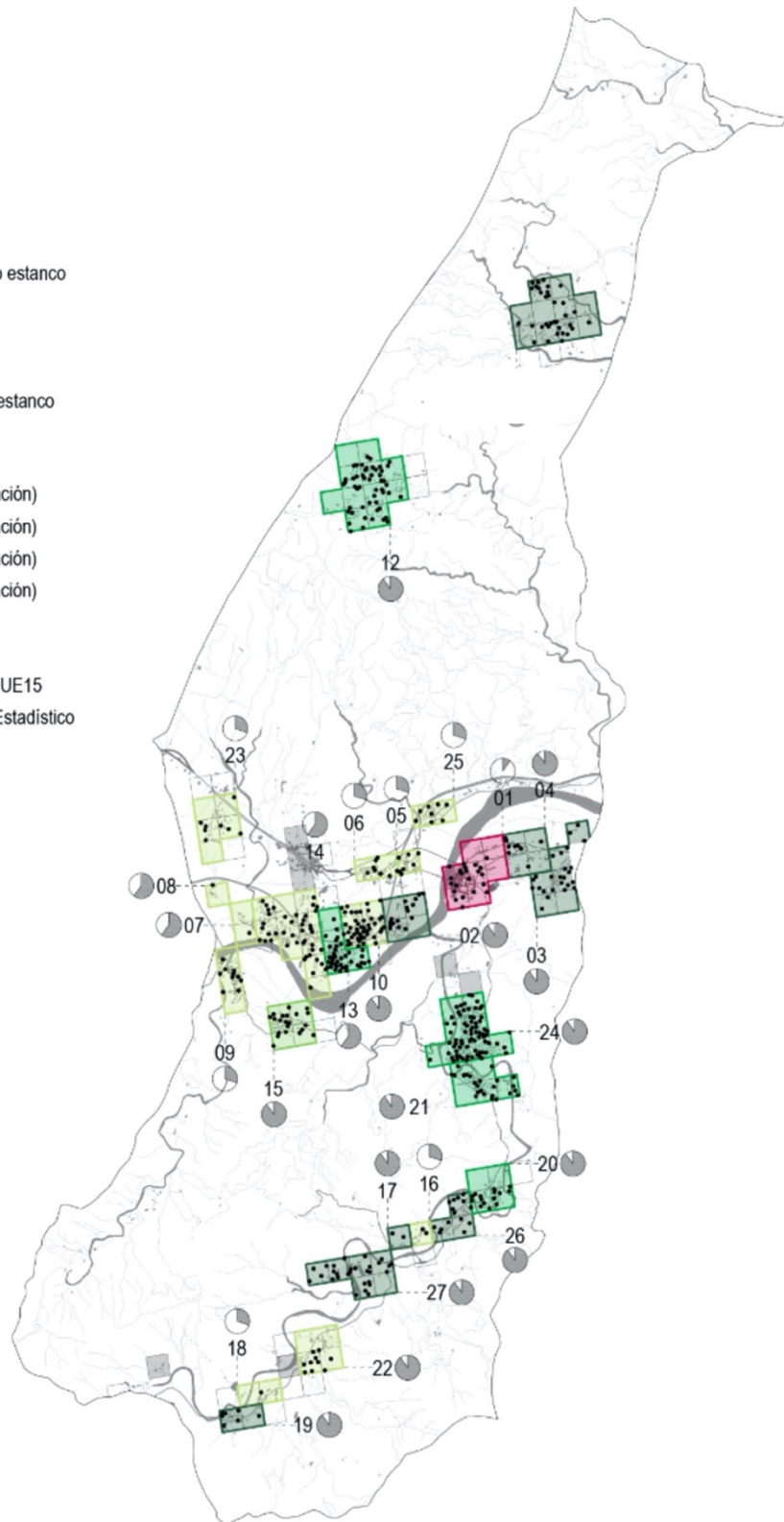
Por un lado, los datos estadísticos georreferenciados permiten obtener información relevante sobre la ubicación, evolución y densidad poblacional de los principales asentamientos de residentes europeos, en su mayoría británicos, dentro de este ámbito territorial. Del análisis de estos datos se obtiene que la generación de nuevos núcleos urbanos independientes es el modelo más desarrollado, seguida de los asentamientos diseminados (Fig. 5).

**Categoría según su crecimiento (2002-18)**

- Núcleos de cabecera (NC)
  - (1.0) NC principal
- Núcleos secundarios (NS)
  - (2.0) Nuevo NS
  - (2.1) NS de crecimiento acelerado
  - (2.2) NS de crecimiento rápido
  - (2.3) NS de crecimiento moderado o estanco
- Diseminado (D)
  - (3.1) D de crecimiento acelerado
  - (3.2) D de crecimiento rápido
  - (3.3) D de crecimiento moderado o estanco

**Densidad de residentes procedentes de UE15**

- Densidad muy alta ( $\geq 70\%$  de población)
- ◐ Densidad alta ( $\geq 50\%$  de población)
- ◑ Densidad media ( $\geq 20\%$  de población)
- Densidad baja ( $\leq 20\%$  de población)
- 5 residentes europeos (UE15)
- Celda con población sin residentes UE15
- Celda sin información por Secreto Estadístico



*Figura 5. Fragmento de la figura 8 del trabajo Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación.*

En el cuarto trabajo, incluido como aportación complementaria en esta tesis, se plantea un estudio pormenorizado de los distintos núcleos generados en los municipios que componen el valle medio del río Almanzora. Arboleas concentra el mayor número de residentes británicos en este enclave territorial.

Esta imagen muestra el elevado número de núcleos secundarios aislados de población que este fenómeno ha generado en el municipio durante las dos últimas décadas y la composición de su población, principalmente extranjera de origen británico.

Por otro lado, tras analizar la clasificación del suelo se observa cómo se producen dos situaciones claramente diferenciadas: por un lado, se detecta que los nuevos núcleos compactos actualmente se encuentran clasificados como suelo urbano residencial regular, en general siguiendo una estructura polinuclear desvinculada de los crecimientos urbanos previos; y por otro, que los asentamientos diseminados se organizan como crecimientos urbanos dispersos alternándose con parcelas de uso agrícola sobre suelo no urbanizable, pues hasta el momento no han podido ser regularizados por las distintas figuras de planeamiento.

Del análisis de los usos agrícolas previos a los crecimientos urbanos vinculados a las migraciones turístico-residenciales se deriva que, tanto los nuevos núcleos compactos como los asentamientos diseminados, se han ubicado mayormente sobre terrenos donde la producción agrícola, o bien no existía, o bien no era especialmente rentable, principalmente sobre tierras de secano de escasa productividad.

Una revisión de las ortofotografías históricas y de la información catastral rústica permite avanzar hacia la descripción pormenorizada de los dos modelos urbanísticos detectados.

#### *4.3.1 Los asentamientos diseminados irregulares incluidos dentro de las tramas agrícolas: migraciones turístico-residenciales de primera generación*

Cuando en los años noventa se produce un aumento en la demanda de suelo por parte de los residentes británicos, los asentamientos diseminados son el modelo urbanístico que más se desarrolla en el valle medio del río Almanzora. Se trata de una ocupación espontánea y progresiva del suelo que sigue patrones derivados básicamente de la iniciativa particular y que se enmarca en lo que se conoce como *migraciones turístico-residenciales de primera generación* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2011).

Estas estructuras dispersas se intercalan en hábitats diseminados donde el uso agrícola convive con el uso turístico-residencial en un entorno rural donde predominan las explotaciones de almendros y otras labores de secano. Aunque en algunos casos se detectan ámbitos de convivencia de la población local y británica, estos entramados diseminados se componen básicamente de residentes extranjeros, siguiendo el patrón de segregación social característico de este fenómeno turístico-residencial que se mencionaba anteriormente.

Morfológicamente se ordenan siguiendo una organización en racimo, adaptándose a los viarios y parcelas agrícolas existentes. En general, además de un viario deficiente, se constata la dificultad para acceder a las infraestructuras básicas debido a su bajo grado de colmatación urbana y a la dispersión de sus edificaciones. En cuanto a la tipología edificatoria, predomina la vivienda unifamiliar aislada con piscina sobre parcelas de gran tamaño y con espacios exteriores que en muchas ocasiones han mantenido parcialmente la producción de almendros preexistente.

#### *4.3.2 Los núcleos urbanos regularizados en entornos rurales de baja productividad: migraciones turístico-residenciales de segunda generación*

Cuando la demanda de suelo se consolida como una tendencia, comienzan a surgir iniciativas de mayor escala para ocupar el territorio de forma unitaria y organizada. En este caso los asentamientos se producen de forma programada sobre ámbitos de escasa productividad agrícola, enmarcándose en los denominados núcleos de *migraciones turístico-residenciales de segunda generación* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2011).

Estos núcleos urbanos compactos se han desarrollado en ámbitos alejados de los núcleos urbanos preexistentes, donde hay una búsqueda intencionada de un patrón de segregación social y espacial. Estos núcleos se relacionan en muchos casos con una actividad inmobiliaria especializada y particularmente condicionada por la nacionalidad de los operadores turísticos (PARREÑO & DOMÍNGUEZ, 2008), así como con los consecuentes aumentos de los precios de la vivienda (CUTILLAS, 2019).

A nivel morfológico, estos núcleos urbanos se han materializado siguiendo un patrón de nueva planta que organiza las circulaciones y propone nuevas formas de parcelas. En cuanto a su tipología edificatoria se comprueba como, al igual que en el modelo anterior, se trata de viviendas unifamiliares con jardín y piscina, y que en múltiples ocasiones han sido gestionadas a través de una misma promoción inmobiliaria. El disfrute del paisaje y el interés por integrar la naturaleza en la vida de los residentes justifican la elección de este modelo de vivienda (DOMÍNGUEZ-MARTÍNEZ ET AL., 2016).

## 5 CONCLUSIONES

La primera parte del trabajo clarifica un dificultoso marco conceptual y ofrece una visión general y concisa del uso terminológico asociado a este fenómeno según las áreas geográficas estudiadas, las metodologías que se han empleado y las áreas temáticas abordadas. Además, contribuye al desarrollo de nuevas ideas, reflexiones y líneas de investigación que pueden ser de interés para el futuro de este campo de estudio.

De forma más específica, la revisión estructurada de la literatura llevada a cabo en esta tesis ha revelado que la nacionalidad y la orientación crítica de los autores determina la aparición de nuevos términos y su posterior generalización entre la comunidad académica. Así, dentro de este confuso panorama terminológico se detecta una clara diferenciación entre dos acercamientos académicos. Esta dualidad, descrita de forma pormenorizada en el primer artículo y resumida en el anterior apartado, limita el alcance de las reflexiones analíticas y genera una polarización argumentativa que, en lugar de avanzar hacia perspectivas integrativas, deriva hacia visiones divergentes que dificultan el desarrollo de un entendimiento integral y holístico de la compleja realidad asociada a las movidades turístico-residenciales.

La identificación de esta dualidad posibilita el encauzamiento futuro de la investigación hacia posicionamientos que promuevan una inequívoca distinción en la naturaleza de las diferentes formas de movilidad residencial orientada al ocio. Solo de este modo se podrá superar la bifurcación epistemológica que se identifica en este estudio y se conseguirá superar las dificultades derivadas de unos acercamientos cada vez más polarizados.

Tras esta fase inicial de revisión de la literatura, la segunda parte de la investigación avanza hacia la concreción de las manifestaciones territoriales asociadas a este fenómeno en la provincia de Almería, región costera del mediterráneo caracterizada por su creciente demanda turístico-residencial. En este ámbito territorial se constata la rápida expansión del fenómeno turístico-residencial justificándose la necesidad de ahondar en políticas de seguimiento y control de estos crecimientos urbanos.

Los focos de residentes europeos detectados en esta provincia muestran un crecimiento alarmante de los fenómenos de ocupación del territorio por parte de la población noreuropea, sobre todo en el interior de la provincia. Estos asentamientos se localizan principalmente en áreas bien conectadas, con calidad

paisajística y cercanas a recursos hidrográficos. De este modo, se confirma la tendencia a la que aludía VERA (2005) según la cual, una vez colmatada la franja litoral, el hábitat disperso se consolida como forma de asentamiento asociado al turismo y a la segunda residencia en el interior.

Con carácter general, se confirma también la alta dispersión de los tejidos urbanos asociados a los asentamientos de población noreuropea en la provincia, con los consecuentes impactos sobre el paisaje de sus manifestaciones físicas en el territorio. Esta dispersión es más evidente en el entorno interior del río Almanzora, donde se evidencian crecimientos incontrolados caracterizados por una ordenación precaria o inexistente, y en muchas ocasiones fuera de la legalidad (LOBÓN ET AL., 2010).

Sin embargo, este hecho no se produce en toda la provincia almeriense, pues un aspecto relevante detectado en esta segunda fase de la investigación es la contención de los crecimientos asociados a la migración turístico-residencial en el litoral de poniente. Este hecho se explica por el predominante sistema de invernaderos, modo de explotación agrícola que dificulta la adquisición de suelo y su transformación en tejidos urbanos vinculados a los usos turístico-residenciales.

La última fase de la investigación, dedicada al estudio de las manifestaciones urbanísticas, avanza hacia la caracterización de este fenómeno en el mayor enclave de migraciones turístico-residenciales de la provincia almeriense: el ámbito interior del valle medio del río Almanzora.

De esta tercera parte del estudio se concluye que la sobrevenida demanda de suelo por parte de estos migrantes ha provocado una transformación del suelo, principalmente agrícola o forestal, para albergar los usos turístico-residenciales. Aunque no se han producido conflictos de calado en este ámbito, el estudio muestra que estas explotaciones agrarias han logrado mantenerse en aquellos espacios en los que su explotación es rentable, y se ha facilitado la transformación de usos en aquellos ámbitos en los que la producción agrícola, o bien no existía, o bien su rentabilidad era limitada. De este modo, se concluye que el valor de mercado de las fincas agrícolas se configura como una variable que determina claramente la localización de los asentamientos asociados al fenómeno turístico-residencial.

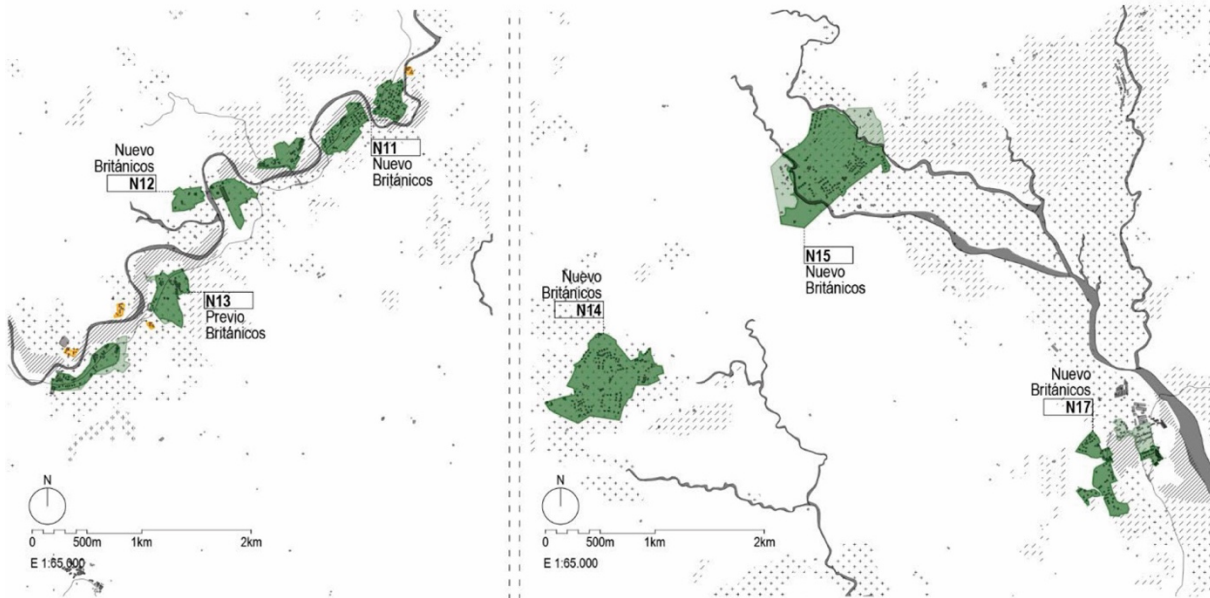
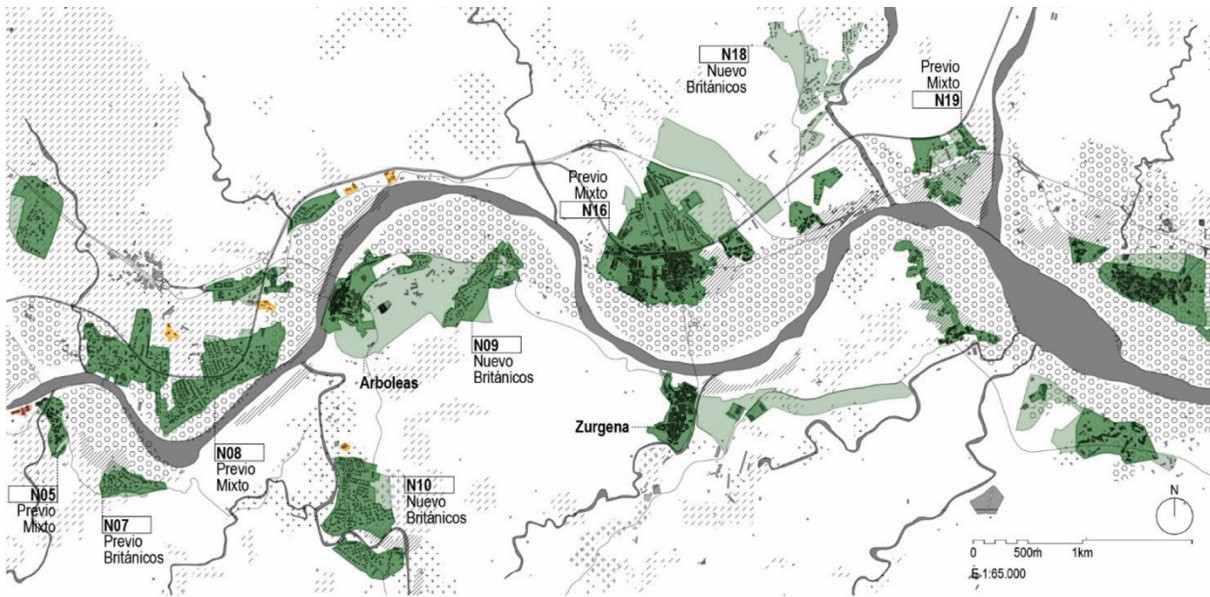
Los dos modelos urbanísticos de ocupación detectados, desarrollados de forma pormenorizada en el artículo y resumidos en el apartado anterior, se han enfrentado a casuísticas diferentes en lo que respecta a su regularización urbanística.

La regularización de los diseminados turístico-residenciales en entornos agrícolas era de difícil encaje dentro de la anterior legislación. Sin embargo, la reciente *LEY 7/2021*, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se enfrenta a este problema eliminando las clasificaciones previas de Suelo No Urbanizable y posibilitando la integración de los distintos niveles de ordenación y desarrollo territorial-urbanístico. Con estas novedades se pretende eliminar las trabas legales para la regularización de las construcciones sobre suelo no urbanizable, y permitir su integración territorial y su adaptación medioambiental.

En general, el estudio realizado muestra que los entornos agrícolas que han acogido las ocupaciones dispersas asociadas a las migraciones turístico-residenciales se configuran como un modelo de ocupación entre lo rural y lo urbano que brinda múltiples posibilidades de vertebración y adecuación territorial. Tal y como se plantea en diversos estudios que emplean conceptos como la *rururbanización* o la *neoruralización*, en estos ámbitos se produce una dispersión de funciones urbanas donde la agricultura se convierte en un elemento articulador del territorio, generando sinergias que posibilitan nuevos espacios rurales de convivencia (E.G. UBILLA-BRAVO, 2020).

En el caso de los núcleos urbanos compactos, el elevado grado de colmatación permitió que el planeamiento general los incorporase directamente como suelo urbano. La *LEY 7/2021*, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, fomenta como solución más sostenible el mantenimiento de la colindancia de los nuevos crecimientos con respecto a los núcleos urbanos existentes. Sin embargo, en el ámbito de estudio se ha consolidado el carácter polinuclear de la estructura del territorio. En estos casos, el objetivo del planeamiento no debería ser meramente regularizador, sin que, como defienden múltiples autores, debería aportar un discurso y una visión coherente del territorio, evitando un urbanismo excesivamente homogéneo y monofuncional (NOGUÉ, 2007) (Fig. 6).

Por otro lado, de este estudio se deduce también que la productividad agrícola del suelo es un factor que determina la implantación de los asentamientos turístico-residenciales, pues la mayoría de los asentamientos se han ubicado en suelos de baja productividad, evidenciando que una agricultura rentable actúa



**Clasificación de suelo según planeamiento**

- |   |   |
|---|---|
| <b>Suelo residencial irregular (Suelo No Urbanizable)</b> | <b>Suelo residencial regular</b>            |
| Asentamientos urbanísticos                                | Suelo urbano (Consolidado y No consolidado) |
| Ámbitos de Hábitat Rural Diseminado                       | Suelo urbanizable (Sectorizado u Ordenado)  |
| Otras edificaciones no regularizadas                      |   |

**Aprovechamiento agrícola del suelo previo**

- |                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| <b>Cultivos de secano</b> | <b>Cultivos de regadío</b> |
| Arbóreos almendros        | Arbóreos cítricos          |
| Arbóreos olivos           | Huerta                     |
| Otras labores             |                            |

**Figura 6. Fragmento de la figura 4 del artículo *El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora*.**

En la tercera fase de esta tesis se plantea el análisis de los usos agrícolas del suelo y de la situación urbanística de los principales asentamientos vinculados al fenómeno de ocupación irregular dentro del valle medio del río Almanzora.

En la imagen se muestra como en algunos municipios de este ámbito los asentamientos vinculados al fenómeno turístico-residencial han podido regularizar su situación urbanística. Por otro lado, también se aprecia que los suelos donde se ubicaron estos asentamientos carecían de explotación agrícola o bien se trataba de cultivos de secano poco rentables.

como un factor disuasor de los procesos de ocupación asociados a este fenómeno. Así, los factores que determinan la ubicación en el territorio de los enclaves turístico-residenciales no sólo tienen que ver con el paisaje o con el contacto directo con la naturaleza, tal y como plantean autores como HALL & MULLER (2004), sino que el valor del suelo interviene también de forma efectiva como un agente fundamental.

De forma general, este trabajo de investigación sienta las bases para el desarrollo de un marco conceptual operativo en el campo del fenómeno turístico-residencial y, a través del caso de estudio de la provincia de Almería, avanza hacia la caracterización territorial y urbanística de los procesos de migración turístico-residencial.

No obstante, se considera necesario realizar las siguientes apreciaciones con respecto a las limitaciones detectadas en las distintas fases de esta investigación y a las futuras líneas de investigación que se vislumbran con este estudio.

En la primera fase de esta investigación, la consideración de sólo aquellas revistas de calidad reconocida y el acercamiento metodológico basado básicamente en el recuento de publicaciones según las distintas categorías de análisis planteadas se constituyen como las principales limitaciones. Se estima que la ampliación del estudio al resto de revistas sin considerar factores de impacto, y un acercamiento de la revisión más centrado en aspectos cualitativos que en los meramente cuantitativos, permitirán obtener puntos de vista complementarios que se consideran relevantes para avanzar hacia la concreción del marco conceptual asociado a este fenómeno.

En segundo lugar, con respecto al acercamiento territorial realizado en la segunda fase, también se considera interesante ampliar las fuentes de información a otras bases de datos geográficas relacionadas con la ocupación del suelo, como por ejemplo el *Sistema de Información de la Ocupación del Suelo de España (SIOSE)*, que permite aumentar la escala de referencia y concretar de forma más precisa el análisis de los tejidos urbanos discontinuos. Por otro lado, se considera que el estudio de aquellas variables de estudio relacionadas con el parque residencial de segunda vivienda, los indicadores turísticos, o la actividad constructiva residencial, pueden igualmente constituir líneas de investigación de interés que permitan obtener puntos de vista complementarios a este estudio territorial.

En la tercera fase, el acercamiento a las manifestaciones urbanísticas se ha realizado a través de un enfoque basado en un caso de estudio. Aunque este enfoque permite obtener conclusiones de aplicación general al fenómeno turístico-residencial, sería conveniente avanzar en esta investigación con otros acercamientos empíricos cuantitativos y cualitativos que permitan constatar las evidencias detectadas de forma global e integrada.

Es necesario tener en cuenta también que en las dos últimas fases de estudio se ha trabajado con cifras estadísticas de población censada, por lo que no se han contabilizado aquellos residentes europeos que no aparecen registrados en los padrones municipales. Además, el secreto administrativo en los datos georreferenciados puede también distorsionar ligeramente las cifras de residentes ubicados en los ámbitos de estudio. La superación de la limitación que supone el subregistro administrativo se considera otra línea que posibilitaría concretar de forma más precisa el estudio territorial y urbanístico de este fenómeno turístico-residencial.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- Aledo-Tur, A. (2008). De la tierra al suelo: La transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial. *Arbor*, 729, 99–113.  
<https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i729.164>
- Alipour, H., Olya, H. G. T., Hassanzadeh, B., & Rezapouraghdam, H. (2017). Second home tourism impact and governance: Evidence from the Caspian Sea region of Iran. *Ocean and Coastal Management*, 136, 165–176. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2016.12.006>
- Benson, M., & O'Reilly, K. (2016). *Lifestyle Migration. Expectations, Aspirations and Experiences*. Routledge.  
<https://doi.org/10.4324/9781315592398>
- Castilla-Polo, A., Huete-Nieves, R., Mantecón, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework. *Current Issues in Tourism*, 1–22.  
<https://doi.org/10.1080/13683500.2022.2084717>
- Castilla-Polo, A., & Rosa-Jiménez, C. J. (2019). La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 51(200), 293–310.
- Chen, J., & Wang, B. (2020). “Unattended” retirement: Lifestyle migration and precarity of the Houniao. *Population, Space and Place*, 26(8).  
<https://doi.org/10.1002/psp.2369>
- Cutillas, E. (2019). Transformaciones geodemográficas en la Costa Blanca (Alicante): Relación entre segregación residencial de la población extranjera y precio de la vivienda. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 39(2), 255–285. <https://doi.org/10.5209/aguc.66939>
- Domínguez-Martínez, L., Martí-Ciriquián, P., & Nolasco-Cirugeda, A. (2016). Turismo residencial de extranjeros en la Costa Blanca: su manifestación territorial y estudio de casos representativos. *Scripta Nova*, 20.  
<https://doi.org/10.1344/sn2016.20.17170>
- García Martín, M., Villar Lama, A., & Cruz Mazo, E. (2019). A place in the sun: the British housing market's (de)construction of Andalusia. *Tourism Geographies*, 21(5), 841–863.  
<https://doi.org/10.1080/14616688.2018.1545249>
- Hall, C. M., & Muller, D. (2004). *Tourism, Mobility and Second Homes. Between elite landscape and common ground*. Multilingual Matters.  
<https://doi.org/10.21832/9781873150825>
- Hao, F., & Xiao, H. (2021). Residential tourism and eudaimonic well-being: A 'value-adding' analysis. *Annals of Tourism Research*, 87.  
<https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103150>

- Huete, R., Mantecón, A., & Estévez, J. (2013). Challenges in Lifestyle Migration Research: Reflections and Findings about the Spanish Crisis. *Mobilities*, 8(3), 331–348. <https://doi.org/10.1080/17450101.2013.814236>
- Junta de Andalucía. (2011). *Plan de ordenación del territorio del Almanzora. Diagnóstico, objetivos y propuestas de actuación*. Junta de Andalucía.
- Krippendorff, K. (2018). *Content Analysis. An introduction to its methodology*. Sage.
- Lafferty, M., & Maher, K. H. (2020). Transnational intimacy and economic precarity of western men in northeast Thailand. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(8), 1629–1646. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1711571>
- Lara, J. J. (1981). Los problemas del turismo en la costa de Almería. *Boletín Del Instituto de Estudios Almerienses*, 1, 255–268.
- Larsson, L., & Müller, D. K. (2019). Coping with second home tourism: responses and strategies of private and public service providers in western Sweden. *Current Issues in Tourism*, 22(16), 1958–1974. <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1411339>
- Lobón, R., Merida, M., Pardo García, S., Perles, M., & Reyes, S. (2010). *Construcciones Dispersas y Paisaje en Municipios de la Costa del Sol: caracterización tipológica y propuestas de recuperación paisajística*. <https://doi.org/10.13140/2.1.4979.7443>
- López-Casado, D., & Mulero, A. (2021). El fenómeno de las parcelaciones urbanísticas ilegales en Andalucía: significado general y tratamiento en los planes de ordenación del territorio. *Cuadernos Geográficos*, 60(2), 171–191. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i2.15638>
- Mantecón, A., Membrado, J. C., & Huete, R. (2016). *Fragmentación socioespacial, inmigración europea y discursos políticos en la provincia de Alicante*.
- Martí, P., & Nolasco, A. (2012). Un caso paradigmático de sprawl: la costa de la provincia de Alicante. *ACE: Architecture, City and Environment*, 7(20), 173–198. <https://doi.org/10.5821/ace.v7i20.2578>
- Membrado, J. C. (2013). Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 45(178), 687–708.
- Membrado, J. C. (2015). Migración residencial y urbanismo expansivo en el mediterráneo español. *Cuadernos de Turismo*, 35, 259–285. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221611>

- Nogué, J. (2007). Territorios sin discurso, paisajes sin imaginario. Retos y dilemas. *Ería*, 73–74, 373–382.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17811/er.0.2007.373-382>
- Parreño, J. M., & Domínguez, J. (2008). Extranjería y diferenciación residencial en Canarias: la perspectiva del microanálisis espacial. *Investigaciones Geográficas*, 45, 163.  
<https://doi.org/10.14198/INGEO2008.45.07>
- Perles-Ribes, J. F., Ramón-Rodríguez, A. B., Sevilla-Jiménez, M., & Moreno-Izquierdo, L. (2018). Differences in the economic performance of hotel-based and residential tourist destinations measured by their retail activity. Evidence from Spain. *Current Issues in Tourism*, 21(18), 2084–2115.  
<https://doi.org/10.1080/13683500.2016.1240155>
- Pié, R., & Rosa, C. J. (2014). La cuestión del paisaje en la reinención de los destinos turísticos maduros. Málaga y la Costa del Sol. *ACE: Architecture, City and Environment*, 9(25), 303–326.  
<https://doi.org/10.5821/ace.9.25.3629>
- Piñero, A. (2019). Enclaves irregulares en el suelo no urbanizable y sostenibilidad: el caso andaluz. In *Regeneración y planeamiento para ciudades sostenibles*. Universidad de Sevilla. Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Rodríguez, V. (2004). Turismo residencial y migración de jubilados. In J. Auriol (Ed.), *Mediterráneo económico: las nuevas formas de turismo* (pp. 233–253). Cajamar.
- Sampaio, D., & King, R. (2019). 'It's not everybody that wants to stay on a remote island': Understanding distinction in the context of lifestyle migrants growing older in the Azores. *Journal of Rural Studies*, 72, 186–195. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.10.021>
- Scott, N., & Gao, L. (2018). Tourism product and experiences. In C. Cooper, S. Volo, W. C. Gartner, & N. Scott (Eds.), *The SAGE Handbook of Tourism Management* (pp. 191–206). Sage.
- Scuzzarello, S. (2020). Practising privilege. How settling in Thailand enables older Western migrants to enact privilege over local people. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(8), 1606–1628.  
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1711570>
- Sorice, M. G., Kreuter, U. P., Wilcox, B. P., & Fox, W. E. (2014). Changing landowners, changing ecosystem? Land-ownership motivations as drivers of land management practices. *Journal of Environmental Management*, 133, 144–152.  
<https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2013.11.029>

- Thompson, C., Johnson, T., & Hanes, S. (2016). Vulnerability of fishing communities undergoing gentrification. *Journal of Rural Studies*, 45, 165–174. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.03.008>
- Ubilla-Bravo, G. (2020). Rururbanization, suburbanization and farmland re-concentration: Spatial effects of rural instruments in peri-urban areas of Chile. *Ager*, 2020(28), 75–106. <https://doi.org/10.4422/ager.2019.07>
- van Noorloos, F., & Steel, G. (2016). Lifestyle migration and socio-spatial segregation in the urban(izing) landscapes of Cuenca (Ecuador) and Guanacaste (Costa Rica). *Habitat International*, 54, 50–57. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.08.014>
- Vera, J. F. (2005). El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación. *Papers de Turisme*, 37–38, 95–114.
- Williams, A. M., & Hall, C. M. (2000). Tourism and migration: new relationships between production and consumption. *Tourism Geographies*, 2(1), 5–27. <https://doi.org/10.1080/146166800363420>
- Williams, A. M., King, R., & Warnes, T. (1997). A place in the sun: International retirement migration from northern to southern Europe. *European Urban and Regional Studies*, 4(2), 115–134. <https://doi.org/10.1177/096977649700400202>

(Legislación)

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Junta de Andalucía. BOJA nº.233, de 3 de diciembre de 2021



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 7 PUBLICACIONES QUE AVALAN LA TESIS

### 7.1 Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework<sup>9</sup>

Journal	Current Issues in Tourism (CIT)
Impact	JCR Quartile Q2
Authors	Antonio Castilla-Polo <sup>a</sup> , Raquel Huete-Nieves <sup>b</sup> , Alejandro Mantecón <sup>b</sup> and Carlos Rosa-Jiménez <sup>c</sup>
Affiliations	<sup>a</sup> Faculty of Tourism, University of Malaga, Spain <sup>b</sup> Department of Sociology, University of Alicante, Spain <sup>c</sup> Habitat, Tourism and Territory Institute, University of Malaga, Spain
History	Received: 07/02/2022 Accepted: 25/05/2022 Published: 11/06/2022
Abstract	A wide range of expressions have been used to refer to residential mobilities related to leisure, a complex phenomenon whose conceptual boundaries continue to be difficult to determine under the conventional theories of tourism or migration. This study seeks to carry out a comprehensive and unbiased literature review to develop insights on an intricate context with contentious opinions about the operability of terms and a lack of precision regarding conceptual delimitations. By analysing the use of expressions over time, the regions involved, the research methods applied, and the themes covered, the contributions are a clear overview of the terminology employed and an overall picture of the research thus far covered. As a result, a polarized academic debate with two research trends is unearthed: on the one hand, the studies mainly preoccupied about emigrants' issues; and on the other hand, those essentially concerned with the effects triggered on destinations.
Funding	This work was supported by the Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, Spain [Grant number UMA 20.01].
DOI	<a href="https://doi.org/10.1080/13683500.2022.2084717">https://doi.org/10.1080/13683500.2022.2084717</a>

---

<sup>9</sup> Aclarando la complejidad del marco conceptual del turismo-migración



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 7.2 La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense

Revista	Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CYTET)
Impacto	Scopus Cuartil Q2
Autores	Antonio Castilla-Polo <sup>a</sup> y Carlos Rosa-Jiménez <sup>b</sup>
Afiliaciones	<sup>a</sup> Facultad de Turismo, Universidad de Málaga  <sup>b</sup> Instituto Interuniversitario UMA-UPC de Hábitat, Turismo y Territorio, Universidad de Málaga
Historial	Recibido: 30/06/2018 Aceptado: 23/07/2018 Publicado: 01/07/2019
Resumen	<p>Los fenómenos de ocupación del suelo asociados a residentes europeos en la costa española han sido generalmente incluidos dentro del concepto de Turismo Residencial. Desde las múltiples disciplinas que lo han estudiado, como la Sociología, la Geografía, la Economía o la Urbanística, se desprende la repercusión negativa de pautas incontroladas de crecimiento y el grave impacto paisajístico de las elevadas tasas de suelo urbanizado asociadas a este fenómeno. La provincia de Almería acoge un gran número de residentes vinculados al turismo procedentes de la UE15, solamente superada por el destino internacional de sol y playa de Málaga. El objetivo de esta investigación es describir el fenómeno en esta provincia y avanzar hacia su caracterización para evitar posibles efectos adversos en el territorio y en el paisaje de Almería. En cuanto a la metodología, la información se ha extraído de diversas fuentes oficiales, principalmente del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, así como de la base de datos <i>CORINE Land Cover</i>. Con este estudio se identifican las áreas elegidas por los residentes europeos en Almería y se definen sus principales características, considerando el alto impacto de este aspecto sobre el paisaje y la estructura del territorio.</p>
WEB	<a href="https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76732">https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76732</a>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora

Revista	Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (BAGE)
JIF	JCR Cuartil Q3
Autores	Antonio Castilla-Polo <sup>a</sup> y Carlos Rosa-Jiménez <sup>b</sup>
Afiliaciones	<sup>a</sup> Facultad de Turismo, Universidad de Málaga <sup>b</sup> Instituto Interuniversitario UMA-UPC de Hábitat, Turismo y Territorio, Universidad de Málaga
Historial	Recibido: 05/04/2022 Aceptado: 14/12/2022 Publicado: 03/03/2023
Resumen	<p>Desde comienzos de siglo la costa Mediterránea ha experimentado un intenso desarrollo urbanístico, impulsado principalmente por migrantes noreuropeos con hábitos muy vinculados al turismo que deciden establecer su residencia en áreas con un clima más cálido. Si bien son abundantes los trabajos centrados en el estudio de estas movilidades en enclaves turísticos litorales, las transformaciones territoriales generadas en enclaves rurales de interior no han sido abordadas con igual atención hasta el momento. A través de un enfoque empírico cuantitativo, basado en los datos obtenidos de fuentes estadísticas y cartográficas oficiales, se analizan los asentamientos que se han producido en el valle medio del río Almanzora, un singular foco rural de residentes británicos que ha experimentado un crecimiento exponencial de la ocupación irregular del suelo en las últimas dos décadas. Este trabajo revela dos claros modelos de ocupación: los asentamientos diseminados incluidos dentro de las tramas agrícolas preexistentes y los núcleos urbanos secundarios que han proliferado en entornos de baja productividad agrícola. Finalmente, este estudio concluye que la regularización de estos asentamientos plantea retos de envergadura tanto a nivel legal como de planeamiento, y evidencia que la rentabilidad de la agricultura es un elemento atenuador del fenómeno turístico-residencial.</p>
Financiación	Este artículo ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia y Educación, Plan Nacional I+D+i (PID2020-116850RB-I00).
DOI	<a href="https://doi.org/10.21138/bage.3271">https://doi.org/10.21138/bage.3271</a>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 8 OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

### 8.1 Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación

Autor	Antonio Castilla-Polo <sup>a</sup>
Tutor	Dr. Andrés Miguel García Lorca
Afiliaciones	<sup>a</sup> Facultad de Turismo, Universidad de Málaga
Historial	Adjudicación: 11/09/2019 Recepción: 13/10/2020
Resumen	<p>La revisión de la literatura muestra que las migraciones turístico-residenciales se relacionan de forma directa con los procesos de ocupación irregular del suelo y con el urbanismo expansivo. El principal foco de migración de residentes procedentes del norte de Europa en la provincia de Almería se sitúa en el enclave interior del valle medio del río Almanzora, ámbito donde se constata una clara fragmentación socioespacial del territorio. Un análisis demográfico georreferenciado de este enclave nos permite cuantificar este fenómeno y detectar a su vez pautas de localización de los asentamientos que se han desarrollado hasta el momento. Del mismo modo, la revisión de los instrumentos de planificación en este ámbito territorial arroja información sobre la forma en la que se ha abordado este fenómeno desde las distintas escalas y desde cada uno de los municipios afectados. Este trabajo pone de manifiesto la necesidad de superar la visión estática del espacio turístico-residencial y de implementar nuevas estrategias e instrumentos de planificación que nos permitan abordar de forma conjunta e integrada este fenómeno y evitar así problemas como las pautas incontroladas de urbanismo expansivo, el desequilibrio territorial o las implicaciones negativas derivadas de la degradación del paisaje.</p>
Financiación	Este trabajo ha sido financiado por el Instituto de Estudios Almerienses de la Excm. Diputación de Almería a través de la convocatoria de ayudas económicas para la realización de trabajos de investigación 2019/20, dentro de la modalidad Geografía y Ordenación del Territorio
WEB	<a href="https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf">https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf</a>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**MANIFESTACIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS DE  
LOS RESIDENTES EUROPEOS EN ALMERÍA.  
COMPLEJIDAD DEL MODELO TURÍSTICO-RESIDENCIAL Y  
LIMITACIONES DE LAS HERRAMIENTAS DE  
PLANIFICACIÓN**

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA  
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 2019-2020

Autor: Antonio Castilla Polo  
Tutor: D. Andrés Miguel García Lorca

Agradecimientos:

A Carlos Jesús Rosa Jiménez, Dr. Arquitecto por la Universidad de Sevilla y director de la tesis que desarrollo dentro del Programa Interuniversitario en Turismo de la Universidad de Málaga.

## **1 LAS MIGRACIONES DE RESIDENTES PROCEDENTES DEL NORTE DE EUROPA Y LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL SUELO. EL CASO DEL MEDIO ALMANZORA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA**

- 1.1 Las migraciones turístico-residenciales y la dificultad de consensuar un marco terminológico en el ámbito académico
- 1.2 El urbanismo de la no ciudad: los procesos de ocupación irregular del suelo
- 1.3 La distribución territorial de los residentes europeos en la provincia de Almería
- 1.4 El Medio Almanzora como objetivo de estudio

## **2 LA METODOLOGÍA Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN**

- 2.1 Las fuentes estadísticas: el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- 2.2 La georreferenciación de los datos estadísticos: los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)
- 2.3 La cartografía de referencia y las ortofotos digitales
- 2.4 Las fuentes específicas de planeamiento

## **3 LA CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICA DEL MEDIO ALMANZORA**

- 3.1 El Medio Almanzora, foco principal de residentes procedentes del norte de Europa en Almería
- 3.2 Los núcleos de población y los asentamientos diseminados en el Medio Almanzora
- 3.3 La transformación demográfica y territorial del Medio Almanzora

## **4 LA DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DE RESIDENTES EUROPEOS EN EL MEDIO ALMANZORA**

- 4.1 Distribución de los residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora

*4.1.1 La vega oriental del río Almanzora: Arboleas y Zurgena*

*4.1.2 El núcleo urbano de Albox y los asentamientos dispersos de las ramblas del norte*

*4.1.3 Los núcleos de población y los diseminados de Partaloa*

*4.1.4 La vega occidental del río Almanzora: Cantoria*

*4.1.5 El núcleo urbano de Huércal-Overa y sus pedanías*

- 4.2 La clasificación y relevancia de los asentamientos de población procedente de Europa en los municipios del Medio Almanzora

- 4.2.1 *La clasificación de los asentamientos de población según el crecimiento experimentado en el periodo 2002-2018*
- 4.2.2 *La relevancia de los asentamientos de población según la densidad de población procedente de Europa*
- 4.2.3 *El municipio de Arboleas: los núcleos de la vega del Almanzora, de la rambla del aceituno y los núcleos aislados de Los Higuerales y Limaria*
- 4.2.4 *El municipio de Albox: centro urbano y diseminados de Aljambra y ramblas*
- 4.2.5 *El municipio de Zurgena: los núcleos de la vega del Almanzora y los núcleos aislados de Los Llanos del Peral*
- 4.2.6 *El Municipio de Huércal-Overa: los núcleos secundarios de Úrcal y Santa María de Nieva*
- 4.2.7 *El municipio de Partalooa: los nuevos asentamientos de El Retamar y La Piedra Amarilla*
- 4.2.8 *El municipio de Cantoria: dispersión de núcleos y diseminados, los núcleos de Almanzora y El Fas y el diseminado de La Hoya*

#### 4.3 Las principales categorías de asentamientos de población procedente de Europa en el Medio Almanzora

- 4.3.1 *Los núcleos principales con residentes europeos*
- 4.3.2 *Los nuevos núcleos de residentes europeos*
- 4.3.3 *Los núcleos preexistentes de población mixta*
- 4.3.4 *Los nuevos diseminados de residentes europeos*
- 4.3.5 *Los diseminados preexistentes de población mixta*
- 4.3.6 *Los asentamientos con escasos residentes europeos*

## **5 EL PLANEAMIENTO Y LOS ASENTAMIENTOS DE RESIDENTES EUROPEOS EN EL MEDIO ALMANZORA**

5.1 La planificación territorial y la ocupación irregular del suelo no urbanizable en la comarca del Almanzora

5.2 La planificación general en el ámbito del Medio Almanzora y el tratamiento legal de la ocupación irregular del suelo no urbanizable

5.2.1 La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y la casuística asociada a las edificaciones irregulares en suelo no urbanizable

5.2.1.1 *Asentamientos o agrupaciones de edificaciones irregulares con diferentes grados de consolidación compatibles con el modelo urbanístico y territorial*

*5.2.1.2 Asentamientos o agrupaciones de edificaciones irregulares con diferentes grados de consolidación incompatibles con el modelo urbanístico y territorial o en ausencia de un modelo de planificación desarrollado*

*5.2.1.3 Edificaciones asimiladas al régimen de fuera de ordenación*

5.2.2 El planeamiento general de los municipios del Medio Almanzora y las ocupaciones irregulares del suelo no urbanizable

5.2.3 La situación urbanística de los principales enclaves de residentes europeos en el Medio Almanzora

*5.2.3.1 Los núcleos de residentes europeos en la vega oriental del río Almanzora y los crecimientos urbanos previstos*

*5.2.3.2 La vega oriental del río Almanzora y la regularización de sus asentamientos de residentes europeos*

*5.2.3.3 El planeamiento y los escasos residentes europeos en el municipio de Huércal-Overa*

## **6 EL MODELO TURÍSTICO-RESIDENCIAL DEL MEDIO ALMANZORA Y LAS LIMITACIONES DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN**

## **7 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS**

Abreviaturas:

AFO	Asimilada al régimen de Fuera de Ordenación
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
BOP	Boletín Oficial de la Provincia
CMAOT	Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
DERA	Datos Espaciales de Referencia de Andalucía
DSU	Delimitación de Suelo Urbano
HRD	Hábitat Rural Diseminado
IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
INE	Instituto Nacional de Estadística
LOUA	Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía
NNSS	Normas Subsidiarias
PE	Plan Especial
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
POTA	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía
SIG	Sistemas de Información Geográfica
TR	Turismo Residencial

# 1 LAS MIGRACIONES DE RESIDENTES PROCEDENTES DEL NORTE DE EUROPA Y LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL SUELO. EL CASO DEL MEDIO ALMANZORA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Los fenómenos de ocupación del territorio por parte de residentes procedentes del norte de Europa normalmente han sido incluidos dentro del concepto de Turismo Residencial (TR). Desde que Francisco Jurdao incorporara esta expresión por primera vez en su libro *España en venta: compra de suelo por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol* (Jurdao, 1979), el estudio de este fenómeno ha sido abarcado desde múltiples disciplinas, como la Sociología, la Geografía, la Historia, la Economía, el Paisajismo, etc.

A nivel nacional caben destacar, entre otras, las aportaciones de Tomás Mazón, Antonio Aledo, Raquel Huete y Alejandro Mantecón, que han trabajado desde el punto de vista de la Sociología en la concreción, delimitación y caracterización de este fenómeno turístico-residencial (ver p. ej. *Huete et al., 2008* y *Aledo, 2008*). También son reseñables las aportaciones que desde la Geografía y la Historia han realizado autores como José Francisco Perles, José Fernando Vera, Joan Carles Membrado y Lourdes Royo (ver p. ej. *Vera, 2005* y *Membrado, 2015*). Desde el campo de la Economía destacan los trabajos de Pedro Raya y Vicente Rodríguez (ver p. ej. *Raya, 2003* y *Rodríguez, 2004*). Por último, en el ámbito del Paisajismo merecen especial atención las investigaciones de autores como Ricard Pie, Joaquín Sabaté, Purificación Díaz y Pablo Martí (ver p. ej. *Pie y Rosa, 2014* y *Sabaté, 2014*).

A nivel internacional, este fenómeno también ha sido abordado desde distintos frentes en los trabajos de autores como Andreas Huber, Karen O'Reilly, Russell King, Deane Simpson, Tony Warnes y Allan Williams (ver p. ej. *King, 2002* y *Williams et al., 1997*).

A pesar de que este fenómeno ha sido ampliamente estudiado en estos mencionados ámbitos, son escasos los estudios que hayan acometido este tema desde un punto de vista social y urbanístico en el territorio almeriense.

Por otro lado, la ocupación del territorio por parte de residentes procedentes del norte de Europa es un fenómeno que ha proliferado de forma evidente en la provincia de Almería en las últimas tres décadas (*Membrado, 2013*). Aunque no se han llegado a niveles de colmatación tan preocupantes como en la Costa del Sol, las provincias costeras de clima Mediterráneo se configuran como un destino preferente y por tanto como enclaves donde este fenómeno adquiere una especial trascendencia.

La escasa literatura en el ámbito territorial almeriense y la rápida expansión del fenómeno en esta provincia, especialmente en el ámbito del Medio Almanzora, justifica la necesidad de ahondar en la definición y caracterización de estos enclaves, así como la urgencia de desarrollar políticas de actuación encaminadas a abordar la problemática asociada a los crecimientos urbanos irregulares.

## 1.1 Las migraciones turístico-residenciales y la dificultad de consensuar un marco terminológico en el ámbito académico

Aunque la denominación TR está bastante extendida y generalizada, dentro del ámbito académico no existe consenso en cuanto a la validez y vigencia del término, en primer lugar debido a la contradicción que subyace en el propio concepto, pues parece contradictorio denominar turistas a personas que residen de forma permanente o semipermanente en estos destinos, aunque exista una clara vinculación de estas movibilidades con el turismo y el ocio (*Huete et al., 2008*); y en segundo lugar por la politización a la que este término ha estado expuesto por parte de distintos agentes

vinculados al negocio inmobiliario, según expone *Mantecón (2017)*.

Por estas razones, y dado que este estudio no trata de indagar sobre las motivaciones de la movilidad o sus vinculaciones con el ocio y el turismo, en adelante se denominará residentes procedentes de Europa y no “turistas residenciales” a los migrantes europeos que han ubicado su residencia en el destino de estudio.

## **1.2 El urbanismo de la no ciudad: los procesos de ocupación irregular del suelo**

Si se analiza la migración internacional de europeos hacia el Mediterráneo peninsular se puede establecer fácilmente una vinculación entre las movildades turístico-residenciales y el desarrollo del urbanismo expansivo. En el artículo *Migración residencial y urbanismo expansivo en el Mediterráneo español (Membrado, 2015)*, su autor argumenta como desde comienzos de siglo el ámbito territorial del Mediterráneo ha experimentado un desarrollo incontrolado del urbanismo expansivo, impulsado principalmente por la demanda solvente de los migrantes, en su mayoría jubilados procedentes del norte de Europa, que deciden establecer su residencia en un clima más cálido y con un estilo de vida mediterráneo.

Los grandes procesos migratorios hacia climas más cálidos han generado desde finales del siglo XX una fuerte presión sobre el mercado inmobiliario de los territorios que los acogen, originando un crecimiento muy acelerado de la demanda de vivienda y de terrenos (*Indovina, 2007*). Como argumenta *Vera (2005)*, este proceso de ocupación expansiva auspiciado por la demanda se argumenta en la lógica de financiación de los municipios afectados, cuyas corporaciones locales se prestan a dar cabida a modelos de ocupación del territorio que no estaban contemplados en los instrumentos de planeamiento para evitar la pérdida de las iniciativas de inversión local.

El proyecto de investigación de la Universidad de Sevilla *El urbanismo de la no ciudad: de la clandestinidad vulnerable a la visibilidad sostenible. Integración territorial y urbana de asentamientos irregulares en el suelo no urbanizable (Piñero, 2019)* ubica en el mapa los enclaves urbanísticos que se han construido al margen del planeamiento vigente del territorio andaluz, es decir aquellos ubicados sobre suelo no urbanizable. Este estudio señala la vinculación de muchos de estos enclaves con procesos de migración turístico-residencial como los que nos ocupan y considera que el ámbito territorial del Almanzora es un enclave de incidencia en lo que se refiere a estas ocupaciones irregulares.

## **1.3 La distribución territorial de los residentes europeos en la provincia de Almería**

Tal y como se muestra en el artículo *Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral (Membrado, 2013)* Almería es, después de Málaga, la segunda provincia en cuanto al número de población censada procedente de los países del norte de Europa. A nivel peninsular, y aunque no se alcancen cifras tan exageradas como las de la costa del Algarve, la costa Blanca o la costa del Sol, también Almería es mencionada en este estudio por la rápida proliferación de colonias extranjeras principalmente de origen británico.

Dentro del ámbito almeriense, el artículo *La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense (Castilla y Rosa, 2019)* muestra la provincia de Almería se detectan tres focos diferenciados y describe sus principales características:

En primer lugar, el foco con mayor relevancia a nivel provincial no es un enclave litoral como pudiera pensarse, sino que se trata del enclave interior del Almanzora,

compuesto por los municipios de Albox, Arboleas, Cantoria, Huércal-Overa, Partalóa y Zurgena. En este primer foco se registra el mayor número de población europea de toda la provincia y se constata su fragmentación socio-espacial. Esta población se distribuye de forma difusa en el territorio evidenciándose la dispersión de los tejidos urbanos discontinuos asociados a estos asentamientos.

Muy vinculado a este enclave de interior, el enclave del litoral de Levante se configura como el segundo foco de residentes europeos en la provincia, compuesto por los municipios de Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Pulpí, Turre y Vera. En este caso, los asentamientos vinculados no son tan difusos y se evidencia una expansión urbana basada en la colmatación de la primera línea de costa, así como en la formación de núcleos dispersos en segunda línea, claramente vinculados al litoral.

Por último, el tercer foco de residentes europeos almeriense se detecta en el litoral de Poniente, integrado únicamente por los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido. En este enclave se evidencia la clara contención del fenómeno de la dispersión de los tejidos urbanos. Esta contención se explica básicamente por la afección del paisaje artificial de invernaderos y el efecto de una actividad agrícola productiva rentable que limita los desarrollos urbanos asociados a estos procesos migratorios.

#### **1.4 El Medio Almanzora como objetivo de estudio**

Por lo expuesto anteriormente podemos decir que el Medio Almanzora se configura como el principal foco de interés en el estudio de los fenómenos de ocupación por parte de residentes procedentes del norte de Europa dentro de la provincia de Almería. Concretamente, solo en los municipios de este ámbito territorial se registran más del 32.2% de estos residentes europeos censados en la provincia (*Castilla y Rosa, 2019*).

Por otro lado, también se puede constatar como este ámbito presenta un considerable número de parcelaciones y ocupaciones no regladas. A ese respecto, el proyecto de investigación de la Universidad de Sevilla coordinado por *Piñero (2019)* presenta el caso del Almanzora como una unidad territorial donde se sitúan múltiples enclaves urbanísticos irregulares e incluye a municipios como Partalóa, Albox, Arboleas y Zurgena dentro de los casos con mayor ocupación irregular del suelo no urbanizable.

Ambos extremos apuntan a la vinculación entre las migraciones turístico-residenciales procedentes del norte de Europa y los procesos de ocupación irregular del suelo en este territorio, abriendo un campo de estudio de gran interés para avanzar en el conocimiento y caracterización de este fenómeno.

Dado que no existen estudios previos que aborden un análisis socio-urbanístico en este territorio, este trabajo se plantea como objetivo general la descripción y caracterización de los asentamientos de residentes europeos vinculados a los procesos de ocupación irregular del suelo no urbanizable en el Medio Almanzora.

Para alcanzar este objetivo principal se plantean los siguientes objetivos específicos, que además se configuran como los bloques que estructuran este trabajo: la caracterización territorial y demográfica del Medio Almanzora; la descripción de la configuración física de los asentamientos vinculados a este fenómeno turístico-residencial dentro de este ámbito territorial y la evaluación del tratamiento que se hace de este fenómeno por parte de los instrumentos de planificación territorial y urbanística de los municipios afectados.

## **2 LA METODOLOGÍA Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN**

Para la consecución de los objetivos planteados se han consultado numerosas bases y

fuentes de información que han posibilitado la caracterización del ámbito territorial de estudio, la descripción y cuantificación de los asentamientos de residentes europeos y la evaluación de los instrumentos de planeamiento que regulan la ocupación irregular del suelo no urbanizable. Estas fuentes se pueden agrupar según su carácter en: estadísticas, georreferenciadas, cartográficas y específicas del planeamiento.

Para la gestión y el análisis de toda la información obtenida de las fuentes consultadas se han utilizado los Sistemas de Información Geográfica (SIG), concretamente el programa QGIS en su versión 3.10.4. Se trata de un software libre para la gestión de información geográfica que permite el manejo de archivos vectoriales y facilita el análisis de la información geográfica.

## **2.1 Las fuentes estadísticas: el Instituto Nacional de Estadística (INE)**

Para las cifras totales de población municipal, así como para cuantificar los residentes europeos censados en los municipios del ámbito de estudio se han utilizado las cifras oficiales de población municipal publicadas en el Padrón Municipal de Habitantes del INE actualizadas a 1 de enero de 2019 (*INE, 2019a*). Para comparar su evolución en el tiempo se ha trabajado también con la misma fuente estadística actualizada a 1 de enero de 2002 (*INE, 2002a*). En ambos casos se ha considerado como residentes europeos a la población procedente únicamente de los países UE15, es decir los estados miembros e la Unión Europea con fecha de ingreso anterior a 2004<sup>1</sup>.

Por otro lado, para obtener información estadística sobre los núcleos de población de este ámbito territorial se ha consultado el Nomenclátor de Entidades y Núcleos de Población de Andalucía que publica el Instituto Nacional de Estadística y del que también se disponen datos actualizados a 1 de enero de 2019 (*INE, 2019b*).

## **2.2 La georreferenciación de los datos estadísticos: los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)**

El IECA viene publicando desde el año 2002 un conjunto de datos espaciales organizados según una serie de capas de información geográfica y que informan sobre distintos aspectos de la realidad social y demográfica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para su representación gráfica se ha tomado como referencia una malla regular compuesta por celdas de 250x250m de lado y que permite relacionar el territorio con la población que lo habita a través de la georreferenciación de los individuos y determinadas variables procedentes de distintos registros administrativos (*IECA, 2002a y 2018*).

La puesta a disposición de los investigadores de la información georreferenciada que ofrecen los DERA ha supuesto un indudable avance en el desarrollo de trabajos de investigación de índole territorial en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza (*López y Mulero, 2015*). En este estudio, la información estadística referenciada a una ubicación geográfica concreta nos permite obtener datos precisos de la distribución en el territorio de los residentes procedentes de los países UE15. De este modo, es posible conocer los asentamientos poblacionales en los que aparecen censados estos residentes,

<sup>1</sup> Países UE15: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia. El descarte del resto de países europeos, con rentas medias inferiores a las de España, se debe a que en este estudio sólo se precisa contabilizar aquellas migraciones motivadas por la elección voluntaria de vivir en un clima más cálido y mejorar así la calidad de vida, evitando contabilizar las migraciones motivadas por razones laborales.

evaluar su evolución en el tiempo y analizar sus principales características. Las variables para cada una de estas celdas con las que se ha trabajado en este trabajo han sido: población total, nacionalidad y grupos de edad. Esta información se ha contrastado para los años 2002 y 2018, que es el máximo período de tiempo para el que el IECA ofrece esta información estadística georreferenciada.

### 2.3 La cartografía de referencia y las ortofotos digitales

La planimetría de este trabajo se ha realizado utilizando como referencia las siguientes publicaciones del IECA:

Mapa topográfico vectorial de Andalucía (Escala 1:10.000). Es la base cartográfica de mayor detalle con cobertura completa del territorio regional y tiene la consideración de cartografía oficial de Andalucía. La última versión disponible se realizó en formato vectorial mediante fotointerpretación de las ortofotografías de 2007 (*IECA, 2007a*).

Base cartográfica de Andalucía (Escala 1:10.000). Es un conjunto de datos que da continuidad al mapa topográfico de la misma escala, pero incluyendo notables mejoras tecnológicas (*IECA, 2007b*).

Para las comparaciones de la evolución del territorio se han utilizado las Ortofotografías Digitales de Andalucía, que disponen de series que permiten realizar un análisis de esta evolución hasta el año 2016. Concretamente las series utilizadas son:

Ortofotografía pancromática 0,50 metros/píxel (2002). Esta serie fue generada a partir de un vuelo fotogramétrico analógico en blanco y negro a una escala aproximada 1:20.000 realizado entre los años 2001 y 2002 (*IECA, 2002b*).

Ortofotografía en color 0,25 y 0,50 metros/píxel (2016). Serie realizada a partir de la ortorrectificación de dos vuelos realizados en el año 2016 (*IECA, 2016*).

### 2.4 Las fuentes específicas de planeamiento

Para la obtención de los datos relacionados con el planeamiento se han consultado diversas fuentes de información y recursos de Internet.

En primer lugar, el planeamiento territorial y urbanístico se ha obtenido a través del portal *web* de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT), donde se incluyen todos los datos y documentos de planeamiento aprobados y en tramitación de la Comunidad Autónoma de Andalucía referidos a sus respectivos Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía (BOJA)<sup>2</sup>.

En segundo lugar, para los documentos de avance de planeamiento aprobados en sesión plenaria por parte de las corporaciones municipales, se ha consultado el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Almería a través de buscador electrónico que pone a disposición pública la Diputación Provincial de Almería<sup>3</sup>.

## 3 LA CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICA DEL MEDIO ALMANZORA

<sup>2</sup>. Disponible en: <http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf> (Consultado el 24/03/2020)

<sup>3</sup>. Disponible en: <https://app.dipalme.org/bop/publico.zul> (Consultado el 24/03/2020)

El ámbito territorial subregional del Almanzora se sitúa en la zona central de la provincia de Almería y pertenece al Dominio Territorial de las Sierras y Valles Béticos, según la zonificación que plantea el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (*Junta de Andalucía, 2006*). Dentro de este dominio, el valle del río Almanzora se incluye dentro de la unidad territorial del Sureste Árido-Almanzora, un territorio que posee unos rasgos singulares de aridez y erosión que caracterizan a los ecosistemas del desierto.

El valle del río Almanzora se compone de dos tramos diferenciados. Por un lado, el Alto Almanzora discurre de oeste a este limitando con la Sierra de la Estancia al norte y con las Sierras de Filabres y Baza al sur. Por otro lado, y separado del Alto Almanzora por la Sierra de Almagro, el Bajo Almanzora se configura como un ámbito diferenciado vinculado a la costa e incluido dentro de ámbito subregional del Levante Almeriense.

El tramo más oriental del Alto Almanzora, conocido comúnmente por el Medio Almanzora, lo integran los municipios de Partaloa, Cantoria, Albox, Arboleas, Zurgena y Huércal-Overa. Este ámbito territorial, que acoge a la mayor parte de los residentes procedentes de Europa instalados en la provincia de Almería, se caracteriza por mostrar grandes contrastes entre los paisajes de almendros, naranjos y huertos característicos del mediterráneo y los paisajes áridos que identifican al ecosistema desértico donde se encuentra ubicado (*Castilla y Rosa, 2019*).

En cuanto a los elementos estructurantes del territorio, el río Almanzora destaca de forma evidente como eje principal que vertebra los crecimientos urbanos. También las ramblas que confluyen hacia este cauce se configuran como ejes secundarios que ordenan los asentamientos en este ámbito territorial. Como segundo eje articulador del territorio encontramos la red viaria de transporte y comunicación. Paralela al río Almanzora discurre la carretera autonómica A-334, que une la ciudad granadina de Baza con el levante almeriense. Esta carretera conecta a su vez con la autovía A-7 del Mediterráneo, que discurre paralela a la costa en dirección Almería-Murcia.

El sistema de ciudades del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (*Junta de Andalucía, 2006*) ordena los asentamientos urbanos del Medio Almanzora dentro de tres categorías según su tamaño demográfico, la diversidad y dinámica de su base económica y su peso funcional. Este plan incluye a las ciudades de Huércal-Overa y Albox dentro de la red de Ciudades Medias de segundo nivel. A su vez, Cantoria es considerada como Centro Rural o Ciudad Pequeña también de segundo nivel. El resto de los núcleos de población que plantea este plan son considerados como Asentamientos Cabecera del Municipio.

No obstante, aparte de los núcleos principales de cada municipio es característico de este ámbito territorial la ordenación de la población en torno a asentamientos urbanos secundarios, que en la mayoría de los casos adquirieron el nombre de las cortijadas ya existentes donde inicialmente se ubicaron.

Esta nomenclatura forma parte del patrimonio histórico y cultural de los municipios de este territorio. Por ejemplo, en buena parte de los casos de Arboleas los nombres de dichos núcleos proceden de algún apellido común en la localidad, como Los Gilabertes, Los Peraltas, Los Garcías, Los Menchones o Los Blesas. Otros núcleos hacen referencia a una característica del terreno como La Hoya, Los Higuerales o El Prado. Por último, también existen nombres que no responden a ningún criterio específico pero que se remontan muy atrás en el tiempo y están contemplados en textos históricos,

como es el caso de La Cinta, Limaria, Tahullas o Casablanca.<sup>4</sup>

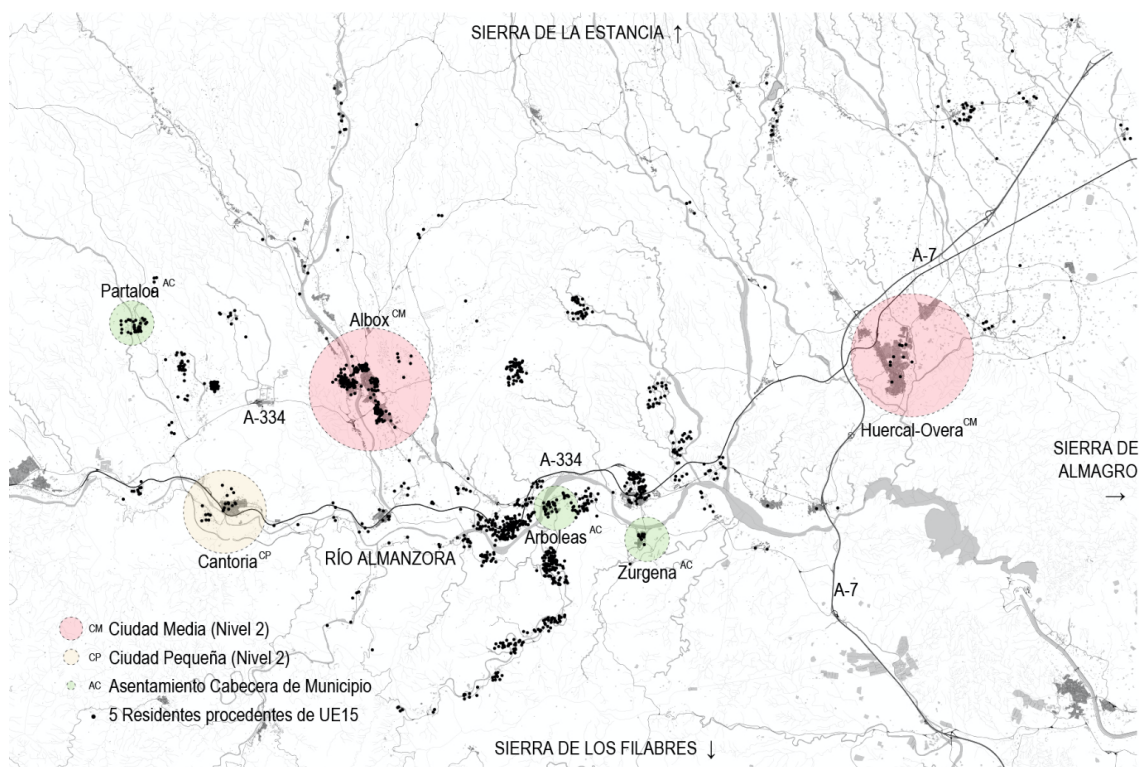


Fig.1. Estructura del territorio del Medio Almanzora y residentes UE15

Fuente: Elaboración propia

### 3.1 El Medio Almanzora, foco principal de residentes procedentes del norte de Europa en Almería

Como ya se mencionó, el artículo *“La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense”* Castilla y Rosa (2019) muestran cómo este enclave se configura como el principal foco de residentes procedentes de Europa en la provincia de Almería. Según este documento, en Almería se detectan tres focos de residentes europeos diferenciados: el enclave interior del Almanzora, que es el ámbito territorial que nos ocupa; el enclave del litoral de Levante, que se corresponde con el área costera de Mojácar y sus municipios colindantes; y el enclave del litoral de Poniente, compuesto básicamente por los municipios costeros de Roquetas de Mar y El Ejido.

Siguiendo lo expuesto este artículo y actualizando los datos de este artículo al año 2019, se puede observar cómo sólo los municipios del Medio Almanzora (Partaloa, Cantoria, Albox, Arboleas, Zúrgena y Huércal-Overa) acumulan más del 33% de la totalidad de los residentes europeos censados en toda la provincia. En estos municipios se contabilizan un total de 7.615 residentes procedentes del norte de Europa, siendo Arboleas el municipio que acoge a un mayor número, con 2.843 residentes europeos censados.

En el enclave del Medio Almanzora, Reino Unido se constituye como el principal país de procedencia de los residentes censados, alcanzándose valores que se acercan al 90% con respecto al total de ciudadanos procedentes de UE15 empadronados en estos municipios. A pesar de que Reino Unido es también la procedencia principal del

<sup>4</sup>. Disponible en: <http://www.arboleas.org/index.php> (Consultado el 24/03/2020)

enclave del Levante almeriense, esta composición tan homogénea no se da en ningún otro foco de residentes europeos del resto de la provincia.

El documento de diagnóstico del Plan de Ordenación del Almanzora (*Junta de Andalucía, 2011*) expone que esta cualidad de la comarca, como receptora de este tipo de migraciones turístico-residenciales, se configura como un interesante punto de partida para la implementación de iniciativas de activación territorial, pese a las dificultades que entrañan este tipo de movi­lidades relacionadas con el turismo y caracterizadas por su elevada estacionalidad.

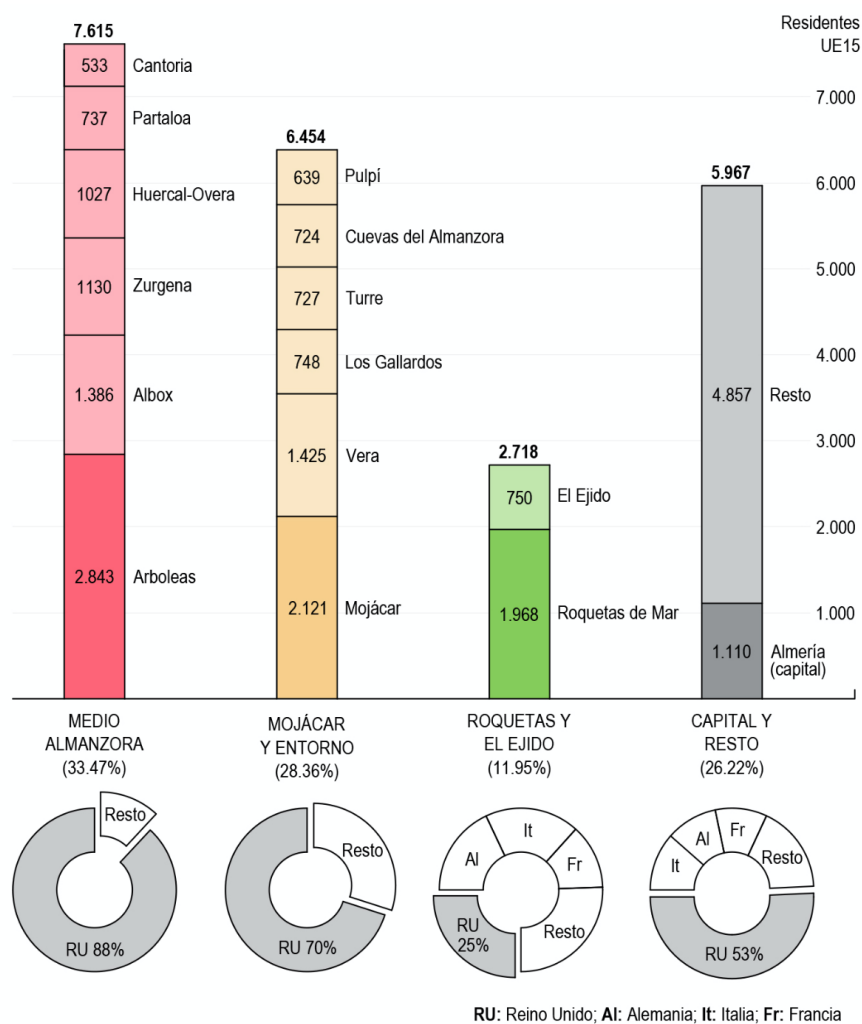


Fig.2. Población procedente de UE15 organizada por focos geográficos en Almería

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IECA (2019)

### 3.2 Los núcleos de población y los asentamientos diseminados en el Medio Almanzora

Aunque la población en este ámbito territorial se ubica principalmente en torno a los núcleos principales o cabecera de cada municipio, cabe destacar la gran relevancia que adquieren en la estructura del territorio los núcleos secundarios y los asentamientos diseminados.

Los datos del índice de topónimos o Nomenclátor del INE para el año 2019 (*INE, 2019b*) muestran que solamente un 60,11% de la población de este ámbito se encuentra

ubicada en los núcleos de cabecera municipales. Este dato está muy influido por el peso de los dos municipios de mayor población, Huércal-Overa y Albox, que son también los que poseen los núcleos de cabecera de mayor rango, pues en el resto de los municipios la población ubicada en los núcleos principales no es tan destacable.

En cuanto a los núcleos de población secundarios, solamente en los seis municipios que componen el Medio Almanzora se contabilizan hasta 80 asentamientos de este tipo, llegándose a alcanzar un valor del 26,07% con respecto a la población total del ámbito de estudio. Descartando los núcleos urbanos de mayor dimensión (Huércal-Overa, Cantoria y Albox, que acogen a más del 50% de la población estudiada) la población censada en los núcleos secundarios del resto de municipios supera a la de los núcleos cabecera. Municipios como Arboleas y Zurgena muestran que más del 75% de su población se asienta en estos núcleos secundarios, incluso en uno de los núcleos secundarios de Zurgena, La Alfoquia, se llega a doblar la población del núcleo de cabecera.

Por otro lado, hay un 13,82% de la población del Medio Almanzora que se incluye dentro del grupo de población diseminada en el territorio. A este respecto cabe destacar que las tasas de diseminado son mucho mayores en los municipios de mayor envergadura. Véase en este sentido como por ejemplo en el municipio de Albox los residentes censados en diseminados llegan a superar el 25% de su población municipal. Por el contrario, los asentamientos diseminados adquieren un peso muy poco significativo en los municipios de menor población, con valores que rondan el 3% en municipios como Arboleas y Zurgena.

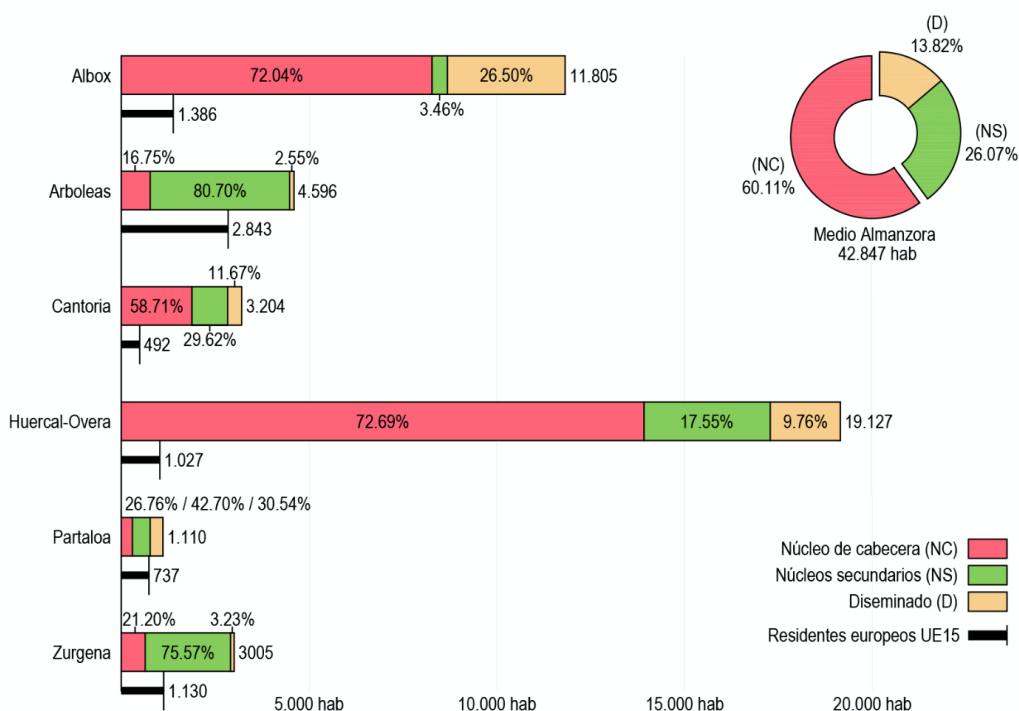


Fig. 3. Distribución de la población en el Medio Almanzora según núcleos poblacionales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IECA (2019) e INE (2019)

Tal y como se expone en el diagnóstico propositivo para el Plan de Ordenación del Territorio del Almanzora (Junta de Andalucía, 2011), gran parte de los núcleos

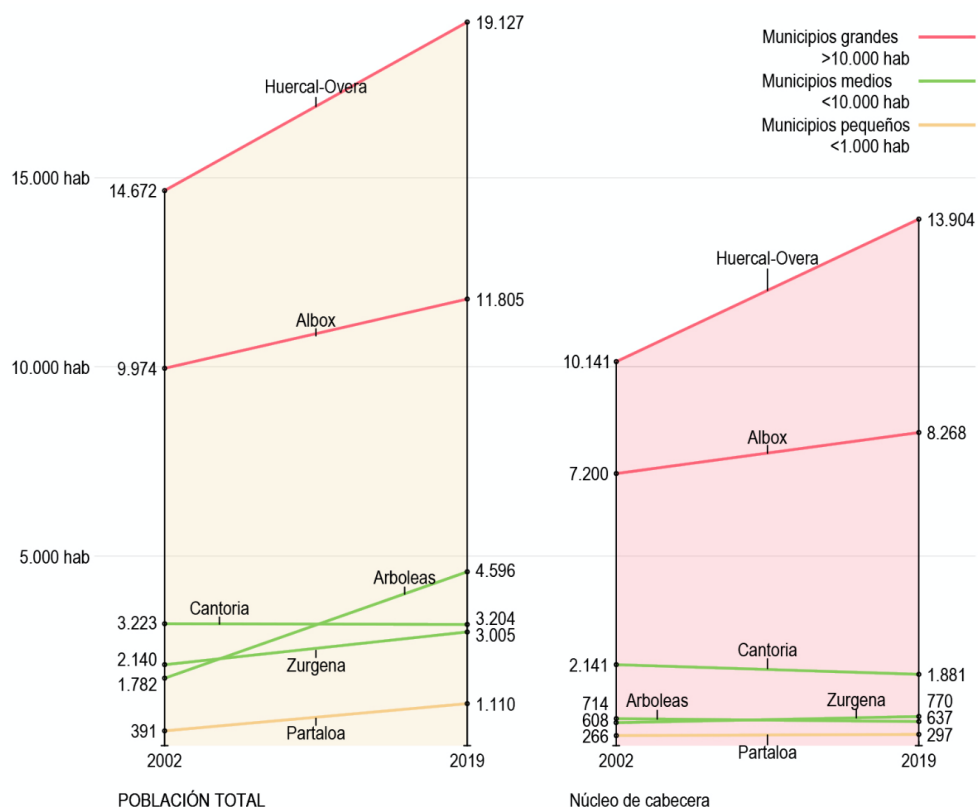
poblacionales secundarios han sido constituidos básicamente por población inmigrante procedente del norte de Europa. No obstante, también es fácil constatar como en muchos casos esta población procedente de Europa se ha integrado en los núcleos de cabecera tradicionales o de forma dispersa en edificaciones diseminadas. En la figura número 3 se pueden comparar las cifras de residentes europeos censados con respecto a los valores correspondientes a la distribución de la población en las diferentes categorías de núcleos poblacionales.

### 3.3 La transformación demográfica y territorial del Medio Almanzora

Si se comparan los datos del Nomenclátor publicado por el INE para los años 2002 y 2019 (*INE, 2002b y 2019b*), se puede comprobar como en este período se han producido unos crecimientos de población generalizados en todos los municipios y también en todas las categorías de asentamientos.

Solo el municipio de Cantoria muestra una clara estabilización en su censo de población total. El resto acusa crecimientos que oscilan entre el 20% y el 40%, excepto Arboleas y Partalao, que han logrado doblar con creces su población en este período.

Si analizamos esta evolución según los diferentes tipos de núcleos de población vemos como en los núcleos de cabecera de los municipios de menos envergadura las poblaciones se han mantenido bastante estables. Por el contrario, se registra una evolución positiva de la población en los núcleos de cabecera de los municipios grandes, sobre todo en Huércal-Overa, donde en este período la población del núcleo principal ha aumentado en 3.763 residentes.



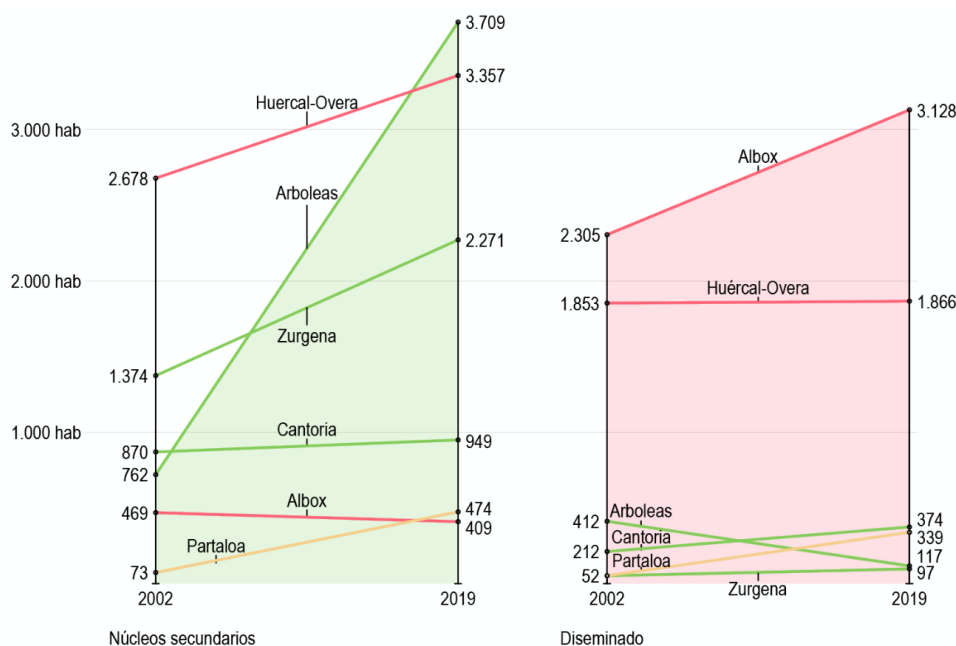


Fig. 4. Evolución de los núcleos de población en el Medio Alanzora (Periodo 2002-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019)

En cuanto a los núcleos secundarios de población se constata también un crecimiento generalizado de la población, sobre todo y de forma muy evidente en el municipio de Arboleas, que se posiciona como el municipio del Medio Alanzora con mayor número de residentes censados en estos núcleos urbanos secundarios.

En lo que respecta a la población diseminada, en general se ha mantenido estable en todos los municipios excepto en Albox, donde se evidencia que el crecimiento de la población fuera del núcleo de cabecera se ha producido principalmente en forma de diseminado. Es también destacable el aumento de población tanto en núcleos secundarios como en diseminado del pequeño municipio de Partaloa, que ha multiplicado por cinco tanto la población en núcleos secundarios como en sus asentamientos diseminados.

En lo que respecta a la evolución de la población europea censada en este ámbito territorial se comprueba de forma evidente que su crecimiento en el Medio Alanzora ha sido generalizado y muy notorio en el período 2002-2019.

En 2002 se registra un número muy poco relevante de residentes europeos, sin embargo, esta cifra se multiplica por diez en el año 2019, momento en el que se alcanzan ya los 7.615 residentes europeos censados en este ámbito territorial. En cuanto al país de procedencia, y como ya se mencionó en apartados anteriores, Reino Unido ha sido durante todo el período el principal país de origen de estos desplazamientos residenciales, acusando una evidente diferencia con respecto al resto de los países procedentes de UE15.

El caso más obvio de aumento de residentes procedentes de Europa es sin duda Arboleas, municipio en el que el incremento para este período ha sido de 2.647, lo que implica el 94% del crecimiento de su población total (2.814 habitantes). También es notable el crecimiento de esta población europea en Albox, Zurgena y Huércal-Overa, municipios donde se han superado la cifra de mil residentes europeos censados. Es muy llamativo como el municipio de Partaloa, a pesar de contar con una población de

1.110 habitantes en el año 2019, registra un aumento de población procedente de Europa de que supera los 700 residentes en este período.

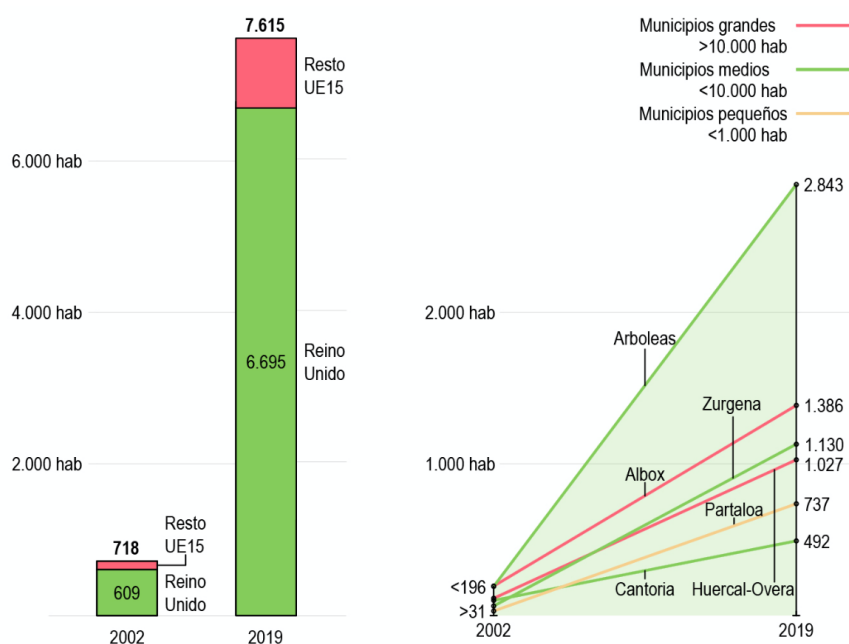


Fig. 5. Evolución de la población procedente de Europa en el Medio Almanzora (Período 2002-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA (2009a)

El hecho de que en municipios como Arboleas y Zurgena se haya producido un considerable crecimiento tanto de los núcleos secundarios de población como del número de residentes europeos censados viene a confirmar lo expuesto por el documento diagnóstico para el Plan de Ordenación del Territorio del Almanzora (*Junta de Andalucía, 2011*) según el cual “gran parte de los núcleos poblacionales secundarios han sido constituidos básicamente por población inmigrante procedente de Europa.”

En el caso de Albox, por el contrario, los datos indican que la nueva población procedente de Europa no se ha asentado en núcleos secundarios de población, pues en esta categoría se registra incluso un descenso. Los datos muestran aumentos de población en el núcleo de cabecera y en los asentamientos diseminados, por lo que se estima que es en estas categorías donde se han censado los crecimientos de residentes europeos.

En los municipios de Partaloa y Cantoria, el estancamiento o incluso disminución de la población en el núcleo de cabecera indica que los nuevos residentes procedentes de Europa registrados en este período han optado por los núcleos secundarios de población y el diseminado, categorías que acusan notables crecimientos en ambos casos.

En el municipio de Huércal-Overa el porcentaje de residentes procedentes de Europa es pequeño con respecto a la población total del municipio, lo que dificulta cualquier deducción. En cualquier caso, es reseñable el estancamiento de sus asentamientos diseminados, hecho que indica que los nuevos residentes censados en este período no lo han hecho de forma dispersa en el territorio, sino que han preferido los núcleos de población.

La georreferenciación del censo que nos proporciona el *IECA (2018)* nos permitirá ubicar con mayor precisión en el territorio estos residentes procedentes de Europa en el Medio Alanzora, confirmando estas tendencias que se deducen del análisis de los datos meramente estadísticos.

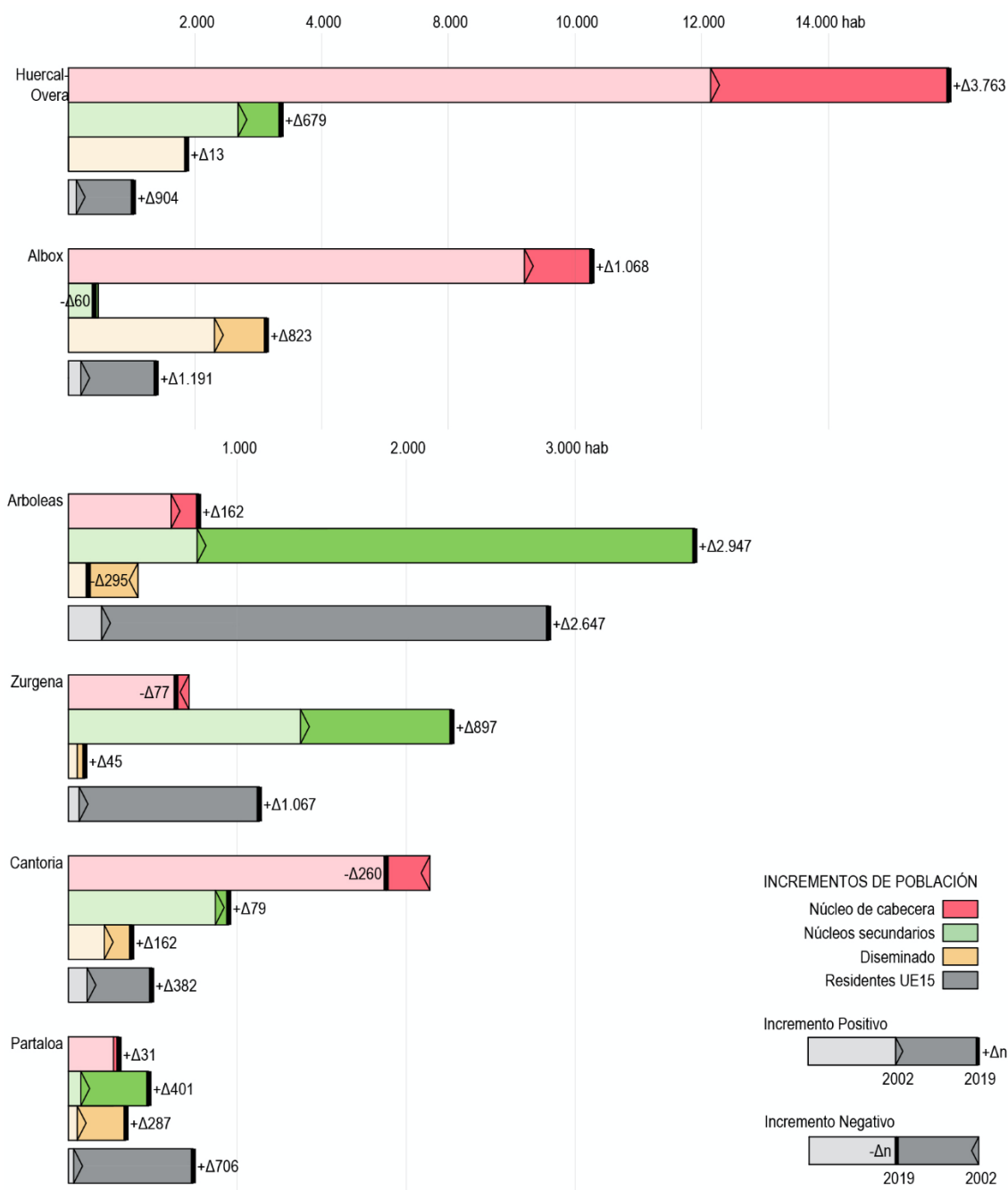


Fig. 6. Incrementos de población según núcleos poblacionales e incrementos de residentes procedentes de UE15 (Período 2002-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA (2009a) e INE (2019)

## 4 LA DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DE RESIDENTES EUROPEOS EN EL MEDIO ALMANZORA

La georreferenciación de la población para el año 2018 (*IECA, 2018*) proporciona información sobre la ubicación en el territorio de la población procedente de los países de la UE15. Un análisis gráfico permite evaluar cuáles son los ámbitos en los que mayoritariamente se han instalado estos residentes extranjeros.

Esto nos permite, por un lado, detectar pautas de localización territorial, categorizar los modelos de asentamientos y examinar sus características; y por otro analizar las manifestaciones urbanísticas y arquitectónicas asociadas a estos núcleos de población a través de los casos de estudio más representativos.

Los últimos datos de georreferenciados de población que podemos obtener corresponden al 1 de enero de 2018 y por tanto no hay una correlación exacta con los datos estadísticos mostrados en el apartado anterior, actualizados al 1 de enero de 2019. Sin embargo, esta información georreferenciada para el año 2018 nos permitirá obtener una visión fiable y real de los parámetros geográficos anteriormente mencionados pues se ha comprobado que las variaciones poblacionales en este corto período de tiempo han sido muy poco relevantes.

### 4.1 Distribución de los residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora

Como se explicaba en el apartado metodológico, los datos de distribución espacial utilizan una malla regular formada por celdillas de 250 metros de lado para representar la geolocalización de diversas variables de población, en este caso los residentes europeos procedentes de UE15.

Para el ámbito territorial del Medio Almanzora el número de residentes procedentes de Europa que se registran para cada una de estas celdas oscila entre 1 y 172. Si se clasifican estos valores dentro de cuatro rangos: bajo (inferior a 10), medio (entre 10 y 50), alto (entre 50 y 100) y muy alto (superior a 100), se puede apreciar cómo la población censada procedente de Europa se ordena en el territorio y con qué densidad de ocupación lo hace.

De este modo se pueden ubicar en el plano los principales asentamientos de residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora y confirmar o descartar las tendencias que se deducen de los datos estadísticos analizados para la totalidad de cada municipio. La figura 7 muestra esta distribución de los residentes procedentes de los países de la UE15 en el ámbito territorial del Medio Almanzora, observándose los siguientes focos o enclaves de relevancia:

#### 4.1.1 La vega oriental del río Almanzora: Arboleas y Zurgena

Como se puede apreciar en la figura, el principal foco de estos residentes europeos en el Medio Almanzora lo constituye la vertiente oriental de la vega del río Almanzora, donde se encuentran los núcleos de cabecera de los municipios de Arboleas y Zurgena. Alrededor de estos centros urbanos existen múltiples asentamientos que han ido creciendo en torno a los meandros del río Almanzora y donde se concentra la mayor parte de los residentes procedentes de la UE15. A través de la carretera A-334 todos estos núcleos además se encuentran muy vinculados al núcleo de Albox, uno de los mayores centros urbanos de este ámbito territorial.

Siguiendo el cauce de la rambla del Aceituno, que vierte sus aguas al río Almanzora, han surgido también múltiples núcleos urbanos secundarios donde se concentra un gran número de residentes europeos. La proximidad y las conexiones viarias vinculan de forma directa este foco con los núcleos anteriores, concretamente con el centro urbano de Arboleas.

Caso similar ocurre al norte con la rambla del Peral, en cuyos llanos se ordenan dos claros núcleos urbanos en torno al cauce de esta rambla. También la proximidad y la articulación vial vinculan estos núcleos con el foco de la vega oriental del Almanzora.

Más al norte, dentro del término municipal de Arboleas, han surgido también dos asentamientos urbanos con densidades considerables de residentes procedentes de Europa. Por su ubicación apartada, estos núcleos de población se caracterizan por permanecer ajenos a los procesos urbanos del municipio derivado de su pretendido aislamiento. No obstante, la proximidad entre ellos y la comunicación vial directa hace que estos dos núcleos tengan una clara conexión entre sí.

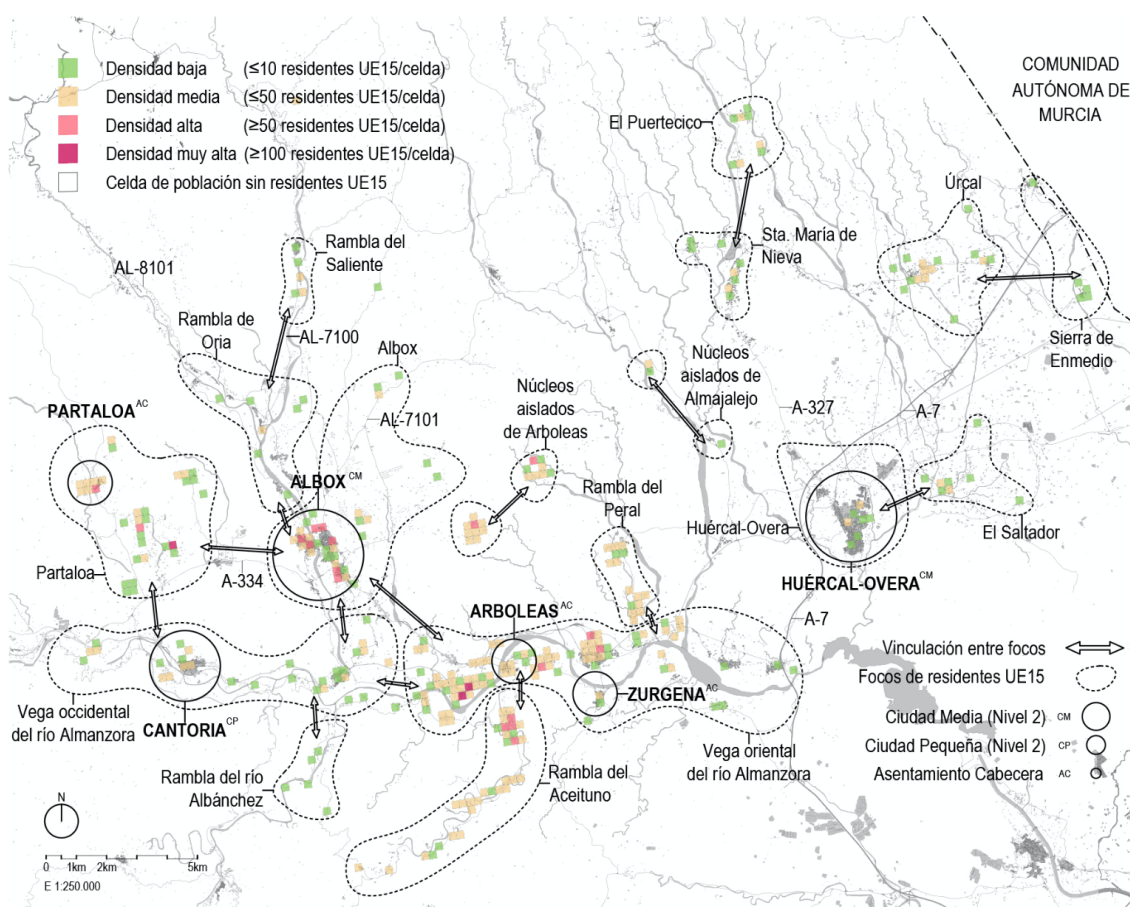


Fig. 7. Distribución de residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IECA (2019b)

#### 4.1.2 El núcleo urbano de Albox y sus asentamientos dispersos

El enclave de Albox se constituye como otro de los grandes focos donde se concentran los residentes procedentes de Europa en el ámbito del Medio Almanzora. En la trama urbana de la ciudad se aprecian elevadas densidades de estos residentes europeos constatándose así la inserción de esta población extranjera en las dinámicas urbanas del municipio.

Por otro lado, el municipio de Albox cuenta con una extensa superficie de hábitat rural diseminado que se extiende en la margen derecha del núcleo de cabecera. En la figura se puede apreciar como la población de residentes UE15 se han instalado también en este entramado diseminado, que se extiende de forma dispersa hacia el noreste y que se encuentra bien conectado con el centro urbano a través de la carretera provincial AL-7101.

También hacia el norte y muy vinculados con el núcleo urbano de Albox se han generado diversos asentamientos que se ordenan en torno a las ramblas de Oria y del Saliente, que vienen a desembocar ambas en el río Almanzora. Aunque con un número de extranjeros censados mucho menor, en estos enclaves se puede apreciar la organización de esta población en torno a pequeños núcleos, pero sobre todo se comprueba la proliferación de asentamientos diseminados. En ambos casos, se aprecia como las carreteras que discurren de forma paralela a las ramblas (AL-8101 en dirección a Oria y AL-7100 en dirección a Chirivel) comunican de forma efectiva estos asentamientos con el núcleo urbano de Albox.

#### *4.1.3 Los núcleos de población y los diseminados de Partaloa*

El tercer foco donde se localiza un gran número de residentes europeos dentro de este ámbito territorial lo componen el núcleo principal de Partaloa y los asentamientos que se establecen alrededor de éste, principalmente hacia el sur.

El núcleo de cabecera de este municipio alberga un número considerable de residentes procedentes de Europa, población que se ha integrado en la trama urbana existente o en crecimientos de reciente creación anexos a este centro urbano.

Aunque en ocasiones los residentes procedentes de Europeos se instalan en núcleos de población de pequeña entidad, lo más característico de este foco es la integración de la población procedente de Europa en asentamientos diseminados. Estos asentamientos se ordenan de forma discontinua hacia el sur buscando la conexión con Cantoria y los núcleos de la vega occidental del Almanzora. A su vez, todos estos núcleos y asentamientos discontinuos se encuentran íntimamente ligados con el cercano núcleo de Albox, al que se unen a través de la carretera A-334.

#### *4.1.4 La vega occidental del río Almanzora: Cantoria*

La vertiente occidental del valle del río Almanzora se configura como otro foco alrededor del cual se concentran residentes procedentes de Europa, pero con un número mucho menor que en la vertiente oriental de este río. Este foco incluye el núcleo urbano de Cantoria y los asentamientos adyacentes, que siguen también las curvas ondulantes del cauce fluvial del Almanzora. Su vinculación al río y su proximidad a los municipios de Arboleas y Zurgena hacen que este núcleo tenga una relación de continuidad con el foco de la vega oriental. Además, se establecen conexiones de proximidad y de comunicación directa con los núcleos de Partaloa y Albox situados al norte.

De manera similar a la rambla del Aceituno, aunque con menor intensidad, en torno al río Albánchez se organizan también múltiples asentamientos donde se puede apreciar la congregación de residentes procedentes de Europa. Estos núcleos están vinculados a los núcleos de la vega occidental del río Almanzora y se caracterizan por ser núcleos de menor entidad y por producirse de forma más dispersa en el territorio.

#### *4.1.5 El núcleo urbano de Huércal-Overa y sus pedanías*

Aunque con una intensidad muy inferior a Albox, el municipio de Huércal-Overa registra también algunos residentes procedentes de Europa, población que se ha asentado sobre todo en los principales núcleos preexistentes del municipio.

Aunque con un número muy poco relevante, se puede apreciar como algunos residentes procedentes de UE15 se han instalado en la trama del centro urbano del municipio. En el área anexa de El Saltador se constata también la presencia de estos residentes europeos, que se ordenan mayoritariamente de forma dispersa en el territorio, siguiendo la estructura parcelaria de este ámbito territorial. No obstante, también se puede apreciar su presencia en el núcleo urbano que da nombre a este ámbito y donde se registran densidades mayores de esta población europea.

Aproximadamente a 8 km de centro urbano y cerca del límite con la región de Murcia se encuentra la pedanía de Úrcal y los asentamientos rurales de la Sierra de Enmedio, conectados con el centro urbano del municipio a través de la Autovía A-7 del Mediterráneo que discurre hacia Murcia. Vemos como un número considerable de residentes europeos se han instalado en las pedanías de este entorno, así como en los diseminados asociados a ellas. La proximidad de estos asentamientos y su conexión viaria hacen que estos núcleos estén claramente vinculados entre sí.

También es reseñable el número de residentes europeos censados en las pedanías de Santa María de Nieva y en los núcleos urbanos de El Puertecico, ambos conectados entre sí y con el centro urbano del municipio a través de la carretera A-327 que une Huércal-Overa con Velez-Rubio. Con menos intensidad, también se constata la ubicación de residentes UE15 en los asentamientos del área del Almajalejo, caracterizados por su carácter aislado e independiente del resto de los crecimientos urbanos

#### **4.2 La clasificación y relevancia de los asentamientos de población procedente de Europa en los municipios del Medio Almanzora**

A continuación, se clasificarán y ordenarán según importancia los asentamientos del Medio Almanzora donde se registran residentes procedentes de los países de la UE15. Para ello se considerarán los municipios como unidad territorial de estudio, de modo que se puedan triangular los datos de las fuentes estadísticas y los correspondientes a la malla georreferenciada de población.

En primer lugar, se han adscrito los datos geolocalizados publicados por el IECA (2018) a los núcleos y diseminados que considera el Nomenclátor para cada uno de los municipios (INE, 2018), obteniéndose así una correlación entre los topónimos y las celdas en el plano que se corresponden con estos asentamientos.

A partir de ahí se pueden cuantificar los residentes procedentes de UE15 que se encuentran registrados dentro de los límites correspondientes a cada uno de estos asentamientos. Esta adscripción también nos permitirá analizar las distintas variables socio-económicas que nos ofrecen los datos espaciales de la malla estadística.

Para clasificar y ordenar según relevancia los asentamientos con población europea se van a utilizar dos indicadores: en primer lugar, el crecimiento de población experimentado en el período 2002-2018, que evidenciará si se trata de núcleos o diseminados que han experimentado un crecimiento desmesurado; y, en segundo lugar, la densidad de residentes europeos con respecto a la población total, que nos dará información sobre la concentración de estos residentes en los distintos asentamientos.

*4.2.1 La clasificación de los asentamientos de población según el crecimiento experimentado en el periodo 2002-2018*

Los datos del Nomenclátor del *INE (2018)* permiten la ordenación de la población municipal en dos grandes categorías: núcleos de población y diseminado. Según el Informe Metodológico que publica el INE sobre el Nomenclátor, “*se considera Núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes*”. Las edificaciones o viviendas que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran incluidas en la categoría de diseminado (*INE, 2020*).

A su vez, este índice de topónimos propone que los núcleos de población pueden ser clasificados dentro de entidades singulares o colectivas. Se entiende por entidad singular de población “*cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión*”. Por otra parte, la entidad colectiva es una unidad intermedia entre la entidad singular y el municipio que incluye agrupaciones de entidades singulares conformando una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico (*INE, 2020*). En nuestro ámbito territorial, este tipo de entidad solamente aparece en el municipio de Huércal-Overa, donde los núcleos de población se ordenan en torno a ocho diputaciones rurales. No obstante, para este estudio solamente se va a diferenciar entre las categorías que establece el Nomenclátor: núcleos de población y diseminado, diferenciando únicamente en el primero de los casos si se trata del núcleo principal de cabecera del municipio o de otros núcleos secundarios. De forma resumida, las categorías consideradas son: Núcleos de cabecera (NC), Núcleos secundarios (NS) y Diseminado (D).

Además, haciendo referencia a la evolución de estos asentamientos en el período de tiempo estudiado, desde 2002 a 2018, se van a considerar también las siguientes subcategorías:

En primer lugar, dentro de la primera categoría sólo se incluirán los Núcleos principales de población (1.0), es decir los núcleos de cabecera que dan nombre a cada municipio. No se considerarán subcategorías ya que los núcleos de cabecera de este ámbito territorial han registrado crecimientos moderados en todos los casos.

En segundo lugar, dentro de la categoría de núcleos secundarios de población, se plantean las siguientes subcategorías:

Nuevos núcleos secundarios (2.0), son aquellos que no existían en el año 2002, y por tanto no aparecen en las estadísticas del Nomenclátor de ese año, pero sí en los datos de 2018.

Núcleos secundarios de crecimiento acelerado (2.1), son aquellos que están recogidos en el Nomenclátor de 2002 y cuya población muestra que se ha multiplicado por cuatro o más en el período considerado.

Núcleos secundarios de crecimiento rápido (2.2), son aquellos cuya población no ha registrado un crecimiento tan acelerado, pero que en este período han duplicado su población o superado estos valores.

Núcleos secundarios de crecimiento moderado o estanco (2.3), son aquellos cuya población no han conseguido duplicar su población o en los que se ha registrado un estancamiento o disminución de la población en este período.

Asimismo, dentro de la categoría de diseminado se consideran las siguientes subcategorías, teniendo en cuenta que no se producen en este ámbito de estudio la aparición de nuevos diseminados:

Diseminado de crecimiento acelerado (3.1), que se caracterizan por mostrar una población en 2018 que es cuatro veces mayor que la del 2002 o más.

Diseminado de crecimiento rápido (3.2), son los diseminados cuya población se ha multiplicado por dos o más en el período 2002-2018, pero que no llega a cuadruplicar su población.

Diseminado de crecimiento moderado o estanco (3.3), son aquellos cuya población ha crecido a un ritmo más lento que en el caso anterior o que han registrado un estancamiento o incluso una disminución de población en el período considerado.

#### *4.2.2 La relevancia de los asentamientos de población según la densidad de población procedente de Europa*

Los datos georreferenciados de la población (*IECA, 2018*) nos permiten conocer el porcentaje de residentes procedentes de UE15 con respecto al total de población censada dentro de los límites de cada uno de los asentamientos anteriormente clasificados. De este modo, para cada grupo de celdas asignadas a estos asentamientos se ha calculado el tanto por ciento de residentes europeos con respecto al total de población y se han ordenado en cuatro grupos diferenciados:

Densidad muy alta, cuando el porcentaje de población procedente de UE15 supera el 70% con respecto al total de la población censada en estos límites.

Densidad alta, cuando los residentes europeos son más de la mitad de la población total censada en el asentamiento.

Densidad media, si el porcentaje de la población procedente de Europa supera el 20% de la población total del asentamiento.

Densidad baja, cuando en el asentamiento el porcentaje de residentes procedentes de UE15 no supera el 20% de la población total.

La diferencia entre los valores de población publicados en el Nomenclátor (*INE, 2018*) con respecto a las cifras resultantes de población georreferenciada asociada a cada municipio (*IECA, 2018*) se explica por el concepto de secreto estadístico, según el cual algunas de las unidades de la malla geográfica no incluyen información para así salvaguardar la confidencialidad de los datos personales en aquellos casos en los que, por las características de la celda, esta protección pudiera resultar comprometida.

Tal y como se explica en la memoria técnica redactada para la distribución espacial de la población de Andalucía (*IECA, 2019*), la protección y confidencialidad se ha garantizado a través del método de supresión de datos, de modo que se impida la identificación exacta de los datos considerados sensibles.

En los siguientes apartados se muestra la clasificación y relevancia de los asentamientos de población que incluyen residentes procedentes de UE15 para cada uno de los municipios que componen el ámbito territorial de estudio, ordenados de mayor a menor número de residentes europeos registrados. En cada figura aparecerá

para cada municipio un porcentaje asociado al concepto de secreto estadístico, que representará la cantidad de residentes europeos censados en el municipio que no han podido ser georreferenciados para salvaguardar la confidencialidad de los datos publicados.

#### *4.2.3 El municipio de Arboleas: los núcleos de la vega del Almanzora, de la rambla del aceituno y los núcleos aislados de Los Higuerales y Limaria*

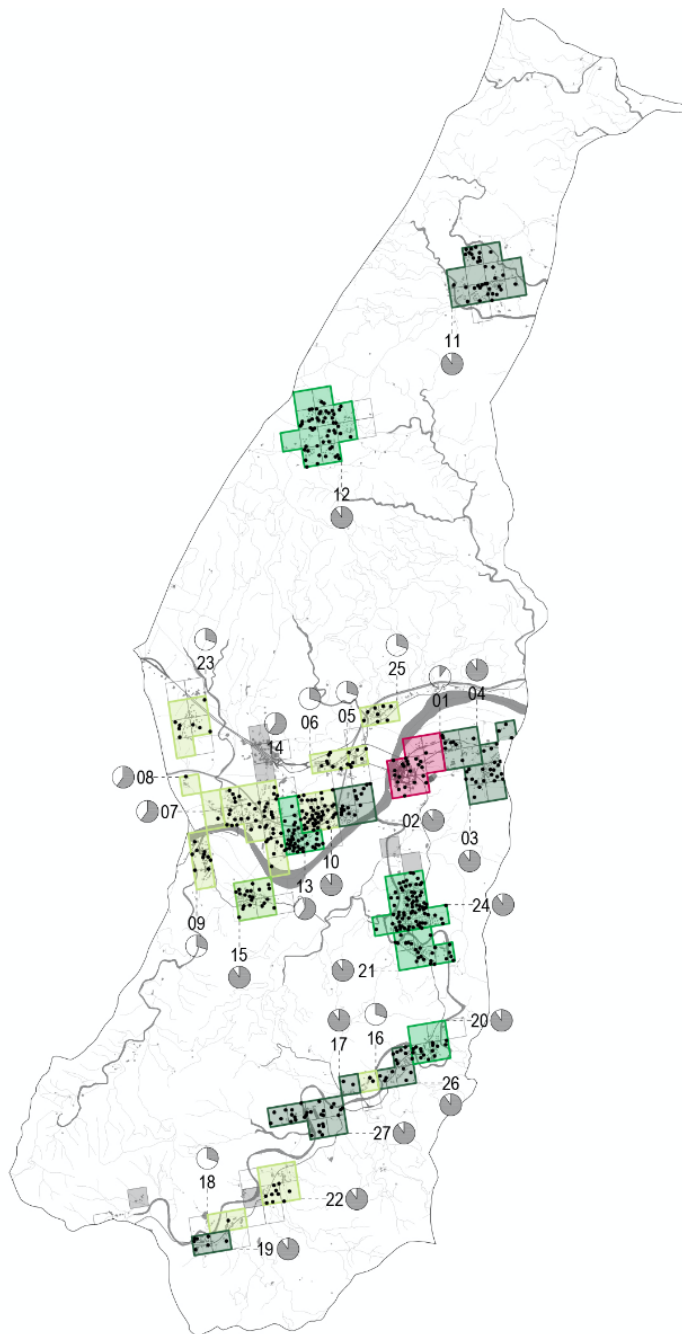
Arboleas es el municipio que registra el mayor número de residentes procedentes de Europa del Medio Almanzora. Concretamente, esta población procedente de Europa representa un 62% de la población total de este municipio, por lo que los patrones detectados para la población total del municipio se cumplen también para la población europea.

En este sentido, la evolución de la población total en las distintas categorías de asentamientos muestra un estancamiento en la cifra de población censada en el núcleo de cabecera y diseminados, al mismo tiempo que se produce un aumento muy elevado de la población registrada en los núcleos de cabecera. Al analizar los datos georreferenciados de los residentes europeos en este municipio se constatan estas pautas de forma muy evidente, pues más del 95% de estos residentes extranjeros se registran en núcleos secundarios de población y no se produce ningún registro de esta población en asentamientos diseminados.

Los núcleos secundarios en este municipio se caracterizan por ser en su mayoría núcleos de nueva generación o núcleos que han sufrido un crecimiento acelerado desde el 2002 y que se ordenan básicamente en torno a tres localizaciones: la vega del río Almanzora, la rambla del Aceituno o en los núcleos aislados situados al norte del municipio.

En la vega del río Almanzora destacan los núcleos de El Prado, La Perla, El Germán y La Judea, núcleos que componen un entramado continuo donde se registran más del 26% de los residentes UE15 del municipio. En núcleos como El Prado, que ya registraban una población importante en el 2002, se registra un porcentaje cercano al 65% de residentes europeos, por lo que se produce una convivencia de estos nuevos residentes con el resto de la población local instalada previamente en este asentamiento. Junto a estos núcleos, pero al otro lado del río, merecen también especial atención los núcleos preexistentes de La Cinta y El Rincón, este último con una densidad muy alta de residentes europeos. Vinculados a la carretera A-334, los núcleos preexistentes de La Cueva, Venta Mateo, San Roque o Los Llanos de Arboleas también registran residentes europeos, aunque con una densidad menor que en otros asentamientos. Por otro lado, cerca del centro de cabecera del municipio se han generado dos nuevos núcleos secundarios, Los Menchones y El Rulador, que presentan igualmente densidades muy altas de residentes europeos con respecto a su población total.

El segundo foco relevante de residentes europeos se establece alrededor de la rambla del Aceituno, donde han proliferado múltiples núcleos secundarios. Los residentes europeos censados en los núcleos secundarios de este enclave representan un 33,88% del total de población procedente de UE15 en el municipio. Gran parte de estos núcleos secundarios son de nueva generación o tenían un desarrollo incipiente en el año 2002, pero han registrado un crecimiento muy evidente en este último período.



## 17 ARBOLEAS

(Núcleo Principal)

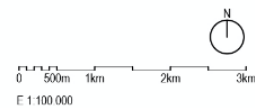
01 (01-01) Arboleas

(Núcleos Secundarios)

- 02 (01-02) La Judea
- 03 (01-03) Los Menchones
- 04 (01-04) El Rulador
- 05 (01-05) San Roque
- 06 (01-06) Venta Mateo
- 07 (03-01) Casablanca
- 08 (03-02) Las Tahullas
- 09 (04-01) La Cinta
- 10 (06-01) El Germán
- 11 (07-01) Los Higuerales
- 12 (08-01) Limaria
- 13 (09-01) La Perla
- 14 (10-02) El Prado
- 15 (11-01) El Rincón
- 16 (13-01) Los Cojos
- 17 (13-03) Los Gilabertes
- 18 (14-01) Los Colorados
- 19 (14-02) Los Lázaros
- 20 (15-01) El Chopo
- 21 (16-01) Los Garcías
- 22 (18-01) Los Huevanillas
- 23 (19-01) Los Llanos de Arboleas
- 24 (23-01) Los Carrascos
- 25 (24-01) La Cueva
- 26 (26-01) Los Requeñas
- 27 (27-01) Los Torres

00 (00-00) Denominación

— Referencia en Nomenclátor  
 — Referencia en planimetría



### Categoría según su crecimiento (2002-18)

Núcleos de cabecera (NC)

(1.0) NC principal

Núcleos secundarios (NS)

(2.0) Nuevo NS

(2.1) NS de crecimiento acelerado

(2.2) NS de crecimiento rápido

(2.3) NS de crecimiento moderado o estanco

Diseminado (D)

(3.1) D de crecimiento acelerado

(3.2) D de crecimiento rápido

(3.3) D de crecimiento moderado o estanco

### Densidad de residentes procedentes de UE15

● Densidad muy alta (≥70% de población)

● Densidad alta (≥50% de población)

● Densidad media (≥20% de población)

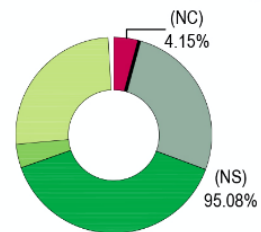
● Densidad baja (≤20% de población)

• 5 residentes europeos (UE15)

■ Celda con población sin residentes UE15

□ Celda sin información por Secreto Estadístico

### Distribución de residentes UE15 según categorías



Población UE15 georreferenciada: 2.823 hab

Secreto Estadístico: 0.77%

*Fig. 8. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Arboleas*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019)

En su tramo más cercano al río son destacables los núcleos de Los Carrascos y Los Garcías, con más de medio millar de residentes registrados y con densidades de residentes europeos que superan en ambos casos el 90%. Efectivamente, el núcleo secundario de Los Carrascos es el núcleo que presenta el mayor número de residentes europeos registrados de todo el Medio Almanzora. En su tramo medio, son reseñables los núcleos de El Chopo, Los Requeñas, Los Gilabertes y Los Torres, núcleos de diversa envergadura pero que se caracterizan por ser de nueva generación o de crecimiento acelerado en el último período y por poseer porcentajes de residentes europeos que superan en todos los casos el 85% con respecto a la población total. En el tramo ubicado más al sur cabe destacar también la generación de nuevos núcleos como Los Lázaros, también con una densidad muy elevada de población extranjera procedente de Europa, y los núcleos ya existentes como Los Huevanillas, que registran también valores altos de esta población procedente de Europa.

Por último, los núcleos de Los Higuerales y Limaria constituyen el tercer foco de población procedente de UE15 del municipio. En este caso se trata de dos núcleos completamente aislados que registran al 16,27% de todos los residentes europeos censados en el municipio. Ambos han surgido o experimentado un crecimiento exponencial en el último período y, como era de esperar, su densidad de residentes europeos con respecto a su población total ronda el 95% en ambos casos.

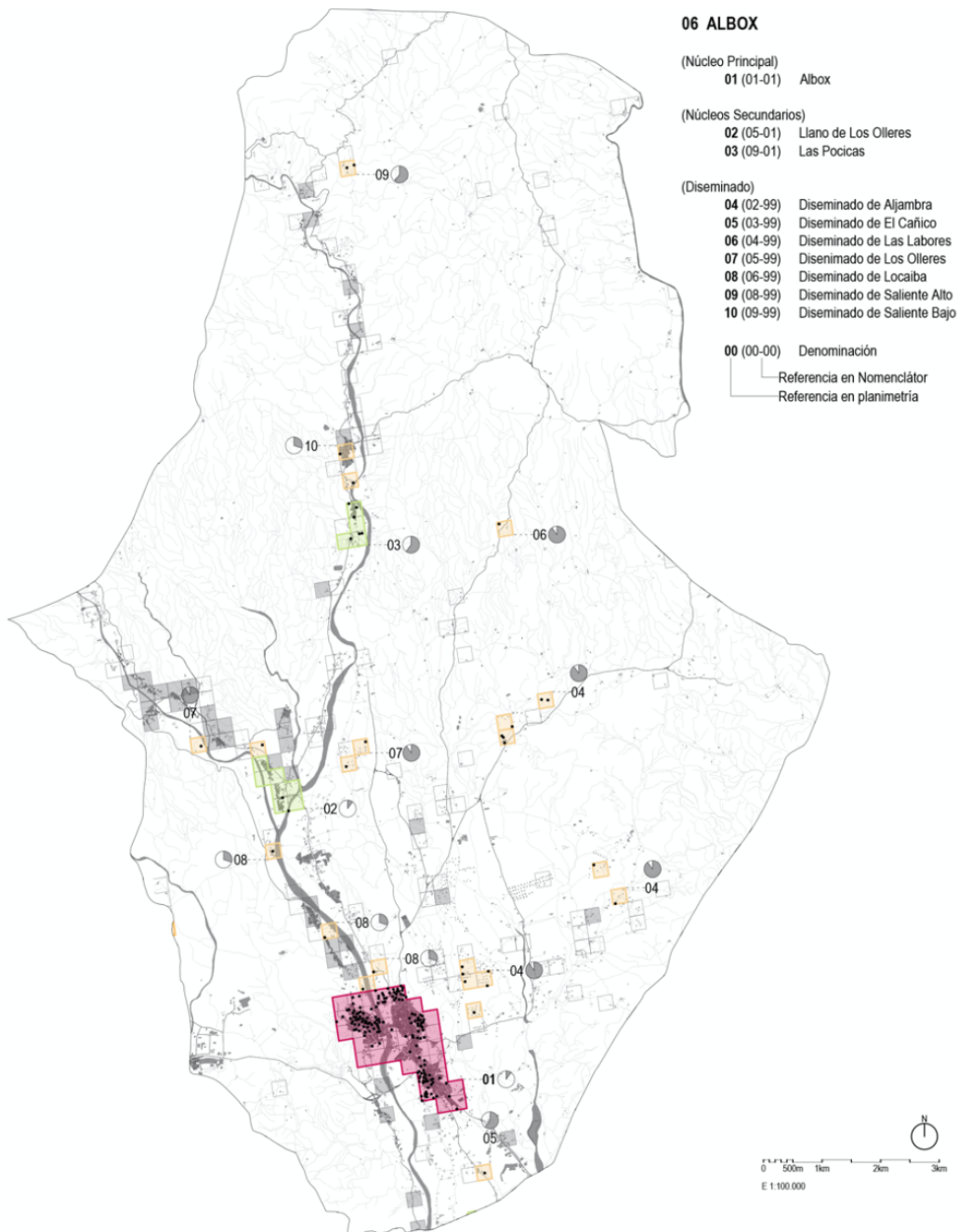
#### *4.2.4 El municipio de Albox: centro urbano y diseminados de Aljambra y ramblas*

Albox es el segundo municipio con mayor número de residentes europeos registrados del Medio Almanzora. La evolución de las cifras de población en sus asentamientos muestra un descenso de población en los núcleos secundarios y un aumento del núcleo de cabecera y sobre todo del diseminado. A diferencia del caso anterior, la población de residentes europeos con respecto a la población total no llega al 12% por lo que las pautas detectadas para la población total pueden diferir de la población UE15.

No obstante, la georreferenciación de la población procedente de Europa muestra que se siguen también estos patrones, siendo poco significativo el número de residentes procedentes de Europa que se asientan en los núcleos secundarios de población. Casi un 60% de los residentes europeos censados eligen el casco urbano del municipio, mientras que el resto se establecen en el diseminado. Es especialmente destacable como en este municipio los residentes procedentes de Europa han optado mayoritariamente por el núcleo de cabecera municipal, hecho que no ocurre en ninguno de los municipios del ámbito territorial de Medio Almanzora.

Por otro lado, también es destacable el alto valor del secreto estadístico registrado en este municipio, que supera el 25% del total de los residentes europeos censados. Esto se explica ya que muchas celdas, sobre todo asociadas al diseminado, no pueden ser publicadas ya que comprometerían la confidencialidad de los datos personales de la población debido a su elevada dispersión. Por este motivo, se presupone que el número de residentes europeos empadronados en asentamientos vinculados al diseminado es mucho mayor que el reflejado, siguiendo así el patrón detectado al analizar la población total.

Los dos únicos núcleos secundarios donde se registran empadronamientos de residentes procedentes de Europa son Llano de los Olleres y Las Pocicas, y en ninguno de ellos se ha producido un crecimiento de la población en este período. En Las Pocicas la densidad de población procedente de Europa con respecto al total es alta, pero en ninguno de los dos núcleos el número total de residentes europeos es determinante.



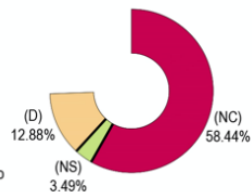
**Categoría según su crecimiento (2002-18)**

- Núcleos de cabecera (NC)
  - (1.0) NC principal
- Núcleos secundarios (NS)
  - (2.0) Nuevo NS
  - (2.1) NS de crecimiento acelerado
  - (2.2) NS de crecimiento rápido
  - (2.3) NS de crecimiento moderado o estanco
- Diseminado (D)
  - (3.1) D de crecimiento acelerado
  - (3.2) D de crecimiento rápido
  - (3.3) D de crecimiento moderado o estanco

**Densidad de residentes procedentes de UE15**

- Densidad muy alta (≥70% de población)
- Densidad alta (≥50% de población)
- Densidad media (≥20% de población)
- Densidad baja (≤20% de población)
- 5 residentes europeos (UE15)
- Celda con población sin residentes UE15
- Celda sin información por Secreto Estadístico

**Distribución de residentes UE15 según categorías**



Población UE15 georreferenciada: 1.028 hab  
Secreto Estadístico: 25.18%

*Fig. 9. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Albox*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

En cuanto a los diseminados, destacan dos grandes enclaves para estos asentamientos. Por un lado, el diseminado de la Aljambra, muy vinculado al núcleo urbano, muestra un crecimiento considerable en este período y unas densidades de población procedente de Europa muy altas. Por otro lado, son también de gran relevancia los asentamientos dispersos que se generan en torno a las ramblas de Oria y del Saliente. En la rambla de Oria destacan los diseminados de Los Olleres y Locaiba, este último más conectado con el centro urbano, pero con menor densidad de residentes europeos. En la rambla del Saliente se registran residentes europeos en los diseminados de Saliente Alto y Saliente Bajo, aunque estos no presentan unas densidades elevadas de residentes europeos.

#### *4.2.5 El municipio de Zurgena: los núcleos de la vega del Almanzora y los núcleos aislados de Los Llanos del Peral*

Zurgena es tercer municipio en cuanto a población procedente de UE15. Concretamente este municipio registra un aumento de más de mil residentes procedentes de Europa en el último período. El análisis estadístico de los datos municipales muestra que mientras el diseminado y el núcleo de cabecera permanecen estables, los núcleos secundarios acusan un notable crecimiento.

Al analizar la población georreferenciada de residentes procedentes de Europa comprobamos como estas pautas se cumplen también. El 73,75% de esta población extranjera se encuentran registrados en núcleos secundarios del municipio y las cifras de residentes registrados en el diseminado y en el núcleo de cabecera no se pueden considerar relevantes.

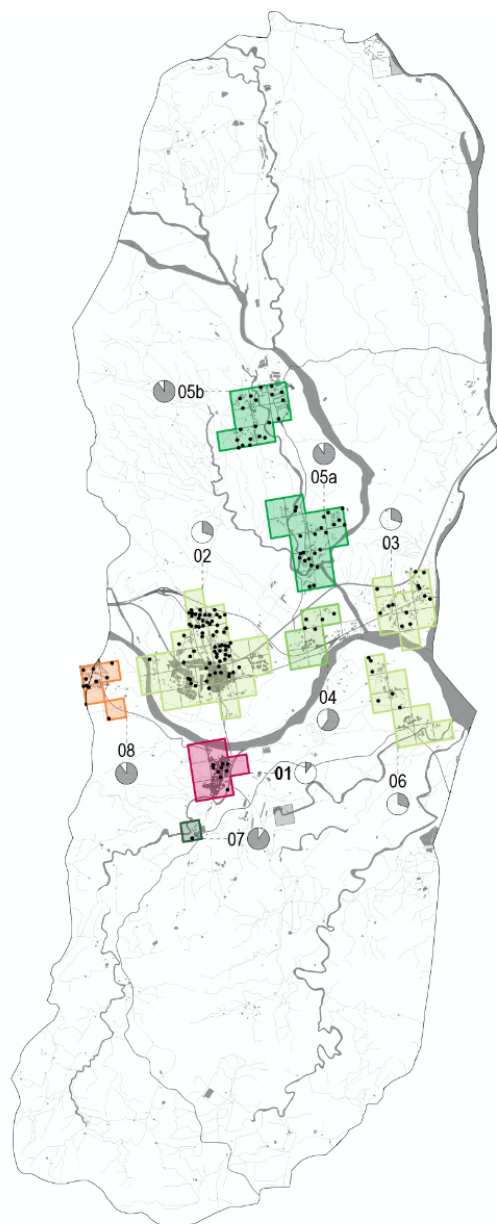
En cuanto al diseminado, solamente se registran residentes europeos en las cercanías al núcleo secundario de Los Menchones ubicado en el municipio de Arboleas. Este diseminado se caracteriza por presentar un desarrollo acelerado y una proporción elevada de residentes europeos, pero estas cifras no son relevantes con respecto a la totalidad.

La estructura de estos asentamientos secundarios es muy similar a la del municipio de Arboleas, diferenciándose dos grandes focos de residentes europeos: los núcleos que se organizan de forma continua siguiendo el cauce del río Almanzora y los núcleos aislados ubicados en los llanos de la rambla del Peral.

Los núcleos secundarios de la vega del Almanzora se caracterizan por ser todos núcleos que ya existían previamente. En este enclave cabe destacar el gran núcleo secundario de la Alfoquia, donde ya en 2002 se aprecia un claro desarrollo urbano. Se constata cómo este núcleo ha continuado creciendo hacia el norte e incorporando un número considerable de residentes procedentes de UE15, número que representa en la actualidad a más del 35% de todos los residentes europeos censados en el municipio.

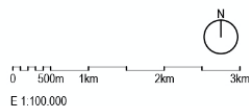
La elevada población que ya en 2002 aparece registrada en este núcleo hace que los valores asociados a su evolución y a la densidad de residentes europeos no sean tan evidentes como en otros núcleos, sin embargo, La Alfoquia es el segundo núcleo secundario de todo el Medio Almanzora en cuanto a número de residentes europeos albergados, después del núcleo secundario de Los Carrascos en Arboleas.

En la parte más oriental de la vega del río destacan también los núcleos preexistentes de los Carasoles, El Cucador y El Palacés que registran también un número considerable de residentes europeos, aunque con densidades que nunca superan el 50%.



### 103 ZURGENA

- (Núcleo Principal)  
**01 (10-01)** Zurgena
- (Núcleos Secundarios)  
**02 (01-01)** La Alfoquia  
**03 (03-01)** Los Carasoles  
**04 (04-01)** El Cucador  
**05 (07-01)** Los Llanos (del Peral) [a/b]  
**06 (09-01)** El Palacés  
**07 (10-01)** La Revuelta
- (Diseminado)  
**08 (08-99)** Diseminado de Los Menchones
- 00 (00-00)** Denominación  
 Referencia en Nomenclátor  
 Referencia en planimetría



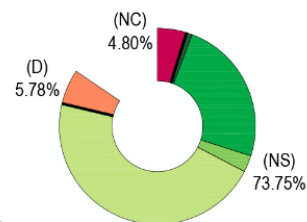
#### Categoría según su crecimiento (2002-18)

- Núcleos de cabecera (NC)  
 (1.0) NC principal
- Núcleos secundarios (NS)  
 (2.0) Nuevo NS  
 (2.1) NS de crecimiento acelerado  
 (2.2) NS de crecimiento rápido  
 (2.3) NS de crecimiento moderado o estanco
- Diseminado (D)  
 (3.1) D de crecimiento acelerado  
 (3.2) D de crecimiento rápido  
 (3.3) D de crecimiento moderado o estanco

#### Densidad de residentes procedentes de UE15

- Densidad muy alta ( $\geq 70\%$  de población)
- Densidad alta ( $\geq 50\%$  de población)
- Densidad media ( $\geq 20\%$  de población)
- Densidad baja ( $\leq 20\%$  de población)
- 5 residentes europeos (UE15)
- Celda con población sin residentes UE15
- Celda sin información por Secreto Estadístico

#### Distribución de residentes UE15 según categorías



Población UE15 georreferenciada: **870 hab**  
 Secreto Estadístico: **14.79%**

**Fig. 10. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Zurgena**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

El segundo foco surge en la rambla de Los Llanos del Peral, donde se han desarrollado dos grandes núcleos secundarios en los que se encuentran censados más del 24% de los residentes procedentes de Europa de este municipio. Son núcleos cuya densidad de residentes europeos supera el 90% en ambos casos y que han experimentado una evolución vertiginosa de su población, siguiendo un patrón similar a los núcleos que se han generado en torno a la rambla del Aceituno en el municipio de Arboleas.

#### *4.2.6 El Municipio de Huércal-Overa: los núcleos secundarios de Úrcal y Santa María de Nieva*

Siendo el municipio de mayor población, el número de residentes procedentes de Europa censados dentro de sus límites no es de los más representativos del Medio Almanzora. Del análisis estadístico de la población se deduce un aumento de la población en los núcleos de cabecera y secundarios, y un estancamiento en los diseminados.

En primer lugar, es necesario mencionar el alto porcentaje de secreto estadístico que se registra en este municipio que, al igual que ocurría en Albox, dispone de un elevado número de celdas en las que la confidencialidad de los datos quedaría comprometida en caso de ser publicada. Esto es así debido a la desagregación de la información que contienen algunas celdas, donde la dispersión de la población es muy elevada y los datos permitirían la identificación de sus residentes. Por este motivo se estima que los datos correspondientes a este secreto estadístico estarían más relacionados con la población de diseminados que con los núcleos de población. Así, se estima que la cifra de 6,70% de residentes europeos en el diseminado de este municipio podría ser muy superior.

En cualquier caso y teniendo en cuenta la población que ha sido georreferenciada, se comprueba que las pautas que se establecían para la población total difieren en las que se obtienen para los residentes europeos. Para esta población extranjera se constata que más del 42% de la población europea se ubica en núcleos secundarios de población, y el núcleo de cabecera, que registra un aumento de población total de 3.763 hab en el período 2002-2019, no se constituye como un núcleo de interés para los residentes europeos. De hecho, en el núcleo de cabecera se registran solamente el 7,12% de los residentes europeos.

El núcleo secundario que registra un mayor número de residentes procedentes de Europa es Úrcal, una pedanía del municipio que presenta un consolidado desarrollo urbano ya en el 2002. Junto a Úrcal se ubican también otros dos núcleos urbanos preexistentes que albergan residentes europeos, aunque con un número menor: por un lado, el núcleo de Las Labores, y por otro los núcleos de la Sierra de Enmedio en el límite administrativo del municipio con la comarca de Murcia, Góñar y Las Norias.

Todos estos núcleos se caracterizan por ser núcleos preexistentes con un crecimiento moderado de población y dónde la proporción de residentes europeos con respecto a la población total no es relevante. Especial mención merece el núcleo de Los Gibaos, al norte de Las Labores, asentamiento pequeño de nueva generación en el que se registra una densidad alta de residentes europeos.

Otros enclaves que registran también población procedente de UE15 se sitúan al noroeste. Se trata de dos grupos de núcleos secundarios: por un lado, los núcleos de La Hoya y Santa María de Nieva, y por otro los núcleos de Fuente Amarga, Las Piedras y El Puertecico. En todos se registran crecimientos moderados y sus densidades de población europea, exceptuando el núcleo de El Puertecico, no son muy elevadas.

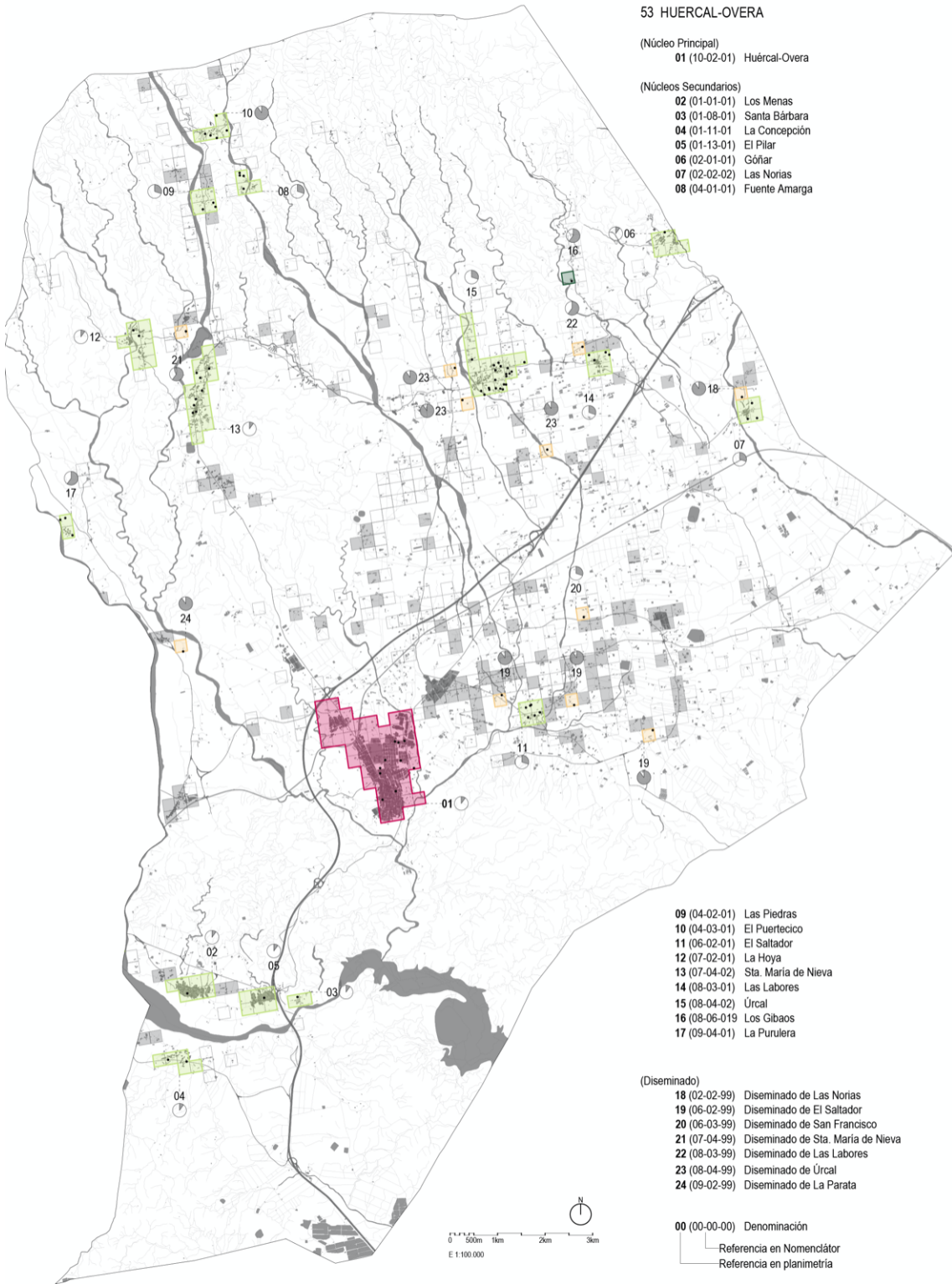
53 HUERCAL-OVERA

(Núcleo Principal)

01 (10-02-01) Huércal-Overa

(Núcleos Secundarios)

- 02 (01-01-01) Los Menas
- 03 (01-08-01) Santa Bárbara
- 04 (01-11-01) La Concepción
- 05 (01-13-01) El Pilar
- 06 (02-01-01) Góñar
- 07 (02-02-02) Las Norias
- 08 (04-01-01) Fuente Amarga



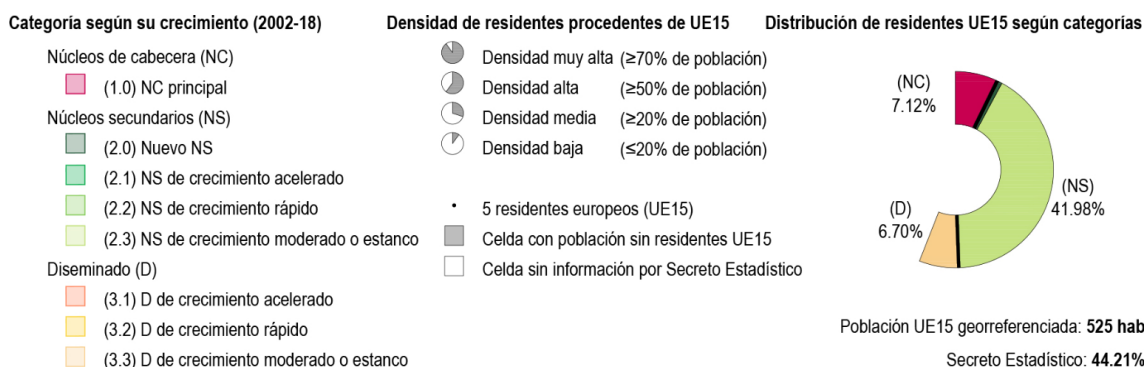
- 09 (04-02-01) Las Piedras
- 10 (04-03-01) El Puertecico
- 11 (06-02-01) El Saltador
- 12 (07-02-01) La Hoya
- 13 (07-04-02) Sta. María de Nieva
- 14 (08-03-01) Las Labores
- 15 (08-04-02) Úrcal
- 16 (08-06-01) Los Gibaos
- 17 (09-04-01) La Purulera

(Diseminado)

- 18 (02-02-99) Diseminado de Las Norias
- 19 (06-02-99) Diseminado de El Saltador
- 20 (06-03-99) Diseminado de San Francisco
- 21 (07-04-99) Diseminado de Sta. María de Nieva
- 22 (08-03-99) Diseminado de Las Labores
- 23 (08-04-99) Diseminado de Úrcal
- 24 (09-02-99) Diseminado de La Parata

00 (00-00-00) Denominación

Referencia en Nomenclátor  
Referencia en planimetría



*Fig. 11. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Huércal-Overa*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

Por último, el tercer foco donde encontramos residentes europeos se ubica en la vega del río Almanzora, asentamientos que dan continuidad a los que se han generado de forma similar en los municipios de Arboleas y Zurgena. Al igual que ocurría en estos municipios, los núcleos secundarios de este ámbito son núcleos preexistentes que no han sufrido un crecimiento elevado de población en el período 2002-2019. Concretamente, se constatan residentes europeos en los núcleos de Los Menas, Santa Bárbara, La Concepción y El Pilar, pero ninguno de ellos es relevante en cuanto al número de residentes europeos censados.

#### *4.2.7 El municipio de Partalooa: los nuevos asentamientos de El Retamar y La Piedra Amarilla*

En el municipio de Partalooa el número de residentes europeos censados no llega al millar, sin embargo, esta población adquiere protagonismo si se compara con la población total municipal. En tal sentido, los residentes procedentes de UE15 representan más del 65% con respecto a su población total, por lo que los patrones que se deducen para la población del municipio se cumplen también para la población extranjera procedente de Europa.

En este municipio se ha observado un aumento de población sobre todo en los núcleos secundarios y en el diseminado del municipio, aspecto que se comprueba también al analizar la ubicación en el territorio de los residentes europeos. Para los residentes europeos se comprueba que, mientras que la población procedente de UE15 que se ubican en el núcleo de cabecera no llegan al 20%, los núcleos secundarios superan con creces el 40%. También es reseñable el alto valor de la población UE15 ubicada en diseminados, que se aproxima al 30% de los residentes europeos de este municipio.

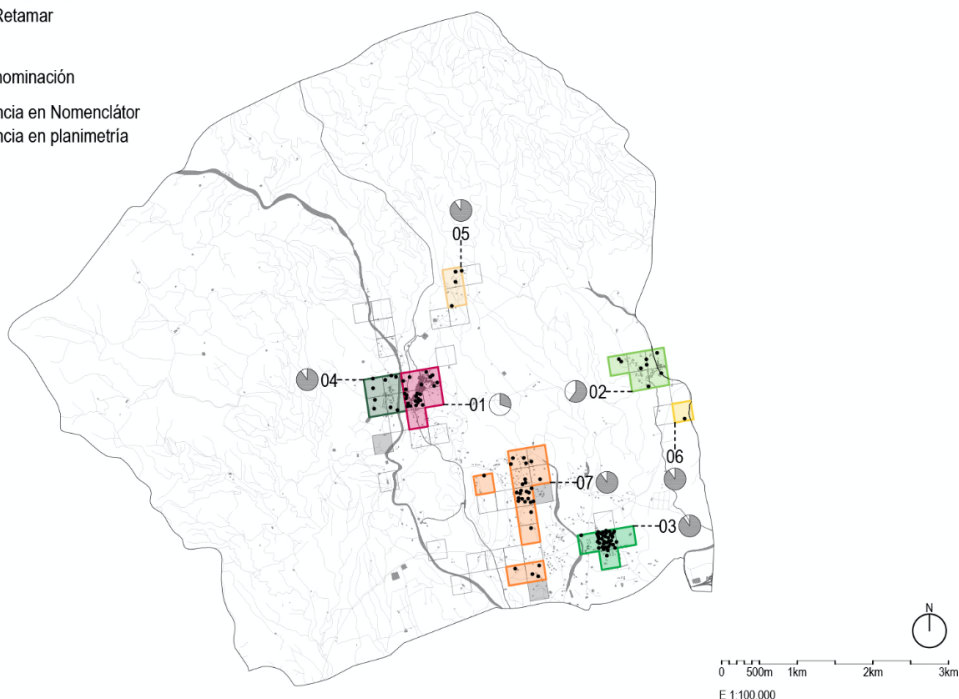
Los residentes europeos ubicados en núcleos secundarios de población se dividen entre tres claros asentamientos: El Cerrogordo, La Piedra Amarilla y El Retamar. Los tres son núcleos que han registrado un crecimiento rápido desde el 2002, aunque destaca sobre todo El Retamar, núcleo secundario que ha surgido en este período como núcleo anexo a la trama urbana del núcleo de cabecera.

También es de alto interés el crecimiento del núcleo de La Piedra Amarilla, que ha conseguido quintuplicar su población desde el 2002. Como era de esperar, estos dos núcleos secundarios de crecimiento acelerado e incluso de nueva generación se caracterizan por presentar altas densidades de ciudadanos procedentes de Europa, que en ambos casos superan el 80% de su población.

Dentro del diseminado destaca considerablemente el diseminado de La Piedra Amarilla, vinculado al núcleo secundario con el mismo nombre. Su crecimiento en este período ha sido exponencial y se constata como más del 85% de esta población procede de países de la UE15.

## 72 PARTALOA

Núcleo de cabecera (NC)		Diseminado (D)	
01 (03-01)	Partalao	05 (03-99)	Diseminado de Partalao
		06 (04-99)	Diseminado de El Cerrogorido
Núcleos secundarios (NS)		07 (04-99)	Diseminado de La Piedra Amarilla
02 (01-01)	El Cerrogorido		
03 (04-01)	La Piedra Amarilla		
04 (05-01)	El Retamar		
00 (00-00) Denominación			
Referencia en Nomenclátor			
Referencia en planimetría			



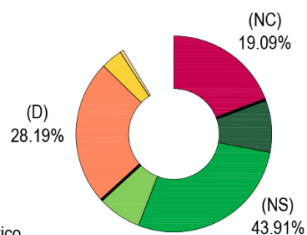
### Categoría según su crecimiento (2002-18)

- Núcleos de cabecera (NC)
  - (1.0) NC principal
- Núcleos secundarios (NS)
  - (2.0) Nuevo NS
  - (2.1) NS de crecimiento acelerado
  - (2.2) NS de crecimiento rápido
  - (2.3) NS de crecimiento moderado o estanco
- Diseminado (D)
  - (3.1) D de crecimiento acelerado
  - (3.2) D de crecimiento rápido
  - (3.3) D de crecimiento moderado o estanco

### Densidad de residentes procedentes de UE15

- Densidad muy alta ( $\geq 70\%$  de población)
- ◐ Densidad alta ( $\geq 50\%$  de población)
- ◑ Densidad media ( $\geq 20\%$  de población)
- Densidad baja ( $\leq 20\%$  de población)
- 5 residentes europeos (UE15)
- Celda con población sin residentes UE15
- Celda sin información por Secreto Estadístico

### Distribución de residentes UE15 según categorías



Población UE15 georreferenciada: **621 hab**  
Secreto Estadístico: **8.81%**

Fig. 12. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Partalao

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

### 4.2.8 El municipio de Cantoria: dispersión de núcleos y diseminados, los núcleos de Almanzora y El Fas y el diseminado de La Hoya

El municipio que menor número de residentes europeos registra en su población es Cantoria. En apartados anteriores se constató que durante el período 2002-2019 se produce un estancamiento de la población, llegando incluso a descender en el núcleo

de cabecera. En este sentido, los datos de evolución de población publicados en el Nomenclátor para los distintos asentamientos de este municipio indican que todos los crecimientos son moderados o estancos, llegando en algunos casos a ser negativos.

Al analizar la posición georreferenciada de esta población extranjera en el territorio se comprueba como previsiblemente el núcleo de cabecera adquiere poca relevancia, y que esta población se instala sobre todo en los núcleos secundarios de población repartidos por todo el ámbito municipal. En estos núcleos se ubican más del 45% de la población europea censada en el municipio. También se aprecia como en los distintos diseminados de este municipio se registran más del 30% de los residentes europeos censados en este municipio.

Si nos centramos en los núcleos secundarios observamos que los residentes europeos se ubican distribuidos en la mayoría de los núcleos secundarios preexistentes del municipio.

Por un lado, vemos como estos residentes, aunque con bajas densidades, se instalan en los asentamientos preexistentes que se encuentran en la vega occidental del río Almanzora. En este enclave destacan el núcleo previamente consolidado de Almanzora, que registra cerca del 14% de estos residentes europeos; el núcleo El Fas, muy vinculado por su proximidad al casco urbano de cabecera del municipio; o Las Casicas, núcleo que registra un porcentaje alto de residentes europeos con respecto a su población total. Por último, aunque con muy poca relevancia en cuanto a registros de residentes europeos, mencionar otros núcleos preexistentes que se extienden también en esta vega oriental del Almanzora como Los Terreros o Gachasmigas.

Como continuación de los asentamientos que se establecen en torno a la rambla del Aceituno en el municipio de Arboleas surgen también dos núcleos de población con residentes europeos. Destaca especialmente el núcleo de Los Morillas, que muestra una densidad de residentes europeos que se acerca al 80% con respecto a la población total censada en este núcleo.

La población procedente de Europa censada en el diseminado de este municipio también se distribuye de forma dispersa alrededor del cauce del río Almanzora y de la rambla de río Albánchez. Especial relevancia adquiere el diseminado de La Hoya, ubicado en la parte más occidental de la vega del río Almanzora, que registra cerca del 12% de la población procedente de UE15 de este municipio.

#### **4.3 Las principales categorías de los asentamientos de población procedente de Europa en el Medio Almanzora**

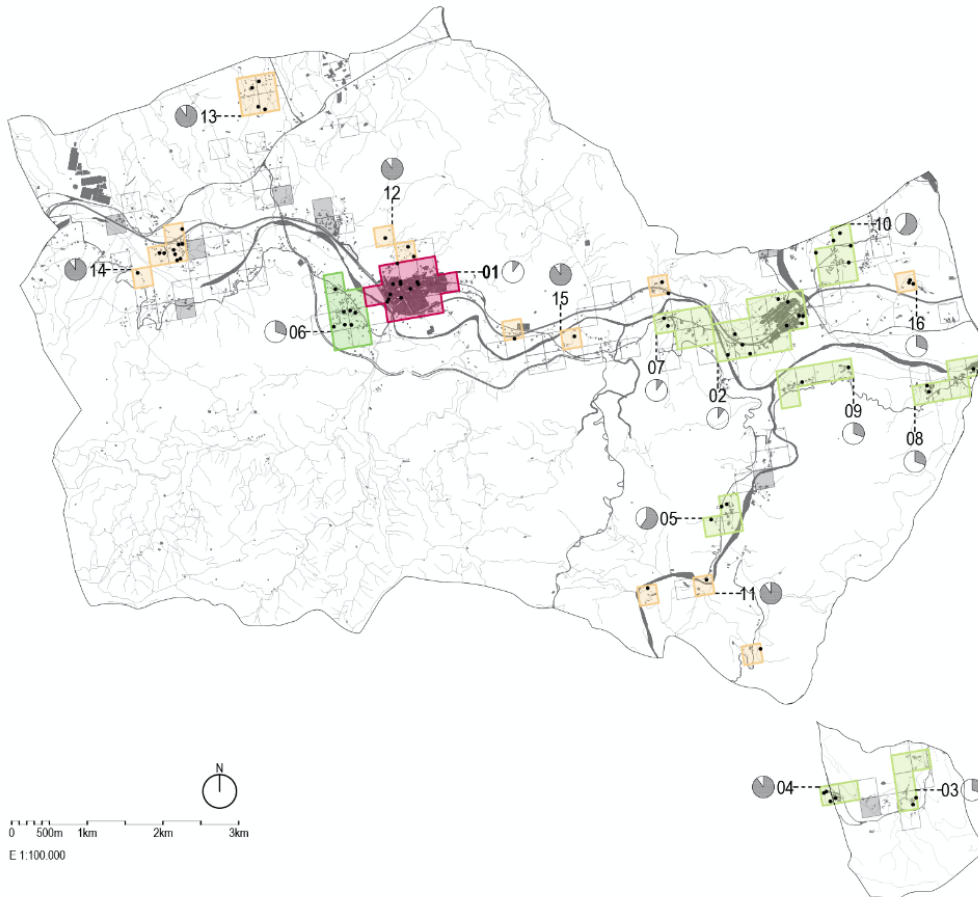
Poniendo el foco en el Medio Almanzora en su conjunto y atendiendo a los aspectos evaluados en el apartado anterior para los distintos asentamientos de residentes europeos se pueden establecer las siguientes categorías de asentamientos de población procedente de Europa:

(1) Núcleo principal con residentes europeos. Dentro de esta categoría quedan incluidos los núcleos de cabecera de los seis municipios que integran el ámbito territorial de estudio. A su vez se han realizado las siguientes subcategorías derivadas de su relevancia en cuanto al número de residentes europeos censados:

(1.1) Relevancia alta. Son aquellos núcleos de cabecera en los que los residentes procedentes de Europa censados supera el medio millar.

### 31 CANTORIA

(Núcleo Principal)		<b>07</b> (07-01) El Badil	<b>14</b> (06-99) Diseminado de La Hoya
<b>01</b> (04-01) Cantoria		<b>08</b> (09-01) Los Terreros	<b>15</b> (07-99) Diseminado de Marchal
		<b>09</b> (09-02) Gachasmigas	<b>16</b> (10-99) Diseminado de Las Casicas
(Núcleos Secundarios)		<b>10</b> (10-01) Las Casicas	
<b>02</b> (01-01) Almazora			
<b>03</b> (02-02) Los Molineros	(Diseminado)	<b>11</b> (03-99) Diseminado de El Arroyo Albánchez	<b>00</b> (00-00) Denominación
<b>04</b> (02-03) Los Morillas		<b>12</b> (04-99) Diseminado de Cantoria	Referencia en Nomenclátor
<b>05</b> (03-01) Los Corellas		<b>13</b> (05-99) Diseminado de La Hojilla	Referencia en planimetría
<b>06</b> (06-01) La Hoya (El Fas)			



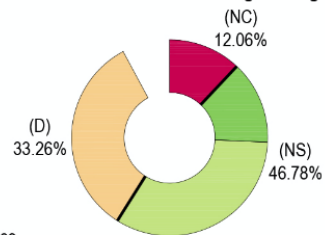
#### Categoría según su crecimiento (2002-18)

- Núcleos de cabecera (NC)
  - (1.0) NC principal
- Núcleos secundarios (NS)
  - (2.0) Nuevo NS
  - (2.1) NS de crecimiento acelerado
  - (2.2) NS de crecimiento rápido
  - (2.3) NS de crecimiento moderado o estanco
- Diseminado (D)
  - (3.1) D de crecimiento acelerado
  - (3.2) D de crecimiento rápido
  - (3.3) D de crecimiento moderado o estanco

#### Densidad de residentes procedentes de UE15

- Densidad muy alta ( $\geq 70\%$  de población)
- ◐ Densidad alta ( $\geq 50\%$  de población)
- ◑ Densidad media ( $\geq 20\%$  de población)
- Densidad baja ( $\leq 20\%$  de población)
- 5 residentes europeos (UE15)
- Celda con población sin residentes UE15
- Celda sin información por Secreto Estadístico

#### Distribución de residentes UE15 según categorías



Población UE15 georreferenciada: **443 hab**  
 Secreto Estadístico: **7.90%**

*Fig. 13. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Cantoria*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

(1.2) Relevancia media. Se incluyen en esta subcategoría aquellos núcleos principales dentro de cuyos límites se encuentran censados más del centenar de residentes procedentes de UE15.

(1.3) Relevancia baja. Lo componen el resto de los núcleos de cabecera no incluidos en las anteriores subcategorías, con menos de 100 residentes europeos censados.

(2.1) Nuevo núcleo de residentes europeos. Esta categoría corresponde a núcleos secundarios que no existían en el año 2002 o que tenían un desarrollo poblacional muy poco relevante y que han sufrido un crecimiento exponencial en el último período (crecimiento acelerado en la mayoría de los casos). Se caracterizan además porque su población está compuesta básicamente por residentes procedentes de Europa y en todos los casos esta densidad de población supera el 85%.

(2.2) Núcleo preexistente de población mixta. Se trata de núcleos que en el año 2002 ya presentan un desarrollo poblacional considerable pero que han experimentado un crecimiento medio (moderado o alto, según el caso) y ahora incluyen a un porcentaje de población procedente de Europa que ronda entre el 25% y el 85%. Por tanto, son núcleos donde se produce una convivencia entre la población local y la población extranjera, y se alternan espacios y tipologías edificatorias de distinta naturaleza y características.

(3.1) Nuevo diseminado de residentes europeos. Esta categoría la integran asentamientos diseminados que no existían o tenían un desarrollo insignificante en el año 2002 pero que han sufrido un crecimiento acelerado en este último período y cuya población está mayoritariamente compuesta por residentes procedentes de UE15. El porcentaje de estos residentes con respecto a la población total supera para esta categoría el 85%.

(3.2) Diseminado preexistente de población mixta. Se trata de asentamientos diseminados que, al igual que ocurría con los núcleos preexistentes de población mixta, ya contaban con un desarrollo relevante en el año 2002. Estos asentamientos han sufrido un crecimiento en este último período y han incorporado población procedente de Europa, pero en porcentajes que no superan el 85%.

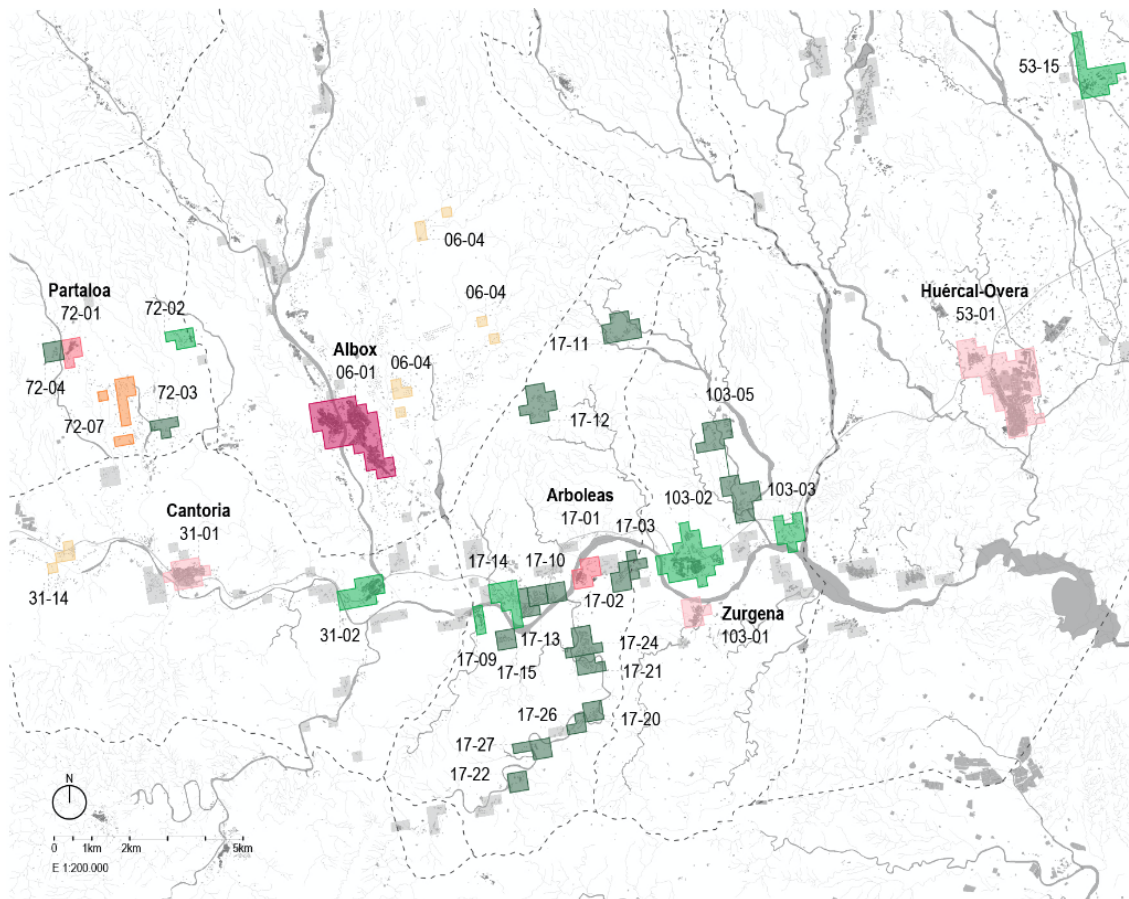
(4) Asentamiento con escasos residentes europeos. Se trata de asentamientos que no llegan a contabilizar el medio centenar de residentes procedentes de Europa dentro de sus límites y que por tanto se consideran de escasa relevancia para este estudio.

Según estas categorías, se puede realizar el siguiente análisis de los principales asentamientos de población procedente de Europa en el Medio Almanzora:

#### *4.3.1 Los núcleos principales con residentes europeos*

Según los datos georreferenciados, sólo el 16,68% de la población procedente del norte de Europa se ha instalado en los núcleos de cabecera de los municipios que integran el ámbito de estudio.

El núcleo de cabecera que muestra un mayor número de residentes europeos y que por tanto puede ser considerado de relevancia alta es Albox, que cuenta con más de 800 residentes procedentes de Europa en su casco urbano, lo que supone el 65% del total de residentes europeos censados en los núcleos principales del Medio Almanzora.



**Núcleos principales de cabecera (NC)**

- (1.1) NC de relevancia alta
- (1.2) NC de relevancia media
- (1.3) NC de relevancia baja

**Núcleos urbanos secundarios (NS)**

- (2.1) Nuevo núcleo de residentes europeos
- (2.2) Núcleo preexistente de población mixta

**Asentamientos diseminados (D)**

- (3.1) Nuevo diseminado de residentes europeos
- (3.2) Diseminado preexistente de población mixta
- (4) Asentamiento con escasos residentes europeos (UE15)

--- Límite de término municipal

**06 ALBOX**

- 01 Albox
- 04 Diseminado de Aljambra

**17 ARBOLEAS**

- 01 Arboleas
- 02 La Judea
- 03 Los Menchones
- 09 La Cinta
- 10 El Germán
- 11 Los Higuerales
- 12 Limaria
- 13 La Perla
- 14 El Prado
- 15 El Rincón
- 20 El Chopó
- 21 Los Garcías
- 22 Los Huevanillas
- 24 Los Carrascos
- 26 Los Requeñas
- 27 Los Torres

**31 CANTORIA**

- 01 Cantoria
- 02 Almanzora
- 14 Diseminado de La Hoya (El Fas)

**53 HUERCAL-OVERA**

- 01 Huércal-Overa
- 15 Úrcal

**72 PARTALOA**

- 01 Partaloa
- 02 El Cerrogorido
- 03 La Piedra Amarilla
- 04 El Retamar
- 07 Diseminado de La Piedra Amarilla

**103 ZURGENA**

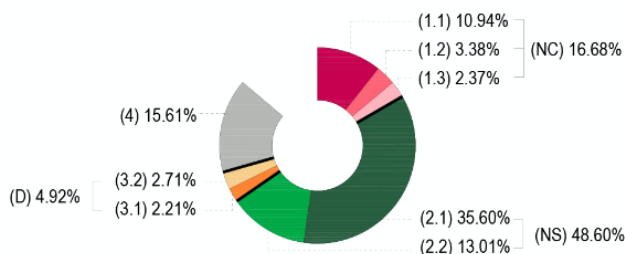
- 01 Zurgena
- 02 La Alfoquia
- 03 Los Carasoles
- 05 Los Llanos (del Peral)

**Distribución de residentes UE15 según categorías**

Población UE15 (datos georreferenciados): **6.301 hab**

Población UE15 (datos estadísticos): **7.343 hab**

Secreto Estadístico: **14.19%**



*Fig. 14. Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en el Medio Almanzora*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2019) e IECA (2019b)

Albox es uno de los mayores núcleos urbanos del ámbito territorial de estudio. Junto

a Huércal-Overa son las dos únicas ciudades medias de este ámbito territorial, según el sistema de ciudades que realiza el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Junta de Andalucía, 2006). No obstante, de los datos analizados destaca el hecho de que mientras en el casco urbano de Albox esta tasa es elevada, en el núcleo de cabecera de Huércal-Overa apenas se contabilizan el centenar de residentes europeos y por tanto su relevancia es baja.

Por otro lado, Cantoria es considerada dentro de este sistema de ciudades como una ciudad pequeña y por tanto el tercer núcleo urbano en importancia dentro del ámbito territorial del Medio Almanzora. Los datos analizados confirman que este núcleo de cabecera tampoco es relevante en cuanto al número de residentes procedentes de UE15 censados en su casco urbano, pues al igual que ocurre en Huércal-Overa en este núcleo de cabecera tampoco se llegan a registrar los 100 residentes europeos.

En cuanto al resto de los asentamientos de cabecera de municipio, solo son reseñables los municipios de Arboleas y Partaloa, pues Zurgena tampoco llega a registrar un número considerable de residentes europeos. En los cascos urbanos de Arboleas y Partaloa aparecen registrados más de 100 residentes europeos por lo que ambos son considerados de relevancia media. Especialmente relevante es el municipio de Partaloa, que muestra cómo casi el 30% de la población registrada en este asentamiento de cabecera la componen residentes procedentes de los países de la UE15.

#### 4.3.2 Los nuevos núcleos de residentes europeos

La generación de nuevos núcleos de residentes europeos es con diferencia el modelo de asentamiento que más se ha desarrollado en el Medio Almanzora. El 35,60% de los residentes europeos registrados en este ámbito territorial lo hacen en núcleos que no existían o tenían un desarrollo muy incipiente en el año 2002, núcleos que además registran densidades de residentes UE15 superiores al 85% con respecto a su población total.



*Fig. 15. Limaria (Arboleas)*

*Nuevo núcleo de residentes europeos aislado de cualquier otro núcleo de población*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

La tendencia general que se aprecia en estos nuevos asentamientos es a erigirse como

núcleos aislados del resto de los núcleos de población, distanciándose claramente de las tramas urbanas preexistentes. Este es el caso de los núcleos que se generan en torno a la rambla del Aceituno de Arboleas, la rambla del Peral de Zurgena, o en el ámbito de La Piedra Amarilla de Partaloo. El caso más claro de aislamiento lo encontramos en los núcleos de Limaria y Los Higuerales de Arboleas, separados al menos 4 km del resto de los núcleos de población más cercanos. Véase en la figura 15 cómo se ha generado en el último período el núcleo de Limaria al norte de Arboleas.

No obstante, también se constata la generación de nuevos núcleos vinculados a tramas ya existentes. Esto ocurre por ejemplo en la vega oriental del río Almanzora, donde los nuevos núcleos se anexionan por ejemplo a los núcleos preexistentes de El Prado o al propio núcleo de cabecera de Arboleas. El caso más representativo de este crecimiento asociado a tramas existentes lo encontramos en El Retamar, nuevo núcleo de residentes europeos que ha surgido muy cerca del núcleo de cabecera de Partaloo, aunque separado de éste por la carretera A-399 en dirección a Chirivel y la rambla de Arquillo. En la figura 15 se puede comparar la situación en 2002 y en 2016, momento en el que se constata la generación de este nuevo núcleo en las proximidades del casco urbano de cabecera del municipio.



*Fig. 16. El Retamar (Partaloo)*

*Nuevo núcleo de residentes europeos vinculado al casco urbano de Partaloo*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

Dentro de los nuevos núcleos los casos con mayor número de residentes europeos censados y por tanto los casos más representativos del Medio Almanzora son el núcleo de Los Carrascos (17-24) y el núcleo de Limaria (17-12) en el municipio de Arboleas, y Los Llanos (103-05) en el término municipal de Zurgena.

#### *4.3.3 Los núcleos preexistentes de población mixta*

No siempre los núcleos son de nueva generación, sino que en muchos casos los residentes europeos han hecho crecer los núcleos preexistentes que ya contaban con una población considerable en el año 2002, año en el que se constata el aumento de población procedente del norte de Europa. En estos núcleos las densidades de residentes europeos son variables, rondando entre el 25% y el 85% con respecto a la

población total del núcleo, por lo que se trata de poblaciones mixtas que conviven en un mismo núcleo de población. Este modelo de asentamiento no es tan común como el caso anterior, no obstante, se constata como más del 13% de los residentes europeos del Medio Almanzora se han registrado en núcleos ya existentes y conviven con la población local.

Esto ha ocurrido sobre todo en la vega del río Almanzora, franja donde ya existían numerosos núcleos secundarios de población en los municipios de Cantoria, Arboleas y Zurgena. En este ámbito es evidente por ejemplo como han crecido núcleos secundarios como La Alfoquia en Zurgena, El Prado en Arboleas o Almanzora en Cantoria. La siguiente imagen muestra la evolución urbana de La Alfoquia en el período 2002-2016. En esta figura se aprecia claramente cómo los crecimientos se han generado sobre todo al norte con modelos de ocupación de baja densidad, dejando al sur la trama preexistente más compacta.



*Fig. 17. La Alfoquia (Zurgena)  
Núcleo preexistente de población mixta en la vega del río Almanzora*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

Fuera de esta vega del río Almanzora también encontramos casos de núcleos preexistentes que han sido colmatados con un número considerable de residentes europeos. Destacan el núcleo de Úrcal en el municipio de Huércal-Overa o el de El Cerrogordo en Partaloa. Ambos casos son ejemplos de núcleos preexistentes que se ubican alejados de otros núcleos de población sin embargo difieren en su envergadura, pues el núcleo de Úrcal presenta mayor tamaño y población.

El caso de Úrcal muestra una estructura dispersa de edificaciones preexistentes muy vinculadas a la agricultura (olivo y almendro) y a la ganadería. En las imágenes de la figura 18 se muestra como en el período 2002-2016 esta trama de edificaciones ha ido colmatándose, siguiendo un modelo de ocupación de baja densidad asociados al turismo, pues es notorio el número de nuevas piscinas que se contabilizan en la actualidad en este núcleo preexistente. En cualquier caso, se evidencia cómo este aumento de edificación ha seguido la estructura de parcelas previamente existente.

Los núcleos preexistentes de población mixta que mayor número de residentes

procedentes de Europa registran son los que ya se han comentado: La Alfoquia (103-02) en el municipio de Zurgena, El Prado (17-14) en el término de Arboleas y Úrcal (53-15) en Huércal-Overa. El primero de ellos es el núcleo que presenta un mayor número, con 363 residente europeos georreferenciados dentro de sus límites.



*Fig. 18. Úrcal (Huércal-Overa)*  
*Núcleo preexiste de población alejado de otros núcleos urbanos*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

#### *4.3.4 Los nuevos diseminados de residentes europeos*

Del mismo modo que se han generado nuevos núcleos secundarios de residentes europeos, en el Medio Almanzora también hay casos de asentamientos diseminados que cumplen estas condiciones: no existían o tenían un desarrollo poco significativo con anterioridad al año 2002 y además la densidad de población procedente del norte de Europa supone más del 85% de la población censada en estos asentamientos.

Este modelo no es muy representativo en el Medio Almanzora pues solamente se detecta en el término municipal de Partalóa, concretamente en el Diseminado de La Piedra Amarilla. Este diseminado ha generado también estructuras más densas de edificación que han sido clasificadas como núcleos secundarios de población dentro del Nomenclátor y que se han nombrado con el mismo topónimo.

La relevancia de este modelo de asentamiento dentro del Medio Almanzora no es muy elevada, pues solamente el 2,1% de los residentes europeos censados en este ámbito de estudio se registran en el diseminado de La Piedra Amarilla. No obstante, es necesario recordar, como ya se hizo con anterioridad, que el secreto administrativo hace que, para preservar la confidencialidad de la población censada en estos ámbitos, muchos casos de residentes europeos censados en diseminados no aparezcan georreferenciados y por tanto no queden reflejados dentro de estos porcentajes.

En la figura número 20 se aprecia como se ha generado una trama discontinua de crecimientos en forma de racimo que han seguido la estructura de las parcelas agrícolas y los caminos preexistentes del área de La Piedra Amarilla.

En el año 2002 se aprecia como apenas existían edificaciones excepto aquellas

vinculadas a la explotación agrícola de este ámbito territorial, mientras que en año 2016 la proliferación de viviendas aisladas con piscina es más que evidente. De hecho, en el Nomenclátor se puede comprobar el vertiginoso crecimiento de este diseminado, que ha pasado de una población de tan solo 17 habitantes en 2002 a un censo de 222 en el año 2018. Igualmente se constata como en las celdas asociadas a este diseminado el porcentaje de residentes europeos con respecto a la población total es del 87%.



*Fig. 19. Diseminado de La Piedra Amarilla (Partaloo)  
Nuevo diseminado de residentes europeos*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

#### *4.3.5 Los diseminados preexistentes de población mixta*

Los diseminados que ya tenían un desarrollo considerable en el año 2002 también han acogido a un porcentaje, no muy elevado pero considerable, de población procedente de Europa. Estos casos suponen el 2.71% de los residentes europeos censados en la totalidad del ámbito territorial del Medio Almanzora, aunque como ya se explicaba en el apartado anterior es muy probable que muchos de los residentes europeos censado en los diseminados de este ámbito territorial no estén recogidos en estos números debido a la obligación de secreto estadístico por parte de la fuente (IECA, 2019b).

En el ámbito territorial del Medio Almanzora existen varios ejemplos de este tipo de diseminado preexistente con porcentajes medios de población procedente de Europa. Son dos los ejemplos claros: el diseminado de Aljambra (06-04) en el municipio de Albox y el diseminado de La Hoya (31-14) en el término municipal de Cantoria. Existen casos, como el diseminado de Los Menchones (103-08), que cumplen también estas características, pero cuya dinámica se asocia más al núcleo secundario del mismo nombre al que está vinculado.

El caso más representativo en cuanto por el número de residentes censados es el diseminado de Aljambra en Albox. Se trata de un diseminado de una gran extensión con un desarrollo incipiente en 2002. Sin embargo, en el período 2002-2016 las ortofotografías muestran como en muchas áreas estos diseminados pueden considerarse como de nueva generación pues, como ocurre en la figura que se muestra, las edificaciones preexistentes son muy escasas.

Por otro lado, y en relación con la población de residentes europeos, en este

diseminado se puede constatar como en las celdas de estudio correspondientes a este asentamiento los porcentajes de población procedente de Europa con respecto a la población total rondan el 77% por lo que, a pesar de que son densidades altas, no se puede afirmar que se trate de asentamientos únicamente de población procedente de Europa.

La estructura del territorio en el caso de La Aljambra no tiene ninguna relación con la parcelación previa, pues en áreas como la que se muestra en la figura número 20 no existían explotaciones agrícolas ni ganaderas previas. De este modo, se han generado nuevas infraestructuras viarias y nuevas parcelaciones que han surgido sin seguir una planificación previa ocupando el territorio de forma incontrolada. No obstante, en este entramado se han seguido pautas de ocupación de baja densidad muy similares a las detectadas en el resto de los asentamientos analizados, con parcelas que incluyen en la mayoría de los casos viviendas unifamiliares y espacios exteriores con piscina.



*Fig. 20. Diseminado de Aljambra (Albox)  
Diseminado preexistente de población mixta*

Fuente: Ortofotos digitales de Andalucía (IECA, 2002b y 2016)

#### *4.3.6 Los asentamientos con escasos residentes europeos*

Aparte de los núcleos y diseminados anteriormente analizados, existen en el Medio Almanzora numerosos casos de asentamientos cuyo número de residentes europeos censados no alcanza la cifra de 50. En estos casos se incluyen núcleos que muestran altas densidades de residentes europeos pero cuyo tamaño poblacional es muy pequeño, como por ejemplo el núcleo de Los Morillas en Cantoria, Los Gibaos en Huércal-Overa o La Revuelta en Zurgena. También se incluyen dentro de esta categoría aquellos asentamientos de mayor envergadura, pero cuya densidad de residentes europeos es comparativamente baja, como el núcleo de El Saltador en Huércal-Overa o los diseminados de Saliente Alto y Bajo en Albox a modo de ejemplo.

Todos estos casos representan un 15.61% del total de la población de residentes europeos censados en el Medio Almanzora, lo que denota la dispersión y heterogeneidad de esta población entre los núcleos y diseminados de este ámbito territorial.

## **5 EL PLANEAMIENTO Y LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE RESIDENTES EUROPEOS EN EL MEDIO ALMANZORA**

Hace ya más de tres décadas el informe sobre medio ambiente en Andalucía (*Junta de Andalucía, 1989*) alertaba sobre la incidencia ambiental y territorial de los crecimientos urbanos fuera de los núcleos consolidados indicando que “*suponen un incremento cada vez mayor del consumo de suelo en espacios de vocación rural, a la vez que plantean numerosos problemas de carácter territorial, urbanístico y ambiental.*”

Las parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable son un indicador de la formación de nuevos enclaves poblacionales pues implican, según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Ley 7/2012*), “*la división simultánea o sucesiva de terrenos, fincas o parcelas en dos o más lotes que, con independencia de lo establecido en la legislación agraria, forestal o de similar naturaleza, pueden inducir a la formación de nuevos asentamientos*”.

En el informe de 1989 el ámbito territorial del Medio Almanzora no presenta aún ningún caso de parcelación urbanística en suelo no urbanizable, sin embargo, los datos que ofrece el inventario realizado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre estas parcelaciones para el año 2003 muestran cómo han proliferado múltiples casos de estas ocupaciones irregulares del suelo no urbanizable en los municipios de Partaloa, Albox, Arboleas y Zurgena (*Junta de Andalucía, 2003*).

### **5.1 La planificación territorial y la ocupación irregular del suelo no urbanizable en la comarca del Almanzora**

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) reconoce que en las últimas décadas se ha producido un fuerte proceso de urbanización que ha provocado una expansión en los suelos urbanizados de Andalucía. Uno de los ámbitos en los que se ha producido esta expansión lo constituyen los espacios rurales del interior, donde han proliferado de forma difusa un elevado número de urbanizaciones de segunda residencia a través de procesos de parcelación muchas veces fuera de la legalidad (*Junta de Andalucía, 2006*).

Según el POTA, estos procesos de urbanización en el medio rural se producen en la mayoría de los casos sin una cobertura adecuada de planificación urbanística, que se centra generalmente en una sesgada perspectiva de la planificación local en lugar de acometerse desde una escala superior a la municipal que incorpore determinaciones de carácter territorial.

En el caso de las parcelaciones de segundas residencias en el medio rural el riesgo es incluso mayor, puesto que los asentamientos se producen al margen de cualquier esquema de planificación y fuera de la legalidad urbanística. Estas actuaciones provocan alteraciones del orden territorial e impactos sobre los recursos naturales y el paisaje, por lo que el plan se posiciona firmemente en contra a través de tres medidas: prevenir la generación de nuevas parcelaciones; reconvertir las parcelaciones existentes para adecuarlas a la legalidad; y evitar la consolidación de los asentamientos ilegales (*Junta de Andalucía, 2006*).

Del debate del citado plan surgió la resolución de formular un plan de ordenación del territorio de ámbito subregional para el Valle del Almanzora, que actualmente se encuentra en elaboración. No obstante, se ha publicado un documento inicial de diagnóstico propositivo para el territorio del Almanzora (*Junta de Andalucía, 2011*) en el que se identifican los riesgos vinculados a estas parcelaciones ilegales.

El diagnóstico inicial del plan de ordenación del territorio del Almanzora asume que la vivienda en suelo no urbanizable de este ámbito se ha convertido en la actualidad en uno de los principales problemas de su ordenación territorial. Además, reconoce la vinculación de estos asentamientos ilegales con el fenómeno de las migraciones turístico-residenciales: “*existe una correlación directa entre la llegada de turistas residentes al territorio de la comarca y la intensificación del fenómeno de la vivienda ilegal. Lo corrobora el hecho de que, a pesar de no contar aún con datos definitivos acerca del número de viviendas ilegales inventariadas, los municipios de Arboleas, Zurgena, Oria, Partaloea y Albox son los que presentan mayor número de casos y los más altos porcentajes de población extranjera tipificable en la categoría de turistas climáticos*” (Junta de Andalucía, 2011).

En este documento se establecen dos modelos de ocupación vinculados a estos migrantes, denominados indistintamente como turistas o residentes climáticos. Por un lado, menciona a los turistas-residentes climáticos de primera generación, que se asocian a un modelo de ocupación espontánea y progresiva que se inició en la década de los 80 con promociones de iniciativa particular caracterizadas por su ordenación irregular y por la falta de servicios básicos. Y por otro, alude también a los turistas-residentes climáticos de segunda generación, vinculados a un modelo de ocupación más organizada y unitaria que comenzó a desarrollarse a finales de los años 90 a través de promociones inmobiliarias y cuyos asentamientos sí están dotados de las infraestructuras y servicios urbanos básicos.

Ambos modelos asociados a las migraciones de residentes procedentes de Europa conviven con un tercer patrón, esta vez de residentes locales, según el cual se produce una ocupación espontánea con vocación de segunda vivienda relacionada con las preexistencias de carácter disperso en el medio rural (cortijos, caseríos, lagares, etc.).

Según este diagnóstico, y a falta de una mayor concreción por parte de los municipios, en el año 2007 se contabilizan un total de 13.842 viviendas en suelo no urbanizable dentro del ámbito territorial del Almanzora, cifras que indican la abrumadora relevancia de este fenómeno en la comarca.

## **5.2 La planificación general en el ámbito del Medio Almanzora y el tratamiento legal de la ocupación irregular del suelo no urbanizable**

El *Decreto 2/2012* por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece la necesidad de que los municipios, a través de la revisión de su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) o por la redacción de un documento específico de avance, incorporen a la ordenación urbanística municipal los terrenos correspondientes a los asentamientos urbanísticos existentes en el suelo no urbanizable.

Para establecer unos criterios claros de identificación y delimitación de los asentamientos urbanísticos y los ámbitos del hábitat rural diseminado del suelo no urbanizable se publica la *Orden de 1 de marzo de 2013* por la que se aprueban las Normativas Directoras para la Ordenación Urbanística en desarrollo de los artículos 4 y 5 del *Decreto 2/2012*.

Sin embargo, este entramado normativo que sirvió para que gran parte de los municipios de Andalucía realizaran una revisión de sus asentamientos ilegales y se enfrentaran a una casuística variable según las características y grados de consolidación de los diferentes enclaves irregulares, ha sido sustituido por el actual *Decreto-ley 3/2019*, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de

las edificaciones irregulares en Andalucía. Este nuevo Decreto-ley, que continúa en la línea del anterior Decreto, concreta el régimen de las edificaciones en suelo no urbanizable fuera de ordenación y agiliza los trámites para la regularización de estas edificaciones irregulares en aras de su adecuación ambiental y territorial.

### *5.2.1 La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y la casuística asociada a las edificaciones irregulares en suelo no urbanizable*

Como es lógico, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) se posiciona de forma clara en contra de los procesos descontrolados de construcción ilegal en el suelo no urbanizable e impulsa los mecanismos para prevenir, restituir y sancionar infracciones urbanísticas (*Ley 7/2002*). De acuerdo con esta ley y atendiendo al marco normativo vigente anteriormente referido (*Decreto-ley 3/2019*), se establecen las siguientes situaciones para las edificaciones irregulares en el suelo no urbanizable de Andalucía:

#### *5.2.1.1 Asentamientos o agrupaciones de edificaciones irregulares con diferentes grados de consolidación compatibles con el modelo urbanístico y territorial*

En los casos en los que se hayan constituido núcleos poblacionales y éstos sean compatibles con el modelo urbanístico y territorial del municipio, se propone su inclusión dentro de la categoría de suelo urbano no consolidado, siempre y cuando no se encuentren en alguna situación que por su protección se lo impida. En el caso de que presenten un mayor grado de consolidación y se cumplan una serie de requisitos vinculados a la liberación de terrenos para incorporarlos a las dotaciones públicas y servicios básicos exigidos, estos suelos podrán ser propuestos para su incorporación a la categoría de suelo urbanizable ordenado o sectorizado.

#### *5.2.1.2 Asentamientos o agrupaciones de edificaciones irregulares con diferentes grados de consolidación incompatibles con el modelo urbanístico y territorial o en ausencia de un modelo de planificación desarrollado*

Una de las principales novedades que aporta el *Decreto-ley 3/2019* al marco normativo de las edificaciones irregulares es la posibilidad de formular Planes Especiales (PE) que permitan la adecuación ambiental y territorial de estos asentamientos irregulares sin necesidad de que estos planes estén previstos en las figuras de planeamiento general o territorial, si es que las hubiera, o cuando estas agrupaciones fueran incompatibles con el modelo urbanístico y territorial.

De este modo, se posibilita la adopción de medidas para el establecimiento de las infraestructuras comunes que permitan prestar los servicios básicos que garanticen las condiciones mínimas de seguridad y salubridad de estas edificaciones independientemente de la clasificación del suelo y del desarrollo de los instrumentos de planeamiento de rango superior.

El único requerimiento que este Decreto-ley impone a estas actuaciones es que la superficie del ámbito y su densidad edificatoria ha de ser suficiente para que resulte sostenible la implantación de las infraestructuras comunes.

### 5.2.1.3 Edificaciones asimiladas al régimen de fuera de ordenación

Por otro lado, el nuevo Decreto-ley amplía los supuestos que la anterior legislación contemplaba para aplicar reconocimiento de edificación Asimilada al régimen de Fuera de Ordenación (AFO). De este modo, aquellas edificaciones realizadas de forma irregular para las que no sea posible la adopción de medidas de protección de la legalidad urbanística ni se pueda restituir el orden jurídico perturbado por haber transcurrido el necesario plazo legal que define la LOUA quedarán en la situación de AFO, requisito imprescindible para su inclusión en el Registro de la Propiedad. En el afán de esta norma por mejorar la seguridad y salubridad de las edificaciones irregulares, los propietarios podrán acceder a los servicios urbanos básicos y acometer obras de mantenimiento que garanticen la habitabilidad de estas construcciones, siempre que se haya reconocido previamente esta situación.

El *Decreto-ley 3/2019* no menciona los ámbitos del Hábitat Rural Diseminado (HRD), a los que sí hace referencia el anterior *Decreto 2/2012*. Se trataba de asentamientos sin estructura urbana definida que constituían áreas territoriales homogéneas y que debían estar integrados mayoritariamente por viviendas unifamiliares vinculadas a la actividad agropecuaria y del medio rural. Estos ámbitos se debían incluir dentro de la categoría de suelo no urbanizable y el plan debía incluir las determinaciones que favoreciesen su conservación, protección y mejora.

Según la disposición transitoria primera de este nuevo Decreto-ley, los asentamientos urbanísticos delimitados en estos avances regulados por el *Decreto 2/2012*, entre ellos los posibles ámbitos de HRD, podrán ser incorporados a los planes generales de ordenación urbana. Se entiende que para estos asentamientos se pueden formular igualmente los Planes Especiales a los que hace referencia este nuevo Decreto, de modo que se posibilite su integración ambiental y territorial.

### 5.2.2 El planeamiento general de los municipios del Medio Almanzora y las ocupaciones irregulares del suelo no urbanizable

El siguiente cuadro muestra el historial de instrumentos planeamiento urbanístico de los municipios que componen el ámbito territorial de estudio. En su caso, esta tabla también incluye la redacción por parte de estos municipios de los documentos de avance de planeamiento a los que hace referencia el *Decreto 2/2012* para la identificación de asentamientos ubicados en suelo no urbanizable.

Municipio	Documento de planificación urbanística	Aprobación
<b>Albox</b>	· Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	04/03/1983
	· Adaptación parcial del PGOU a la LOUA	31/10/2008
	· Avance de la revisión del PGOU de Albox para el reconocimiento de los asentamientos urbanísticos y ámbitos de hábitat rural diseminado existentes en suelo no urbanizable (Decreto 2/2012)	BOP Almería, 15/05/2017
<b>Arboleas</b>	· Normas Subsidiarias (NNSS)	14/07/1997
	· Adaptación parcial de las NNSS a la LOUA	12/04/2009
	· Revisión parcial del PGOU (modificación número 14, para la regularización de los asentamientos urbanísticos)	BOJA 229, 27/11/2019

<b>Cantoria</b>	· Normas Subsidiarias (NNSS)	15/02/1990
	· Adaptación parcial de las NNSS a la LOUA	17/11/2008
	· Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (Aprobación inicial)	En trámite
	· Avance de planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos y hábitats rurales diseminados en suelo no urbanizable de Cantoria (Decreto 2/2012)	26/09/2012
	· Modificación del avance de planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos y hábitats rurales diseminados en suelo no urbanizable de Cantoria (Decreto 2/2012)	BOP Almería, 08/11/2018
<b>Huércal-Overa</b>	· Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (adaptado a la LOUA)	BOJA 11, 07/06/2007
<b>Partaloa</b>	· Delimitación de Suelo Urbano (DSU)	07/03/1979
	· Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (Aprobación inicial)	En trámite
	· Avance para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en el suelo no urbanizable del municipio de Partaloa (Decreto 2/2012)	BOP Almería, 28/01/2014
<b>Zurgena</b>	· Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (adaptado a la LOUA y con la regularización de asentamientos urbanísticos)	BOJA 24, 19/10/2019

*Fig.21. Estado de desarrollo del planeamiento urbanístico en los municipios del Medio Almanzora*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT) y publicaciones oficiales

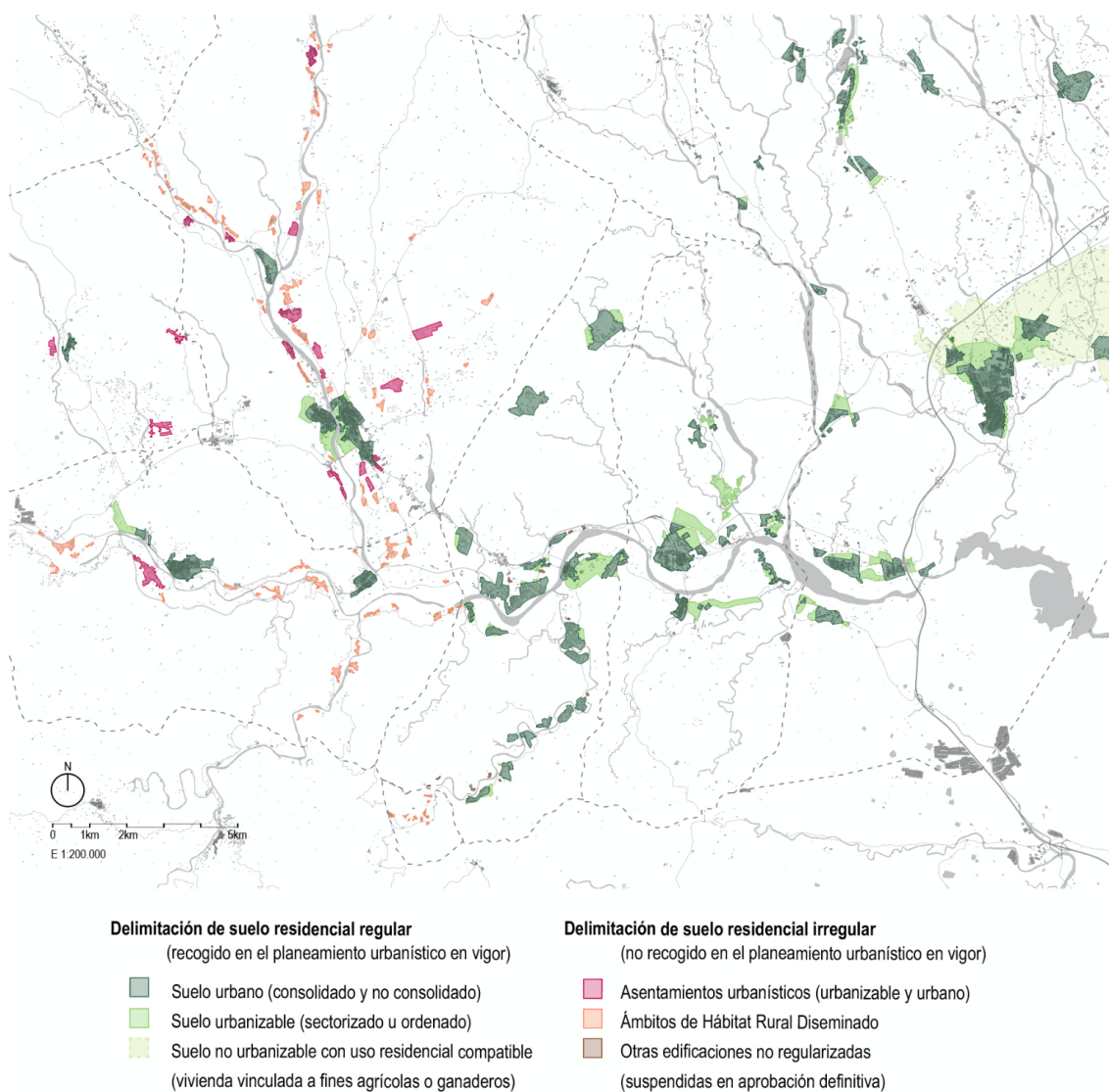
El municipio de Albox parte de un PGOU aprobado en 1983 que fue adaptado de forma parcial a las determinaciones establecidas en la LOUA en el año 2008. En esta adaptación se recogen dos núcleos como suelo urbano consolidado: el núcleo central de cabecera y el núcleo del Llano de los Olleres. El crecimiento urbano aprobado en este documento se concentra en varias ampliaciones de suelo urbanizable junto al suelo urbano correspondiente al núcleo de cabecera.

No se incluyen en esta adaptación gran parte de las edificaciones existentes en su término municipal que en ocasiones han llegado a constituirse como núcleos de población. Por este motivo, a través del avance que propone el *Decreto 2/2012*, el municipio delimita 14 nuevos asentamientos asignados a suelo urbano no consolidado, 3 asentamientos clasificados como suelo urbanizable sectorizado y 39 ámbitos que asigna al suelo no urbanizable con carácter de HRD. Aun así, la realidad muestra que una gran cantidad de edificaciones del municipio quedarían fuera de ordenación.

En el caso de Arboleas, el planeamiento municipal parte de unas Normas Subsidiarias (NNSS) del año 1997 que han sido modificadas en diversas ocasiones hasta que se realiza su adaptación parcial para recoger los requerimientos de la LOUA en el año

2009. Ya en una modificación de las NNSS del año 2000 aparecen delimitados múltiples núcleos de población que se incluyen dentro del suelo no urbanizable como núcleos diseminados.

Este hecho ha facilitado que en la modificación número 14 del PGOU, redactada para adaptarse a lo establecido en el *Decreto 2/2012* y aprobada de forma definitiva en 2019, se haya podido justificar la incorporación de estos núcleos de población desvinculados entre sí y con una estructura polinuclear. Estos asentamientos han sido incluidos dentro del suelo urbano no consolidado o del suelo urbanizable sectorizado, dependiendo del grado de consolidación de cada uno de estos núcleos.



*Fig.22. Clasificación de suelo según planeamiento en los municipios del Medio Almanzora*

Fuente: Elaboración propia a partir de CMAOT y publicaciones oficiales

Esta revisión general del planeamiento urbanístico plantea la inclusión de unos ámbitos a los que denominaba “*cortijadas tradicionales*” y que se definen como conjuntos de edificaciones en suelo no urbanizable que no reúnen las condiciones de ámbitos de hábitat rural diseminado, pero que se corresponden con conjuntos de edificaciones vinculados originariamente a la explotación natural de los recursos

agrícolas y ganaderos. Sin embargo, la aprobación definitiva de este plan se vinculó a la suspensión de estas delimitaciones, que quedaron fuera de esta ordenación. Por tanto, su integración ambiental y territorial, así como la posibilidad de acceder o mejorar los servicios básicos urbanos, se ha de realizar a través de la figura del PE que plantea el *Decreto-ley 3/2019*. En la figura 22 se pueden apreciar estos casos representados en la categoría “*Otras edificaciones no regularizadas*”.

Cantoria tiene en vigor la adaptación parcial de las NNSS del año 1990 a la LOUA, documento que se aprobó en el año 2008. Actualmente este municipio está desarrollando su PGOU, que se encuentra en la fase de aprobación inicial, por lo que no está aún en vigor. Tras la publicación del Decreto 2/2012 se aprueba en pleno un documento de avance de planeamiento que recoge tres asentamientos urbanísticos de cierta entidad: El Faz, Media Legua y Los Garcías; e igualmente se delimitan múltiples enclaves de edificaciones en suelo no urbanizable que son incorporadas como ámbitos que constituyen HRD.

En 2018, ante la “*demanda social de la población que habita en estos ámbitos de mantener la situación de implantación de las viviendas en el medio rural*”, el Ayuntamiento de Cantoria aprueba la modificación del avance de 2012 y elimina dos de estos asentamientos para incluirlos como ámbitos del HRD y así permitir la posibilidad de reconocer algunas de las viviendas de estos ámbitos mediante la figura del AFO. De esta forma, en el suelo no urbanizable se recoge un único asentamiento urbanístico, El Faz, y un total de 33 enclaves pertenecientes al ámbito del HRD.

Partaloo también está en proceso de redacción de su PGOU, que actualmente se encuentra en fase de aprobación inicial, por lo que está aún vigente la Delimitación de Suelo Urbano (DSU) de 1979. En el 2014, este municipio se acoge también a lo especificado en el Decreto 2/2012 y redacta un avance donde identifica y delimita los asentamientos existentes del suelo no urbanizable municipal.

Este documento de avance, además de incluir el suelo urbano no consolidado que se detecta en torno al suelo urbano representado en la DSU, propone tres asentamientos urbanísticos: el Retamar, el Cerrogordo y La Piedra Amarilla. No se proponen ámbitos de HRD, aunque sí aparecen grafiadas múltiples edificaciones aisladas en suelo no urbanizable.

Zurgena cuenta con un PGOU de reciente redacción, aprobado de forma definitiva en el año 2019. En este documento se regularizan todos los asentamientos que se han ido generando a lo largo del tiempo en el municipio, y los incorpora dentro de un esquema estructurado de crecimiento también polinuclear, similar al del municipio anexo de Arboleas.

Aunque aún quedan algunas edificaciones que no entran dentro de esta regularización, la mayor parte de las construcciones han quedado regularizadas e incluidas dentro de clasificaciones de suelo urbano o urbanizable. Cabe mencionar que en este documento no se considera ningún ámbito de HRD.

El municipio de Huércal-Overa aprobó su planeamiento urbanístico en el año 2007, incorporando a su ordenación los numerosos núcleos urbanos que estructuran su territorio, dividido en 8 diputaciones rurales y en numerosas pedanías. Se trata por tanto de una estructura también polinuclear, con un núcleo urbano predominante, en torno al cual se organizan los principales crecimientos planificados.

Uno de los aspectos que caracterizan a este documento en cuanto a la edificación sobre suelo no urbanizable es la inclusión de una categoría de suelo no urbanizable

denominada como “*Paisaje agrario singular: Vega de Huércal-Overa*”, en el que la vivienda unifamiliar vinculada a un destino con fines agrícolas o ganaderos es uno de los usos compatibles contemplado. En este documento se especifica que las soluciones constructivas, materiales, proporciones y expresión formal de estas construcciones deben estar en armonía con la arquitectura tradicional de este entorno.

### *5.2.3 La situación urbanística de los principales enclaves de residentes europeos en el Medio Almanzora*

Si se comparan los principales asentamientos de residentes europeos detectados en el Medio Almanzora con los instrumentos de planeamiento desarrollados en estos ámbitos municipales observamos como se producen diversas situaciones:

En primer lugar, es evidente que la mayor parte de los residentes europeos en la actualidad se encuentran ubicados sobre suelo clasificado como urbano en urbanizaciones principalmente de vivienda aislada. Es fácil comprobar cómo estos asentamientos han sido incorporados al planeamiento urbanístico *a posteriori*, pues en las fechas en las que han sido redactados estos documentos los asentamientos ya tenían un evidente grado de consolidación urbana. En estos casos el planeamiento urbanístico ha asumido una función principalmente regularizadora, relegando a un segundo plano su función principal como instrumento de planificación y ordenación.

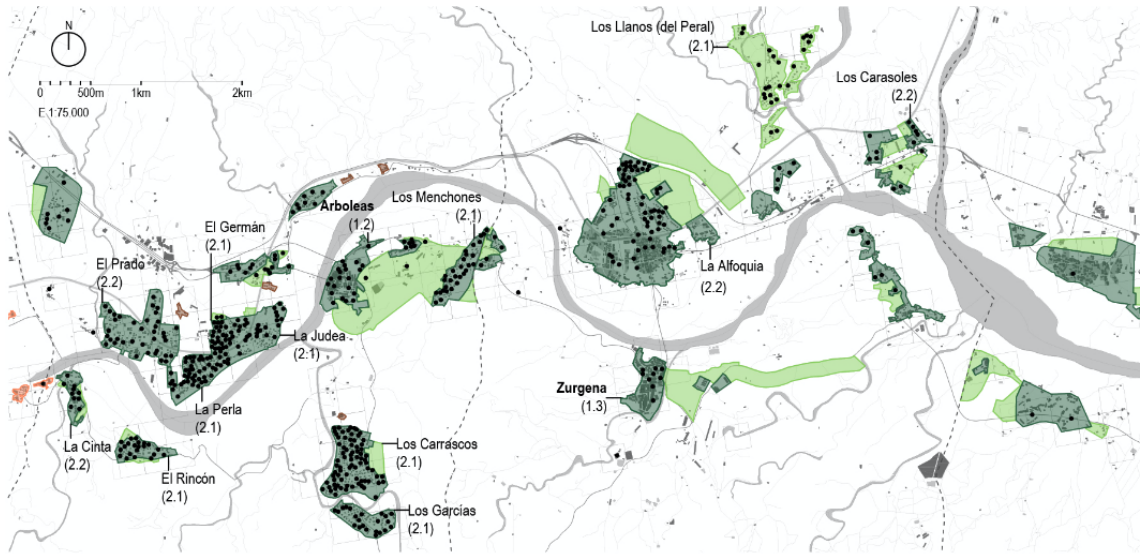
Esto es muy evidente en los municipios de Arboleas y Zurgena, planes de reciente aprobación o revisión que proponen una estructura polinuclear para adaptarse a las urbanizaciones preexistentes constituidas básicamente por población procedente del norte de Europa.

No obstante, también son múltiples los casos no regularizados por el planeamiento que se ubican sobre todo en los municipios de Cantoria, Partaloa y Albox, y que están muy vinculados a fenómenos de crecimientos dispersos en ámbitos de diseminado. En estos tres casos se han delimitado las edificaciones en suelo no urbanizable incluyéndolas en los correspondientes documentos de avance como asentamientos urbanísticos o ámbitos de HRD.

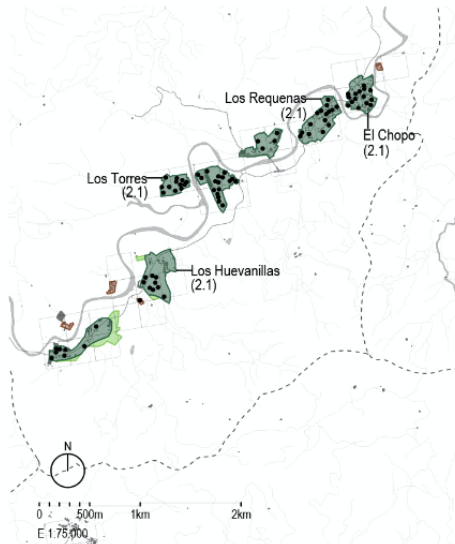
#### *5.2.3.1 Los núcleos de residentes europeos en la vega oriental del río Almanzora y los crecimientos urbanos previstos*

En el caso de la vega oriental del río Almanzora, ámbito donde se detecta el mayor número de residentes procedentes de Europa de todo el Medio Almanzora, se aprecia como la mayor parte de los núcleos de población mixta y de los nuevos núcleos de residentes europeos se han incluido dentro del suelo urbano en sus recientes instrumentos de planeamiento. Esto se debe a que en el momento de la redacción del planeamiento se constata un avanzado estado de consolidación y desarrollo de estos núcleos urbanos.

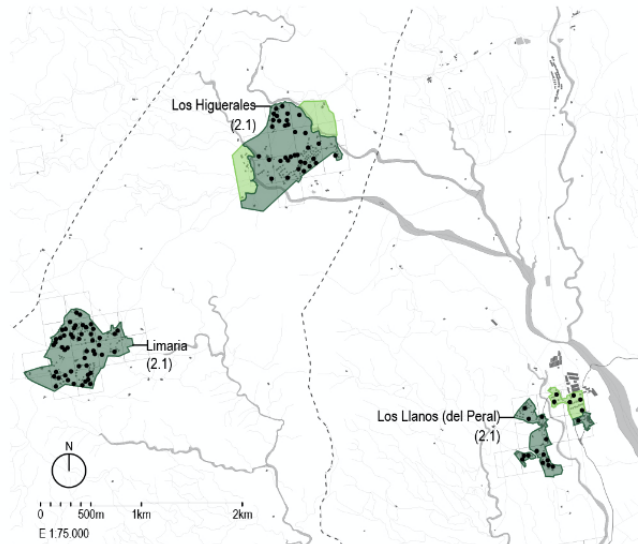
Los crecimientos urbanos previos a la llegada masiva de residentes procedentes de Europa se ordenan de forma discontinua a lo largo del valle del río Almanzora en núcleos como La Cinta, El Prado, La Alfoquia o Los Carasoles. Estos residentes europeos comienzan a colmar estos asentamientos preexistentes y a propiciar su crecimiento urbano desde el año 2002, cuando se constata su progresiva llegada al Medio Almanzora.



**Núcleos en la vega oriental del río Alanzora**  
(Arboleas, Zurgena y Huércal-Overa)



**Núcleos aislados al sur de la vega oriental del río Alanzora**  
(Rambla del Aceituno, Arboleas)



**Núcleos aislados al norte de la vega oriental del río Alanzora**  
(Arboleas y rambla del Peral, Zurgena)

**Delimitación de suelo residencial regular**

(recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Suelo urbano (consolidado y no consolidado)
- Suelo urbanizable (sectorizado, no sectorizado y ordenado)
- Suelo no urbanizable con uso residencial compatible (vivienda vinculada a fines agrícolas o ganaderos)

**Delimitación de suelo residencial irregular**

(no recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Asentamientos urbanísticos (urbanizable y urbano)
- Ámbitos de Hábitat Rural Diseminado
- Otras edificaciones no regularizadas (suspendidas en el planeamiento urbanístico)

**Clasificación de asentamientos de residentes UE15**

Núcleos principales de cabecera (NC)

- (1.1) Núcleo de cabecera de relevancia alta
- (1.2) Núcleo de cabecera de relevancia media
- (1.3) Núcleo de cabecera de relevancia baja

Núcleos urbanos secundarios (NS)

- (2.1) Nuevo núcleo secundario de residentes europeos
- (2.2) Núcleo secundario preexistente de población mixta

Asentamientos diseminados (D)

- (3.1) Nuevo diseminado de residentes europeos
- (3.2) Diseminado preexistente de población mixta

--- Limite del término municipal

• 5 residentes europeos (UE15)

*Fig.23. Clasificación de suelo y residentes UE15 en el valle oriental río Alanzora*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CMAOT (2019), publicaciones oficiales e IECA (2019b)

Los planes urbanísticos de los dos municipios de este ámbito con mayor número de residentes europeos registrados, Arboleas y Zurgena, han actuado siguiendo estrategias distintas para estos núcleos preexistentes de población mixta. Mientras que Arboleas ha regularizado su situación limitando los aumentos de suelo urbanizable en los núcleos de El Prado o La Cinta, en Zurgena se proponen significativas ampliaciones de suelo urbanizable en torno a estos núcleos, sobre todo en torno a La Alfoquia.

También en esta vega del río se han detectado nuevos núcleos de población que no existían con anterioridad a esta llegada masiva de residentes europeos y que se han constituido principalmente con esta población extranjera.

Los Carrascos, Los Garcías, El Rincón, La Perla, El Germán, La Judea o Los Menchones son algunos ejemplos dentro del municipio de Arboleas. Los crecimientos urbanos de estos nuevos núcleos son limitados en general, excepto para el núcleo de Los Menchones, pues el planeamiento de este municipio prevé el crecimiento del núcleo urbano de cabecera hacia el este con la intención de unirlo a este nuevo núcleo de residentes europeos.

En el municipio de Zurgena se aprecia como el núcleo situado más al sur de Los Llanos del Peral se ha incluido dentro de un área independiente de suelo urbanizable debido básicamente a su menor grado de desarrollo, que hace que necesaria su correspondiente sectorización y ordenación.

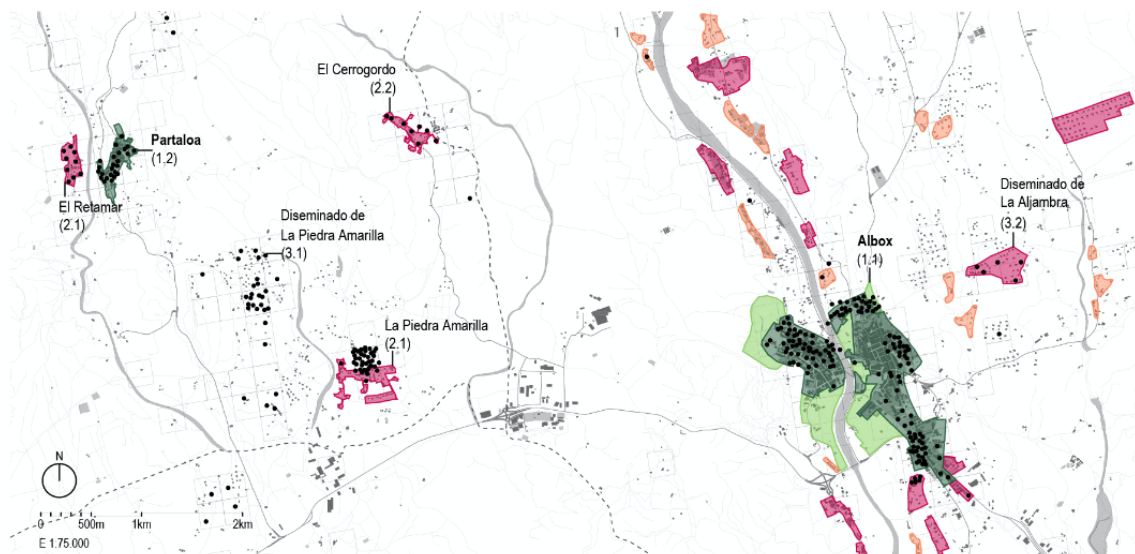
En estos dos municipios el planeamiento ha regularizado también los nuevos núcleos de residentes europeos que se han originado de forma aislada al norte de Arboleas o siguiendo los cauces de las Ramblas del Aceituno y del Llano del Peral.

Estos núcleos, caracterizados por ser asentamientos alejados de las tramas urbanas del valle del río Almanzora, se han incluido también dentro de la clasificación de suelo urbano, aunque con distintos grados de consolidación. Los crecimientos que se prevén para estos asentamientos aislados son limitados, a excepción de algunas bolsas de suelo urbanizable no sectorizado de mayor entidad que se anexan al núcleo de Los Higuerales en Arboleas o los crecimientos de suelo urbanizable sectorizado que se proponen al norte del núcleo de Los Llanos del Peral en Zurgena.

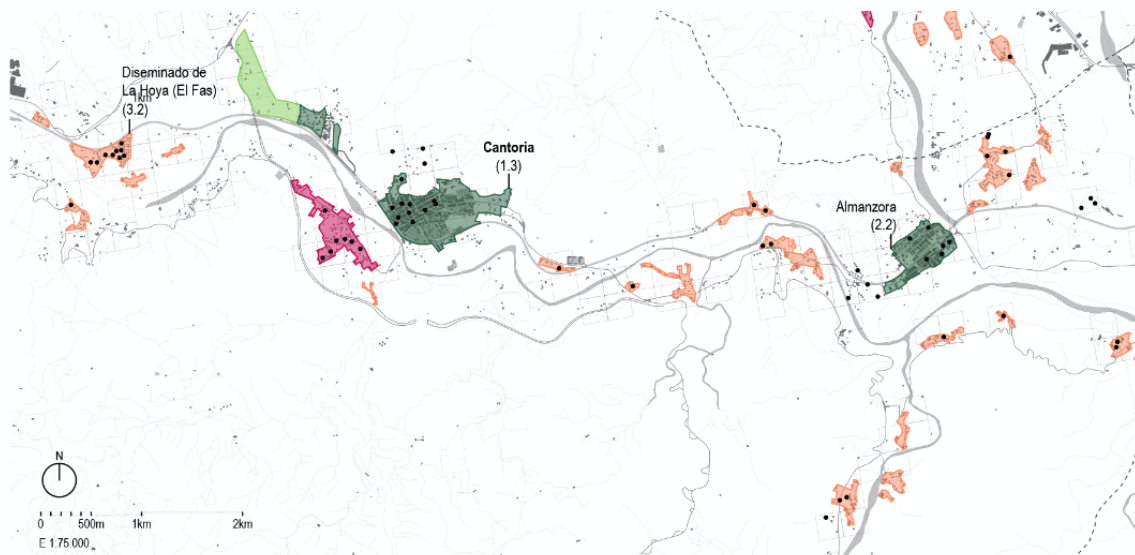
#### *5.2.3.2 La vega oriental del río Almanzora y la regularización de sus asentamientos de residentes europeos*

El valle oriental plantea una situación urbanística totalmente distinta a la vertiente occidental, principalmente porque los municipios de Albox, Cantoria y Partalao no han redactado aún su PGOU y por tanto mantienen una situación de irregularidad en gran parte de sus crecimientos urbanos. En ninguno de los dos municipios se ha acometido por tanto el problema de la integración territorial de la edificación dispersa, constituyéndose éste como uno de los principales problemas de su ordenamiento. En ambos casos se han redactado los correspondientes documentos de avance para la delimitación de los asentamientos existentes en el suelo no urbanizable y de este modo se han identificado numerosos asentamientos y ámbitos de HRD.

No obstante, se constata como la relevancia del valle oriental del Almanzora en cuanto al número de residentes europeos censados es muy inferior a su vertiente oriental, pues solo se registra un número relevante de esta población en el núcleo de cabecera de Albox o en el entorno de La Piedra Amarilla de Partalao.



**Núcleos y diseminados al norte de la vega oriental del río Almanzora (Partaloa y Albox)**



**Núcleos en la vega occidental del río Almanzora (Cantoria)**

**Delimitación de suelo residencial regular**

(recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Suelo urbano (consolidado y no consolidado)
- Suelo urbanizable (sectorizado, no sectorizado y ordenado)
- Suelo no urbanizable con uso residencial compatible (vivienda vinculada a fines agrícolas o ganaderos)

**Delimitación de suelo residencial irregular**

(no recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Asentamientos urbanísticos (urbanizable y urbano)
- Ámbitos de Hábitat Rural Diseminado
- Otras edificaciones no regularizadas (suspendidas en el planeamiento urbanístico)

**Clasificación de asentamientos de residentes UE15**

**Núcleos principales de cabecera (NC)**

- (1.1) Núcleo de cabecera de relevancia alta
- (1.2) Núcleo de cabecera de relevancia media
- (1.3) Núcleo de cabecera de relevancia baja

**Núcleos urbanos secundarios (NS)**

- (2.1) Nuevo núcleo secundario de residentes europeos
- (2.2) Núcleo secundario preexistente de población mixta

**Asentamientos diseminados (D)**

- (3.1) Nuevo diseminado de residentes europeos
- (3.2) Diseminado preexistente de población mixta

- Límite del término municipal
- 5 residentes europeos (UE15)

*Fig.24. Clasificación de suelo y residentes UE15 en el valle occidental del río Almanzora*

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CMAOT (2019), publicaciones oficiales e IECA (2019b)*

En el municipio de Cantoria el único asentamiento de relevancia en cuanto a residentes europeos que no está incluido dentro del planeamiento urbanístico es el diseminado de La Hoya. Concretamente se trata de la urbanización de Media Legua, que inicialmente fue incluida como un asentamiento urbanístico en el primer avance de 2012 para la identificación de asentamientos sobre suelo no urbanizable pero que posteriormente fue catalogada como HRD en la modificación de este avance aprobada en el año 2018.

En la figura 24 se puede comprobar también como alrededor de los principales núcleos de población de este municipio se encuentran censados múltiples residentes procedentes de Europa, que por tanto estarían fuera de ordenación. Esto es muy evidente en los diseminados al sur del núcleo secundario Almanzora o en los asentamientos dispersos que se generan alrededor del núcleo de cabecera.

Los municipios de Albox y Partalao presentan un gran número de residentes procedentes de Europa censados en asentamientos irregulares. Los diseminados de La Aljambra en Albox y especialmente el diseminado de La Piedra Amarilla de Partalao registran un número muy elevado de residentes europeos sobre asentamientos dispersos en el territorio.

En el caso de Partalao, además de los asentamientos de residentes en el diseminado se comprueba como existen también tres núcleos urbanos donde se registra un gran número de residentes europeos: El Cerrogordo, El Retamar y La Piedra Amarilla, este último muy vinculado a su diseminado. En estos tres casos el documento de avance derivado del *Decreto 2/2012* los ha recogido como asentamientos urbanísticos sobre suelo no urbanizable. Actualmente el municipio de Partalao está en fase de redacción de este instrumento de planificación, y ha centrado uno de sus principales objetivos en la regularización de las viviendas situadas en suelo no urbanizable.

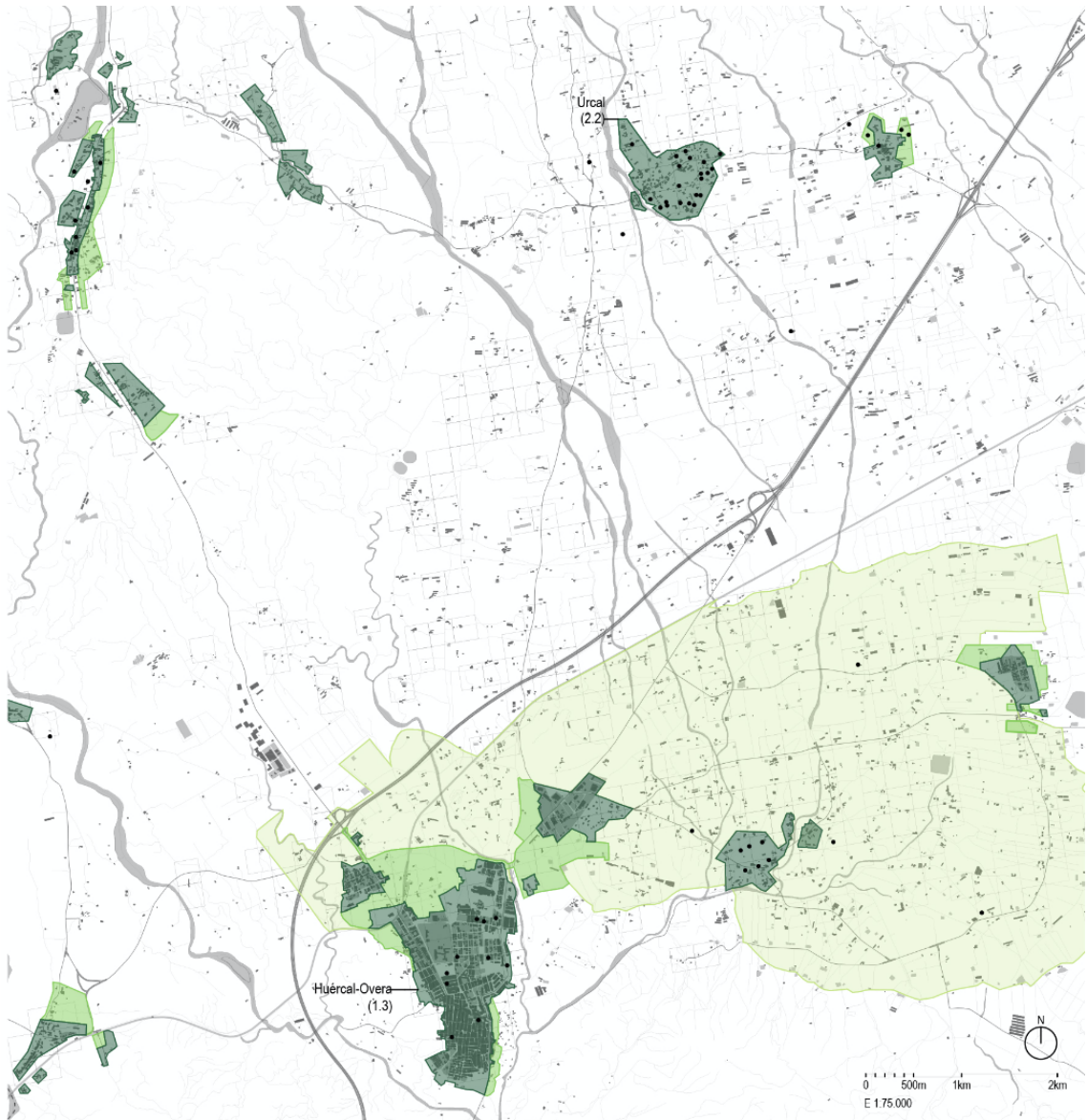
En el caso de Albox, el mayor número de residentes procedentes de Europa se registra en el suelo urbano de su núcleo principal de cabecera, aunque también es reseñable el número de estos residentes que se han instalado en su diseminado de La Aljambra. Al igual que en el caso de Partalao, Albox ha incluido muchos de sus edificaciones en suelo no urbanizable dentro de asentamientos urbanísticos o ámbitos de HDR. En el asentamiento urbanístico de La Hortichuela, dentro del diseminado de La Aljambra, se registra un número considerable de residentes europeos. No obstante, es muy evidente como la mayor parte de las edificaciones que se localizan en el territorio se encuentran fuera de cualquier figura de ordenación.

### *5.2.3.3 El planeamiento y los escasos residentes europeos en el municipio de Huércal-Overa*

En el municipio de Huércal-Overa no se detectan asentamientos de residentes europeos de relevancia dentro del Medio Almanzora. Como se comentó anteriormente, solo el núcleo preexistente de Úrcal y el centro urbano municipal incluyen un número considerable de esos residentes.

El PGOU aprobado en 2007 incorpora dentro del suelo urbano los distintos núcleos correspondientes a sus pedanías. En el caso del núcleo preexistente de población mixta de Úrcal el planeamiento no prevé crecimientos urbanos, como sí ocurre en los núcleos de Santa María de la Nieva o Las Labores.

Cabe destacar la existencia de contados casos de residentes europeos que se han registrado en edificaciones aisladas en suelo no urbanizable, dentro de la bolsa de suelo de la vega agrícola donde el uso residencial vinculado a este fin está permitido.



Núcleos preexistentes de Huércal-Overa

**Delimitación de suelo residencial regular**

(recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Suelo urbano (consolidado y no consolidado)
- Suelo urbanizable (sectorizado, no sectorizado y ordenado)
- Suelo no urbanizable con uso residencial compatible (vivienda vinculada a fines agrícolas o ganaderos)

**Delimitación de suelo residencial irregular**

(no recogido en el planeamiento urbanístico en vigor)

- Asentamientos urbanísticos (urbanizable y urbano)
- Ámbitos de Hábitat Rural Diseminado
- Otras edificaciones no regularizadas (suspendidas en el planeamiento urbanístico)

**Clasificación de asentamientos de residentes UE15**

Núcleos principales de cabecera (NC)

- (1.1) Núcleo de cabecera de relevancia alta
- (1.2) Núcleo de cabecera de relevancia media
- (1.3) Núcleo de cabecera de relevancia baja

Núcleos urbanos secundarios (NS)

- (2.1) Nuevo núcleo secundario de residentes europeos
- (2.2) Núcleo secundario preexistente de población mixta

Asentamientos diseminados (D)

- (3.1) Nuevo diseminado de residentes europeos
- (3.2) Diseminado preexistente de población mixta

--- Límite del término municipal

- 5 residentes europeos (UE15)

*Fig.25. Clasificación de suelo y residentes UE15 en el municipio de Huércal-Overa*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CMAOT (2019), publicaciones oficiales e IECA (2019b)

## 6 EL MODELO TURÍSTICO-RESIDENCIAL DEL MEDIO ALMANZORA Y LAS LIMITACIONES DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

El análisis de la configuración física de los asentamientos vinculados a la migración de residentes procedentes del norte de Europa en el Medio Almanzora muestra patrones heterogéneos que varían sustancialmente de unos municipios a otros. No obstante, se detectan dos patrones de ocupación predominantes.

Por un lado, el patrón que más se ha desarrollado en este territorio se corresponde con la generación de nuevos núcleos de población de residentes europeos o la colmatación de los preexistentes a través de patrones de crecimiento que buscan la diferenciación y el aislamiento. En el Medio Almanzora, este modelo principalmente se desarrolla en los municipios de Arboleas y Zurgena.

Este patrón de asentamiento se caracteriza por presentar densidades muy altas de residentes procedentes del norte de Europa con respecto a la población total, lo que confirma la pauta de segregación que ya vislumbraba Rafael Nasarre en el año 1972 (*Nasarre, 1972*) y que origina sociedades duales, es decir, territorios donde coexisten al menos dos órdenes sociales diferenciados y que, a pesar de compartir un mismo espacio sociopolítico, se diferencian tanto en su localización como en sus valores, intereses, necesidades y comportamientos (*Mantecón et al., 2009*).

La ocupación del territorio asociada a este modelo se caracteriza por su baja densidad y por tanto por sus elevadas tasas de consumo de suelo. En su mayoría se trata de viviendas unifamiliares con jardín y piscina que siguen pautas urbanísticas similares a las de los enclaves turísticos de baja densidad. Este aspecto se evidencia con claridad en los núcleos preexistentes, donde los nuevos crecimientos de residentes europeos de baja densidad contrastan con las tramas compactas previamente consolidadas.

Por otro lado, aunque con menos relevancia que el caso anterior, en este ámbito territorial se detectan también patrones de asentamiento muy vinculados a la dispersión urbana en entramados diseminados. Esto ocurre principalmente en resto de los municipios estudiados, pero destaca especialmente en los municipios de Albox, Partaloa y Cantoria.

Este patrón se vincula muy claramente con los procesos de ocupación irregular a través de parcelaciones ilegales de un suelo previamente destinado a actividades agrícolas tradicionales. Este hecho, que se produce principalmente en ámbitos cuya actividad agrícola se ha devaluado considerablemente, genera una actividad inmobiliaria que aprovecha los bajos precios de los terrenos para satisfacer el deseo de las familias, en este caso procedentes del norte de Europa, de hacer realidad su ideal de vivienda (*Indovina, 2007*).

La ocupación del territorio se caracteriza por presentar incluso una menor densidad que en el caso anterior. Se trata igualmente de viviendas aisladas con piscina en la mayoría de los casos y cuyas parcelas se caracterizan por su enorme tamaño, lo que implica también tasas de consumo de suelo muy elevadas.

Como se evidencia en el caso de Albox, la dificultad para regularizar la situación de las viviendas construidas ilegalmente genera distorsiones en la georreferenciación de estos casos. De este modo, muchos de los residentes procedentes de Europa que residen en viviendas ilegales dentro de entramados diseminados se encuentran georreferenciados de forma irregular en los núcleos de cabecera, y así aparecen representados en las figuras de este estudio.

Tras evaluar los instrumentos de planificación territorial y urbanística de los municipios del ámbito territorial del Medio Almanzora se detectan igualmente dos modelos que se relacionan de forma directa con los patrones detectados en la configuración física de los asentamientos de residentes europeos.

Por un lado, los municipios de Arboleas y Zurgena, cuyo patrón de asentamiento se basa principalmente en la generación de nuevos núcleos de población de residentes europeos o la colmatación de los preexistentes en enclaves diferenciados, se caracterizan por disponer de planes de reciente aprobación o revisión que proponen una estructura polinuclear que se adapta a las urbanizaciones previamente consolidadas. Es obvio que estos nuevos asentamientos han sido incorporados a los instrumentos de planeamiento con posterioridad, pues en las fechas de redacción de estos documentos se puede comprobar de forma evidente un elevado grado de consolidación urbana de estos núcleos.

Por otro lado, los municipios de Albox, Cantoria y Partaloa, que representan el segundo patrón de asentamiento, muy vinculado a los asentamientos irregulares dispersos, no disponen de instrumentos de planeamiento general actualizados por lo que mantienen una situación de irregularidad en gran parte de sus crecimientos urbanos. En estos municipios la ocupación dispersa del medio rural ha sido la forma de ocupación histórica del territorio, sin embargo, un incremento sustancial de la demanda de vivienda derivada de estos procesos turístico-residenciales ha evidenciado claros problemas de integración territorial de la edificación dispersa.

En ambos casos se constata una clara falta de planeamiento y previsión que haya permitido ordenar con antelación y de forma coherente en el territorio el aumento en la demanda de suelo por parte de este fenómeno turístico-residencial. Ante esta situación, los instrumentos de planeamiento no han sido lo suficientemente ágiles y efectivos para conseguir ordenar estos crecimientos de una forma coherente, que minimice sus impactos en el paisaje y que evite desequilibrios en la estructura del territorio.

El planeamiento territorial, a través del POTA (*Junta de Andalucía, 2006*), y el planeamiento subregional, a través del documento en redacción del Plan de Ordenación del Almanzora (*Junta de Andalucía, 2011*), han sido herramientas útiles para el diagnóstico y la detección de la problemática pero han resultado poco efectivas a la hora de conseguir que el planeamiento general de cada municipio actúe de forma coherente y siguiendo unas pautas previamente planificadas que integren este fenómeno turístico-residencial en el territorio.

Con este trabajo se avanza en la descripción y caracterización del modelo turístico-residencial del Medio Almanzora con la intención de conseguir definir estrategias de actuación, ordenación y planificación de estos asentamientos, siempre desde la lógica de su integración sostenible y evitando la degradación socio-económica, territorial y paisajística de los ámbitos donde se ubican.

La complejidad del fenómeno del turismo y su intrincada relación con el espacio residencial hace necesaria la investigación sobre cómo incorporar nuevos instrumentos de planificación, o actualizar los existentes, de modo que se supere esta estática visión del espacio turístico-residencial y se aborden de forma conjunta las problemáticas asociadas a este fenómeno, como la repercusión negativa de pautas incontroladas de urbanismo expansivo, el desequilibrio territorial o las implicaciones en lo que respecta a la degradación y banalización del paisaje.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- ALEDO, A. (2008) “De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial”, *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184(729), 99- 113.
- CASTILLA, A. Y ROSA, C. (2019) “La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense”, *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, Vol. LI, nº 200, págs. 293-310.
- HUETE, R.; MANTECÓN, A. Y MAZÓN, T. (2008) “¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?”, en *Cuadernos de Turismo*, Vol. 22, págs. 101-121.
- INDOVINA, F. (2007) “Introducción: antes de la ciudad difusa”, en Indovina, F. (Coord.): *La ciudad de baja densidad. Lógicas, gestión y contención*, Barcelona, Diputació de Barcelona, págs. 13-21.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1989) “Informe Medio Ambiente en Andalucía 1989”, Sevilla, Agencia del Medio Ambiente.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2003) “Inventario de parcelaciones urbanísticas en el medio rural andaluz. Año 2003”, Sevilla, Agencia del Medio Ambiente.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006) “Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía” Aprobado en el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla, 2006.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2011) “Plan de Ordenación del Almanzora, Diagnóstico Propositivo” Aprobado en el Decreto 240/2011, de 12 de julio de 2011, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla, 2011.
- JURDAO, F. (1979) “España en venta: compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol”, Madrid, Ayuso.
- KING, R. (2002) “Towards a New Map of European Migration”, *International Journal of Population Geography*, 106, 89-106.
- LÓPEZ, D. Y MULERO, A. (2015) “La contribución de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) a la investigación geográfica” en de la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R. y Rodríguez, M. (Eds.) *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, Universidad de Zaragoza, págs. 195-204.
- MANTECÓN, A. (2017) “El turismo residencial no existe. Revisión de un concepto y crítica de su función ideológica”, en *Cuadernos de Turismo*, Vol. 40, págs. 405-422.
- MANTECÓN, A., HUETE, R. Y MAZÓN, T. (2009) “Las urbanizaciones europeas. Una investigación sobre las nuevas sociedades duales en el Mediterráneo”, en *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VIII, núm. 301.
- MEMBRADO, J. (2013) “Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español”, en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, Vol. 45, n.º 178, págs. 687-708.
- MEMBRADO, J. (2015) “Migración residencial y urbanismo expansivo en el Mediterráneo español”, en *Cuadernos de Turismo*, Vol. 35, págs. 259-285.

- NASARRE, R. “Las urbanizaciones particulares. La Ley del Suelo ante el fenómeno turístico”, Madrid, Montecorvo, 1972.
- PIE, R. Y ROSA, C. J. (2014) “La cuestión del paisaje en la reinención de los destinos maduros”, *Architecture, City and Environment (ACE)*, 9(25), 303- 326.
- PIÑERO, A. (2019) “Enclaves irregulares en el suelo no urbanizable y sostenibilidad: el caso andaluz”, en Tomas, M.C. (coord.): *Regeneración y planeamiento para ciudades sostenibles: experiencias en América, Marruecos y España*, Universidad de Sevilla, págs. 58-81.
- RAYA, P. (2003) “El turismo residencial en el litoral andaluz”, *Estudios Turísticos*, 155-156, 179-196.
- RODRÍGUEZ, V. (2004) “Turismo residencial y migración de jubilados” En Auriolles, J. (Coord.): *Mediterráneo económico. Las nuevas formas de turismo*, El Ejido (Almería), Cajamar, 233-253.
- SABATÉ, J. (2014) “Turismo, paisaje y urbanismo: un dialogo necesario” *Architecture, City and Environment (ACE)*, 9(25), 279-302.
- VERA, F. (2005) “El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación”, en *Papers de turisme*, Vols. 37-38, págs. 95-114.
- WILLIAMS, A.M., KING, R. Y WARNES, T. (1997) “A place in the sun: IRM from northern to southern Europe”, *European Urban and Regional Studies*, 4(2), 115-134.

### Fuentes estadísticas y cartográficas

- IECA (2002a) Distribución espacial de la población de Andalucía. Malla estadística a 1 de enero de 2002,  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/distribucion pob/index.htm>, 24/03/2020, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.
- IECA (2002b) Ortofotografías Digitales de Andalucía, Ortofotografía Pancromática 0,5 metros/pixel,  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/ortofotografias/index.htm>, 24/03/2020, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.
- IECA (2007a) Mapa topográfico vectorial de Andalucía. Escala 1:10.000 (MTA10),  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/ctopografica/mta2007.htm>, 24/03/2020, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.
- IECA (2007b) Base cartográfica de Andalucía. Escala 1:10.000 (BCA10),  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/bc/bca.htm>, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.
- IECA (2016) Ortofotografías Digitales de Andalucía, Ortofotografía en Color 0,25 y 0,50 metros/pixel,  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/ortofotografias/index.htm>, 24/03/2020, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.

IECA (2018) Distribución espacial de la población de Andalucía. Malla estadística a 1 de enero de 2018, <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/distribucionpob/index.htm>, 24/03/2020, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.

IECA (2019) “Memoria técnica de la actividad: Distribución espacial de la población en Andalucía”, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sevilla.

INE (2002a) Padrón Municipal: cifras oficiales de población de Municipios Españoles. Cifras actualizadas a 1 de enero de 2002, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990), 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

INE (2002b) Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. Cifras actualizadas a 1 de enero de 2002, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990), 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

INE (2018) Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. Cifras actualizadas a 1 de enero de 2018, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990), 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

INE (2019a) Padrón Municipal: cifras oficiales de población de Municipios Españoles. Cifras actualizadas a 1 de enero de 2019, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990), 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

INE (2019b) Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. Cifras actualizadas a 1 de enero de 2019, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990), 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

INE (2020) “Nomenclátor. Relación de unidades poblacionales (Metodología)”, <https://www.ine.es/nomen2/Metodologia.do>, 24/03/2020, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid.

## Legislación

LEY 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

DECRETO 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN DE 1 DE MARZO DE 2013, por la que se aprueban las Normativas Directoras para la Ordenación Urbanística en desarrollo de los artículos 4 y 5 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DECRETO-LEY 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 8.2 Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora

Revista	Revista de Estudios Almerienses (REAL)
Impacto	Revista no indexada
Autor	Antonio Castilla-Polo <sup>a</sup>
Afiliaciones	<sup>a</sup> Facultad de Turismo, Universidad de Málaga
Historial	Enviado: 23/11/2020 Publicado: 26/01/2021
Resumen	<p>La revisión de la literatura muestra que el fenómeno del Turismo Residencial se relaciona de forma directa con los procesos de ocupación irregular del suelo y con el urbanismo expansivo. El principal foco de migración de residentes procedentes del norte de Europa en la provincia de Almería se sitúa en el enclave interior del Medio Almanzora, ámbito donde se constata una clara fragmentación socioespacial del territorio. Un análisis demográfico georreferenciado de este enclave nos permite cuantificar este fenómeno y detectar a su vez pautas de localización de los asentamientos que se han desarrollado hasta el momento. Del mismo modo, la revisión de los instrumentos de planificación en este ámbito territorial arroja información sobre la forma en la que se ha abordado este fenómeno desde las distintas escalas y desde cada uno de los municipios afectados. Este artículo pone de manifiesto la necesidad de superar la visión estática del espacio turístico-residencial y de implementar nuevas estrategias e instrumentos de planificación que nos permitan abordar de forma conjunta e integrada este fenómeno y evitar así problemas como las pautas incontroladas de urbanismo expansivo, el desequilibrio territorial o las implicaciones negativas derivadas de la degradación del paisaje.</p>
WEB	<a href="https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/4ABAFB8437B576E7C12586880034DCDA/\$file/7%20desarrollos%20urbanisticos.pdf">https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/4ABAFB8437B576E7C12586880034DCDA/\$file/7%20desarrollos%20urbanisticos.pdf</a>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 9 ANEXOS

### 9.1 Fuentes de financiación

Los trabajos que componen esta tesis han sido financiados a través de las siguientes subvenciones de entidades públicas:

- 1 Subvención de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía destinada a la Universidad de Málaga para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura.

Expediente: UMA.20.01 publicado en la Resolución 4 de octubre de 2021 por la Secretaría General de Vivienda.

Título: Estrategias de recuperación del espacio público y uso residencial frente a la gentrificación y turistificación en Málaga.

- 2 Subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España destinada a la Universidad de Girona para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el marco de los programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico orientados a los retos de la sociedad.

Expediente: PID2020-116850RB-I00 publicado en la Resolución de 29 de septiembre por la Agencia Estatal de Investigación.

Título: Paisajes salvados/paisajes por salvar. Movilización social y preservación del paisaje en el litoral mediterráneo español.

- 3 Subvención del Instituto de Estudios Almerienses de la Excm. Diputación Provincial de Almería para la defensa, estudio, investigación y divulgación de los valores que constituyen el patrimonio almeriense, dentro de la modalidad de Geografía y Ordenación del Territorio.

Expediente: 2215 publicado en la Resolución de 30 de agosto de 2019 por Servicio Jurídico y administrativo de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Título: Manifestaciones urbanísticas y arquitectónicas de los residentes europeos en Almería: complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación.

## 9.2 Factor de impacto de las revistas en las que se han publicado los artículos que avalan la tesis

Para el último año sobre el que se dispone de información actualizada, las revistas en las que se han publicado los trabajos que avalan esta tesis se encuentran indexadas del siguiente modo:

Artículo 1	Artículo 2	Artículo 3
Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework	La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense	El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora
Current Issues in Tourism (CIT)	Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)	Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (BAGE)
ISSN: 1368-3500	ISSN: 1133-4762	ISSN: 0212-9426
Journal Citation Report (JCR)	Scopus, Scimago Journal & Country Rank (SJR)	Journal Citation Report (JCR)
Social Sciences Citation Index (SSCI)	Social Sciences	Social Sciences Citation Index (SSCI)
Hospitality, Leisure, Sport & Tourism	Urban Studies	Geography
Factor de impacto JIF 2021: 7.578	Factor de impacto SJR 2021: 0.256	Factor de impacto JIF 2021: 1.748
Cuartil 2021: Q2	Cuartil 2021: Q2	Cuartil 2021: Q3

## 9.4 Listado de figuras y acrónimos

### 9.4.1 Figuras y tablas

1 Explaining the complexity in the tourism-migration conceptual framework		
Figure 1	Review protocol	45 (4)
Figure 2	Keyword terms and semantic fields	46 (5)
Figure 3	Keyword terms use over time	47 (6)
Figure 4	Geographic regions and their relationship with terminology	48 (7)
Figure 5	Research methods and their relationship with terminology	49 (8)
Figure 6	Research themes and their relationship with terminology	50 (9)
Figure 7	Polythetic groups of research studies	51 (10)
Figure 8	Typology and features of research on tourist-residential mobilities	54 (13)
2 La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense		
Figura 1	Residentes europeos UE15 y tejido urbano discontinuo en Andalucía	74 (299)
Figura 2	Tejido urbano discontinuo en las franjas litorales de Málaga y Almería	75 (300)
Figura 3	Población procedente de UE15 organizada por focos geográficos en Almería	76 (301)
Figura 4	Evolución del tejido urbano discontinuo en los principales focos de residentes europeos UE15 de Almería	77 (302)
Figura 5	Distribución de residentes europeos UE15 en el entorno del Alto Almanzora y tejidos urbanos asociados	78 (303)
Figura 6	Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno del Alto Almanzora	79 (304)
Figura 7	Distribución de residentes europeos UE15 en el entorno de Mojácar y tejidos urbanos asociados	79 (304)

Figura 8	Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno de Mojácar	80 (305)
Figura 9	Distribución de residentes europeos en el entorno de Roquetas de Mar y El Ejido, y tejidos urbanos asociados	81 (306)
Figura 10	Tipos de asentamientos y evolución del tejido urbano en el entorno de Roquetas de Mar y El Ejido (Almerimar)	81 (306)
Figura 11	Características principales de los enclaves de residentes europeos en Almería	82 (307)

### 3 El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora

Tabla 1	Líneas de análisis, fuentes y tipo de información consultadas	99 (10)
Figura 1	Estructura territorial del valle medio del río Almanzora	101 (12)
Figura 2	Evolución demográfica del valle medio del río Almanzora	103 (14)
Tabla 2	Categorías y definiciones empleadas en el análisis territorial y de población extranjera	105 (16)
Figura 3	Asentamientos de residentes británicos en el valle medio del río Almanzora	106 (17)
Tabla 3	Categorías y definiciones empleadas en el análisis de usos y planeamiento	107 (18)
Figura 4	Clasificación de suelo y usos agrícolas en los municipios de Arboleas y Zurgena	109 (20)
Figura 5	Clasificación de suelo y usos agrícolas en los municipios de Albox, Cantoria y Partaloa	111 (22)
Figura 6	Asentamientos diseminados irregulares de primera generación. Evolución y estado actual catastral del diseminado La Piedra Amarilla (Partaloa)	114 (25)
Figura 7	Núcleos urbanos regularizados de segunda generación. Evolución y estado actual catastral del núcleo urbano Limaria (Arboleas)	116 (27)

Tabla 4	Modelos de ocupación del suelo por el fenómeno turístico-residencial en el valle medio del río Almanzora	118 (29)
---------	--	----------

4 Manifestaciones territoriales y urbanísticas de los residentes europeos en Almería. Complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación

Figura 1	Estructura del territorio del Medio Almanzora y residentes UE15	145 (12)
Figura 2	Población procedente de UE15 organizada por focos geográficos en Almería	146 (13)
Figura 3	Distribución de la población en el Medio Almanzora según núcleos poblacionales	147 (14)
Figura 4	Evolución de los núcleos de población en el Medio Almanzora (Período 2002-2019)	149 (16)
Figura 5	Evolución de la población procedente de Europa en el Medio Almanzora (Período 2002-2019)	150 (17)
Figura 6	Incrementos de población según núcleos poblacionales e incrementos de residentes procedentes de UE15 (Período 2002-2019)	151 (18)
Figura 7	Distribución de residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora	153 (20)
Figura 8	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Arboleas	159 (26)
Figura 9	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Albox	161 (28)
Figura 10	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Zurgena	163 (30)
Figura 11	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Huércal-Overa	166 (33)
Figura 12	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Partaloa	167 (34)
Figura 13	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en Cantoria	169 (36)
Figura 14	Clasificación y relevancia de los asentamientos de residentes UE15 en el Medio Almanzora	171 (38)

Figura 15	Limaria (Arboleas). Nuevo núcleo de residentes europeos aislado de cualquier otro núcleo de población	172 (39)
Figura 16	El Retamar (Partaloa). Nuevo núcleo de residentes europeos vinculado al casco urbano de Partaloa	173 (40)
Figura 17	La Alfoquia (Zurgena). Núcleo preexistente de población mixta en la vega del río Almanzora	174 (41)
Figura 18	Úrcal (Huércal-Overa). Núcleo preexistente de población alejado de otros núcleos urbanos	175 (42)
Figura 19	Diseminado de La Piedra Amarilla (Partaloa). Nuevo diseminado de residentes europeos	176 (43)
Figura 20	Diseminado de La Aljambra (Albox). Diseminado preexistente de población mixta	177 (44)
Figura 21	Estado de desarrollo del planeamiento urbanístico en los municipios del Medio Almanzora	182 (49)
Figura 22	Clasificación de suelo según planeamiento en los municipios del Medio Almanzora	183 (50)
Figura 23	Clasificación de suelo y residentes UE15 en el valle oriental del río Almanzora	186 (53)
Figura 24	Clasificación de suelo y residentes UE15 en el valle occidental del río Almanzora	188 (55)
Figura 25	Clasificación de suelo y residentes UE15 en el municipio de Huércal-Overa	190 (57)

#### 5 Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del Norte de Europa en el Medio Almanzora

Figura 1	Evolución de los núcleos de población en el Medio Almanzora (Período 2002-2019)	203 (49)
Figura 2	Estructura del territorio del Medio Almanzora y residentes UE15	203(49)
Figura 3	Evolución de la población procedente de Europa en el Medio Almanzora (Período 2002-2019)	204 (50)
Figura 4	Distribución de residentes procedentes de Europa en el Medio Almanzora	205 (51)

9.4.2 Acrónimos y abreviaturas utilizadas

*Abreviaturas utilizadas en las figuras del artículo 1*

Review protocol

FS	Final Sample
ISR	Initial Search Result
JIF	Journal Impact Factor
Q	Quartile
RS	Refining Step
SSCI	Social Science Citation Index
WoS	Web of Science (by Clarivate Analytics)

Terminology

AM	Amenity Migration
CIM	Consumption-led Migration
CyM	Cyclical Migration
EM	Elderly Migration
LiM	Lifestyle Migration
LIM	Later-life Migration
LsT	Long-stay Tourism
PM	Privileged Migration
ReT	Real-estate Tourism
RM	Retirement Migration
RT	Residential Tourism
S	Snowbirds
ShT	Second-home Tourism
SM	Seasonal Migration
TrM	Tourism-related Migration

Geographic regions

NAm	North America
NEAs	Northeast Asia
NEu	North Europe
Oce	Oceania
SAm	South and Central America
SAs	South Asia
SEAs	Southeast Asia
SEu	South Europe

Research methods

Cas	Case study
Con	Concepts and literature review
Dat	Database analysis
Doc	Document and content evaluation
Int	Interviews

Obs	Observation
Sur	Survey data analysis

#### Research themes

Att	Attitudes, perceptions, and adaptation issues
Con	Conceptual framework
Dev	Development governance and legal issues
Dri	Migration drivers
Env	Environmental impacts
Lan	Landscape impacts
Lin	Links with the place of origin
Pla	Territorial and urban planning
Pop	Population dynamics
Rur	Rural transformation
Ser	Service provision and employment
Soc	Socio-economic change and sustainability
Urb	Urban transformation

#### Polythetic analysis

At	Attribute
----	-----------

#### *Acrónimos utilizados en los artículos 2 y 3; y en los trabajos 4 y 5*

AEMA	Agencia Europea del Medio Ambiente
AFO	Asimilada a Fuera de Ordenación
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
BOPA	Boletín Oficial de la Provincia de Almería
CLC	<i>Corine Land Cover</i>
DERA	Datos Espaciales de Referencia de Andalucía
DSU	Delimitación de Suelo Urbano
EPA	Estrategia del Paisaje de Andalucía
HRD	Hábitat Rural Diseminado
IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto de Estadística de España
LOUA	Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002, derogada por la Ley 7/2021)
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España
NNSS	Normas Subsidiarias
OMT	Organización Mundial del Turismo
PE	Plan Especial
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana (Aprobado por el Decreto 206/2006)
POTA	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGA	Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios
SIOSE	Sistema de Información de la Ocupación del Suelo de España



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 10 DOCUMENTACIÓN

### 10.1 Aceptación de coautores

Dra. Raquel Huete Nieves profesora doctora dentro del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante

EXPONE:

Que he participado como coautora junto al doctorando Antonio Castilla Polo en la siguiente publicación:

Castilla-Polo, A., Huete-Nieves, R., Mantecón, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework. *Current Issues in Tourism*.

Que acepto que esta publicación forme parte de la tesis doctoral que el doctorando presentará dentro del Programa Interuniversitario de Turismo en la Universidad de Málaga titulada *“Las manifestaciones territoriales y urbanísticas de las migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería. El valle del Almanzora como caso de estudio”*.

Que renuncio a presentar este trabajo como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Málaga o en cualquier otra Universidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo este documento de aceptación en

Alicante, febrero de 2023

La coautora

Fdo.: Dra. Raquel Huete Nieves

Dr. Alejandro Mantecón Terán profesor doctor dentro del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante

EXPONE:

Que he participado como coautor junto al doctorando Antonio Castilla Polo en la siguiente publicación:

Castilla-Polo, A., Huete-Nieves, R., Mantecón, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework. *Current Issues in Tourism*.

Que acepto que esta publicación forme parte de la tesis doctoral que el doctorando presentará dentro del Programa Interuniversitario de Turismo en la Universidad de Málaga titulada "*Las manifestaciones territoriales y urbanísticas de las migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería. El valle del Almanzora como caso de estudio*".

Que renuncio a presentar este trabajo como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Málaga o en cualquier otra Universidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo este documento de aceptación en

Alicante, febrero de 2023

El coautor

Fdo.: Dr. Alejandro Mantecón Terán

Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez, profesor doctor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura perteneciente a la Universidad de Málaga,

EXPONE:

Que he participado como coautor junto al doctorando Antonio Castilla Polo en las siguientes publicaciones:

Castilla-Polo, A., Huete-Nieves, R., Mantecón, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). Explaining the complexity in the Tourism-Migration conceptual framework. *Current Issues in Tourism*.

Castilla-Polo, A., & Rosa-Jiménez, C. (2019). La dispersión urbana de los residentes europeos en el territorio almeriense. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*.

Castilla-Polo, A., & Rosa-Jiménez, C. (2022). El fenómeno turístico-residencial y la ocupación irregular del suelo: el caso del valle medio del río Almanzora. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.

Que acepto a que estas publicaciones formen parte de la tesis doctoral que el doctorando presentará dentro del Programa Interuniversitario de Turismo en la Universidad de Málaga titulada *“Las manifestaciones territoriales y urbanísticas de las migraciones turístico-residenciales en la provincia de Almería. El valle del Almanzora como caso de estudio”*.

Que renuncio a presentar estos trabajos como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Málaga o en cualquier otra Universidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo este documento de aceptación en

Málaga, febrero de 2023

El coautor

Fdo.: Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez

## 10.2 Currículo del doctorando con desglose de actividades realizadas dentro del programa de doctorado

### 10.2.1 Actividades transversales

#### T1. Herramientas para la gestión y recuperación de la información

Curso de Recursos de información en Turismo y Hostelería

Organiza: Biblioteca de la Universidad de Málaga

Fecha: 04/04/2017; Referencia en DAD: 3

Curso de Gestión de referencias bibliográficas: Mendeley

Organiza: Biblioteca de la Universidad de Málaga

Fecha: 18/11/2017; Referencia en DAD: 10

Curso de Normas para citas y gestión de bibliografía

Organiza: Biblioteca de la Universidad de Málaga

Fecha: 18/11/2017; Referencia en DAD: 11

Curso de Recursos de Información en Arquitectura y Bellas Artes

Organiza: Biblioteca de la Universidad de Málaga

Fecha: 20/03/2018; Referencia en DAD: 13

Curso de Metodología Observacional y Análisis Cualitativo de Datos

Organiza: Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga

Fecha: 07/05/18; Referencia en DAD: 14

#### T2. Fines y objetivos de la investigación

Lectura de documentación y realización de prueba de evaluación sobre contenidos relacionados con los fines y objetivos de la investigación

Organiza: Universidad de Málaga

Fecha: 22/10/2022

#### T3. Modelos de comunicación científica

Curso de Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

Organiza: Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga

Fecha: 17/05/2017; Referencia en DAD: 1

Curso de Inglés Académico

Organiza: Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga

Fecha: 17/05/2017; Referencia en DAD: 2

Taller de investigación Las revistas científicas: claves para publicar un artículo

Organiza: Universidad de Málaga  
Fecha: 07/05/18; Referencia en DAD: 4

Taller sobre datos abiertos de investigación

Organiza: Biblioteca de la Universidad de Málaga  
Fecha: 20/10/2022; Referencia en DAD: 29

#### **T4. Modelos de transferencia de conocimiento**

Jornada sobre Iniciación a la Transferencia

Organiza: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Málaga  
Fecha: 01/12/21; Referencia en DAD: 26

#### *10.2.2 Actividades específicas*

##### **E1. Seminarios y talleres de investigación en turismo**

Foro Greencities (8º foro de inteligencia y sostenibilidad urbana)

Organiza: Greencities Málaga  
Fecha: 26/04/2017; Referencia en DAD: 5

Seminario de Investigación Turística sobre Beautiful writing and Publishing in 4\* journals

Organiza: Universidad de Málaga  
Fecha: 07/05/18; Referencia en DAD: 7

Curso de Paisaje y Turismo: Investigación y casos de estudio

Organiza: Universidad de Málaga  
Fecha: 30/11/2017; Referencia en DAD: 9

Seminario de Nuevos métodos cualitativos en la investigación del turismo

Organiza: Universidad de Málaga  
Fecha: 16/11/2018; Referencia en DAD: 18

Curso de Estrategias Turísticas: Coyunturas y modelos de futuro

Organiza: Universidad de Almería  
Fecha: 03/07/2019; Referencia en DAD: 19

## **E2. Seminarios de trabajo conjunto entre estudiantes del Doctorado en Turismo**

I Jornadas Doctorales: Seminario de trabajo conjunto entre estudiantes del Doctorado en Turismo

Organiza: Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga  
Fecha: 25/05/2017; Referencia en DAD: 28

## **E3. Presentación de comunicaciones científicas a congresos nacionales e internacionales**

Comunicación publicada en las actas del I Congreso Internacional "Transversal Tourism and Landscape"

Título: El Turismo Residencial en la costa almeriense.  
Oportunidad para una intervención paisajística coherente  
Fecha de entrega: 10/02/2018; Referencia en DAD: 12-16

## **E4. Movilidad y estancias en universidades y centros de investigación superior**

Beca de investigación realizada en el Instituto de Estudios Almerienses, centro de investigación de reconocido prestigio dedicado al estudio de temas relacionados con la provincia de Almería

Centro: Instituto de Estudios Almerienses  
Modalidad: Geografía y ordenación del territorio  
Tutor: Dr. Andrés Miguel García Lorca  
Duración: 1 año  
Fecha de finalización: 13/10/2020; Referencia en DAD: 20



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA